

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 525

Bogotá, D. C., viernes, 17 de julio de 2020

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 23 DE 2020

(mayo 26)

Legislatura 2019-2020- Segundo Periodo

Sesiones Ordinarias Virtuales

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

El honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, Presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora Secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, registra el ingreso a la reunión a través de la plataforma zoom, de los siguientes Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Corrales Escobar Alejandro

Galvis Méndez Daira De Jesús

Lobo Chinchilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Name Cardozo José David

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Robledo Castillo Jorge Enrique

La señora Secretaria informa al señor Presidente que han respondido al llamado a lista, once (11) honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables Senadores:

Nora María García Burgos

Guillermo García Realpe.

Con excusa que a continuación se relaciona, deja de asistir el honorable Senador:

Pablo Torres Victoria.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 26 de mayo del 2020.

Doctor:
Carlos Felipe Mejía Mejía
Presidente Comisión Quinta

Doctora:
Delcy Hoyos Abad
Secretaría de Comisión Quinta

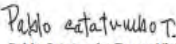
Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Comisión Quinta del 26 de mayo 2020

Cordial saludo.

El día de hoy 26 de mayo de 2020 no puedo asistir a la sesión programa por dificultades de salud debido a la hipertensión que vengo presentando.
Por este motivo, ante la inasistencia a la sesión de Comisión Quinta programada para el día de hoy 26 de mayo, remito la excusa por esta eventualidad.

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,


Pablo Catatumbo Torres Victoria
C.C: 14.990.220
Senador de la República

Siendo las 9:21 a. m., el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día programado para la fecha.

SESIÓN VIRTUAL ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 26 de mayo de 2020

Hora de citación: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político para discutir sobre la crisis que están atravesando los músicos tradicionales a nivel nacional, en especial los del departamento del Cesar y La Guajira tras la emergencia del Covid-19, de acuerdo con la proposición número 44 de 2020.

Citada: Ministra de Cultura, doctora *Carmen Inés Vásquez*

Citante: Honorable Senador *Dídier Lobo Chinchilla*

IV

Evaluación de los informes de gestión 2018-2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Leído el Orden del Día, el señor Presidente lo somete a consideración de los miembros de la Comisión y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria y la Comisión lo aprueba. Con la presencia virtual de diez (10) honorables senadores.

Acto seguido, y por solicitud del señor Presidente, la señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día, es el debate de control político para discutir sobre la crisis que están atravesando los músicos tradicionales a nivel nacional, en especial los del departamento del Cesar y La Guajira, tras la emergencia del Covid-19, de acuerdo con la proposición número 44. También informa que la señora Ministra de Cultura ha ingresado a la sesión, y algunas de las personas que están invitadas al debate.

El señor Presidente de la Comisión, expresa:

Pues como les decía ahora, nos sentimos muy honrados de tenerlos aquí, y que estemos en la Comisión Quinta debatiendo sobre este tema tan importante de los músicos tradicionales en el país y en especial los del departamento del Cesar y La Guajira, vuelvo y le repito, para que toquemos un tema tan importante como es este, las dificultades que por la emergencia pueden estar atravesando, o están atravesando los músicos de una cultura tan querida por el pueblo colombiano como es la cultura vallenata.

Entonces Senador Dídier Lobo, nuevamente felicitaciones, quiero contarles que por supuesto acá está la señora Ministra Carmen Vásquez, y había invitado el Senador Dídier Lobo a un importante grupo de personas representativas de su región, están, además del Vicepresidente de Sayco, Rafael Manjarrez; la doctora Astrid Herrera, Secretaria de Cultura del departamento de La Guajira; el doctor Iván Sáenz, Secretario de Cultura de Bolívar; la doctora Karina Rincón, Secretaria de Cultura del Cesar; el señor Ivo Díaz, canta autor; el señor Rolando Ochoa, acordeonero; la señora Sandra Milena Hernández, cantante y miembro del Sindicato de Músicos; y el Senador Jorge Londoño ha invitado a Manuel Castellanos también vinculado a este sector de la música del departamento de Boyacá.

El honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, como citante del debate, expone:

Gracias Presidente, y gracias a todos los honorables Senadores que tuvieron a bien, el pasado 15 de mayo darle aprobación a esta iniciativa de citar por primera vez en esta Comisión virtual a la ministra, a la doctora Carmen Inés Vásquez, a quien le doy también la bienvenida, gracias ministra, sé de su compromiso, de sus buenas acciones, pero es necesario que a través de esta Comisión se generen estos debates que no tienen un objetivo diferente que buscar alternativas, que mejoren y puedan mitigar la crisis que hoy se está viviendo en nuestros músicos tradicionales a nivel nacional, porque este es un tema de nivel nacional, lo decíamos ahorita, el vallenato no es Valledupar, el vallenato es Colombia.. Le decía que es tan importante este debate que el vallenato no es solo Valledupar, que el vallenato es Colombia, que es nuestra identidad a nivel internacional, cada vez que se oye un vallenato pues estamos diciendo que ahí está Colombia.

Me gustaría que, yo les pasé unas diapositivas, que las pongamos en contexto para que se puedan visibilizar por cada uno de los que nos acompañan hoy en esta sesión tan importante para nosotros, y por supuesto un saludo a todas esas personas que hoy nos han venido acompañando, hablé con muchos del sector, quisiéramos haber invitado a muchos más a esta sesión virtual, pero se nos imposibilita, entonces a Rafa Manjarrez, a nuestro gran amigo canta autor Ivo Díaz, a Rolando Ochoa, un gran acordeonero; a Sandra Milena, que es una cantante pero que además es miembro del Sindicato de músicos; a la doctora Astrid Herrera que es la Secretaria de Cultura del departamento de La Guajira; departamento hermano del Cesar y que ella ha estado muy atenta a querer también ilustrarnos de la situación que hoy viven los músicos en La Guajira; al doctor Iván Sáenz que representa, Presidente y honorables Senadores, no solo a Bolívar sino es el Secretario de Cultura de Bolívar, pero es el Presidente de todos los Secretarios de Cultura a nivel nacional; y por supuesto a Karina Rincón que es la Secretaria de Cultura Departamental.

La economía en la música, para que se puedan ilustrar los que nos acompañan, el negocio de la música en medio de una fuerte devaluación y la desaceleración de la economía, a pesar de todo es un negocio, la música es un negocio a pesar de toda la crisis que tuvo el país y que ha venido teniendo en esta, era tan rentable la música o es tan rentable que era sostenible en los momentos en que el país ha tenido su máxima crisis, la música se ha mantenido generando empleo y dividendos importantes; pero ya el tema de la pandemia pues es un tema de fuerza mayor, que se sale de las manos, y es allí donde hoy quisimos generar este debate importante.

Para que miremos la situación por poner un ejemplo de lo que la música a nivel nacional y lo que representa en la ciudad de Bogotá, en el año 2017 habían alrededor más de 1.800 empresas capitalinas dedicadas a la música, que generaron casi un billón de pesos, Presidente, en Bogotá, casi un billón de pesos en el año 2017, y donde generaron más de 10.000 empleos de manera directa, entonces esto es una cifra importante que está, la subimos al registro mercantil de Cámara de Comercio de Bogotá como para hacer una mención de cómo es la música en la capital del país. Por supuesto hay 3 ciudades creativas de acuerdo a la Unesco que es Bogotá, Medellín, y Valledupar; que es donde pesa más fuerte este tema.

Aquí se ve cómo se mueve la economía de la música, en Bogotá los recaudos ahí miramos que el 76% pertenecen a espectáculos públicos, o sea del 100% de lo que tiene que ver la música y es aquí esta cifra ministra, que para nosotros es muy representativa mencionarla el día de hoy, que el 76% corresponde a espectáculos públicos o sea reuniones masivas, y quería mirar también aquí donde miramos todo las sociedades que se han venido manejando, el tamaño de las empresas, empresas grandes, grandes, solo hay 0,4%, 0,4% en empresas grandes,

en empresas medianas 2.28%, 2.28%; en empresas pequeñas 7.67% en empresas pequeñas; y mire, algo que es muy importante que conozca el país y que el mismo gremio lo pueda conocer con cifras reales y con porcentajes reales, y nosotros como Senadores, el 90% pertenece a microempresas, ni siquiera pequeñas, sino microempresas, y es por eso que en esta situación este sector se está viendo demasiado afectado; ahí miramos el tipo de sociedades de empresas del sector, vemos personas natural 51%, SAC el 36%, unipersonal el 2.35%, y S.A. un 2%, entonces como para tener esas cifras ministra ahorita que entremos en que usted tenga el uso de la palabra, y miremos por qué se ve tan afectado el músico tradicional, la empresa micropequeña.

Ahí les voy a mostrar una circunferencia, para que puedan ver una circunferencia, la siguiente por favor, frente al tema de conciertos, ahí vemos esa circunferencia, la verde, tiene que ver con el 76%, la circunferencia verde, todo lo que está verde, la anterior por favor, la anterior. Ahí, muchas gracias. Ahí vemos la circunferencia es el país, todo lo que está de verde pertenece al tema de música; el color naranja son los circos sin animales, el moradito los teatros, en fin, otras actividades que se hacen, pero vemos lo que es concierto como tal pesa el 76%.

Este es el tipo de manifestaciones culturales que más recaudos económicos le trajo a Colombia en el año 2017, y en los años anteriores ha sido siempre el concierto, definitivamente la música es la industria que más espectáculos y más plata, y sobre todo más masas, más gente mueve en este país; han sido siempre los conciertos y por ende ya sabemos las limitaciones que hoy tenemos y es nuestra preocupación porque lo más probable es que durante este año, es lo más probable no se va a poder volver a los conciertos, entonces es un tema que hay que reinventarse, hay un tema que hay que hacer una reingeniería y que este sector que mueve tantas masas, este sector que a través de los espectáculos mueve mucho dinero, pues esta hoy en una situación crítica, seguimos adelante para que podamos hablar sobre la música vallenata, pasamos al otro.

La música vallenata es la música más fuerte de todos los géneros, el vallenato, es una de las músicas más populares en Colombia, genera unos ingresos importantes ya lo decía antes, una agrupación como Pipe Peláez por poner un ejemplo tiene una nómina de 24 personas; Silvestre puede tener entre 30 y 40 personas; una agrupación término medio cobra alrededor de 50 millones de pesos y tiene alrededor de mínimo 12 toques en un mes, jueves, viernes y sábado, eso estará generando alrededor de 600 millones de pesos, hablando de agrupaciones dentro del rango término medio aquí en nuestro departamento; entonces la música vallenata es, tenemos que reconocerlo hoy que es una música de identidad, que donde nosotros veamos, vemos o escuchamos el vallenato, ejemplo yo estoy en cualquier parte del país cuando escucho el vallenato me identifica con mi territorio, pero cuando estoy fuera del país y escuchamos el vallenato también

estamos mandando un mensaje de embajadores de este país. Sigamos y vamos a hablar frente a lo que genera el Festival Vallenato.

El Festival Vallenato, el Festival Vallenato por poner un ejemplo para que ustedes se hagan una idea, llegan alrededor de 200.000 visitantes, en el tiempo de festival, en esa semana de festival, y tienen un consumo aproximadamente de 1.500.000 pesos por persona, en términos medios, estaríamos hablando de 300.000 millones de pesos, pero eso pasa por ahí, yo creería que podría entrarle casi medio billón de pesos en todo el tema Festival Vallenato al Cesar, a Valledupar, y qué bueno, este año pues como no hubo festival ministra, pues nuestros músicos no pudieron hacer cuadro de caja, porque ellos hacen cuadro de caja en el festival y eso les permite poder soportar algunos meses en los cuales baja un poco su actividad; pero bueno, ya con lo del festival todo el mundo está como esperando el festival para cuadrar caja y este año desafortunadamente por fuerza mayor no se pudo, entonces todo eso ha conllevado a que se aumente la crisis que hoy vive el sector.

El tema de compositores es importante reconocer que se les bajó más de un 60% sus ingresos, la sociedad Sayco recauda a favor de terceros socios los derechos de autor para uso de sus obras, valores que se distribuyen de forma trimestral, y miren alrededor de 93.000 millones tienen presupuestado, tenían presupuestado para el año 2020 ministra, 93.000 millones, de los cuales hoy están en riesgo alrededor de 73.000 que no se recaudan, quiere decir esto que con 20.000 o 23.000 millones de pesos, tendrían que entrar a resolver todos los temas que maneja allí, el solo tema de bienestar social son 14.000 millones de pesos, más todo lo que tiene que ver con gastos de funcionamiento; entonces hoy está en riesgo el mínimo vital, hoy está en riesgo el mínimo vital de estas personas, de este sector y es lo que nosotros queremos hoy develarlo, sé que usted lo conoce, pero bueno, cuando tenga la oportunidad pues le transmita ese parte de tranquilidad al sector, que hoy decimos bueno se tienen 3 meses y no es tanto los 3 meses que ya se han venido soportando, sino hasta dónde, no sabemos cuánto tiempo, si es un año o más, si son 6 más, si son dos años; y mientras qué va a pasar con este sector.

Pero también no todo es malo, hay que hablar y reconocer, pasamos la siguiente diapositiva, los logros del ministerio hay que reconocerlo, los logros del ministerio, seguimos, y yo tengo que reconocer ministra esa decisión que ha tenido este ministerio en cabeza suya, y en cabeza del Presidente Duque, la decisión de poner la cultura y la creatividad en el centro de la agenda de las políticas públicas de Colombia, esto es muy importante, porque esto le da un poco de dientes también para poder mejorar; reconocemos los logros del ministerio por ejemplo el Centro de Danza y Coreografía más grande de América Latina, con el único museo afro del país, estoy hay que decírselo también al país, también hay que decírselo al sector, y nosotros queremos también reconocer ese esfuerzo que se ha venido haciendo

en cabeza suya; el fortalecimiento de los programas nacionales de estímulo y concertación, cómo no reconocer hoy el programa nacional de escuelas y talleres de Colombia; la entrega de kit territorial que incluye insumos técnicos y normativos para apoyar la formulación de componentes culturales de los planes de desarrollo; la entrega de más de 2 millones de ejemplares para la dotación de la red nacional de bibliotecas públicas, esto es muy importante dentro del ministerio.

Pero, hoy no es suficiente, hoy no es suficiente porque lo dije anteriormente está comprometido el mínimo vital de miles de artistas, que hoy viven en estado de vulnerabilidad, que hoy a algunos les ha tocado que agarrar su propia moto, la moto personal donde andaba y ponerse a hacer servicios de mensajería, para poder ganarse a veces el sustento de su familia, personas que no tienen ni siquiera para comer, y que hoy no pertenecen de pronto a familias de acción, a jóvenes en acción, a ningún programa del gobierno; entonces estamos proponiendo ministra, pasamos la siguiente diapositiva por favor, medidas de alivio de parte del gobierno en las medidas tomadas que no tiene cobertura necesaria, que son insuficientes, y a los que se les cubre, a los que se les cubre por algunas medidas pues esto no alcanza, esto no alcanza, sabemos el esfuerzo que ha hecho el gobierno pero que la cobertura necesaria no son suficientes.

El gobierno ha expedido unos decretos y en realidad no se siente el respaldo del gobierno para poner un ejemplo, en Riohacha, en el municipio de Riohacha en el distrito se disponen de 52 millones para apoyar al sector, claramente es insuficiente ese recurso y es lo que queremos nosotros revisar en el día de hoy, y ni siquiera eso alcanza para apoyar a los juglares con estos recursos. Continuamos por favor, y vamos al tema de organizaciones musicales y sus integrantes, para poner un ejemplo, hay conjuntos como lo dije anteriormente entre 30 y 40 integrantes, quiere decir esto que esta gente, este sector genera mucho empleo, que tienen unos buenos ingresos en situación de normalidad, pero que por la prolongación del confinamiento de los meses que se lleva, cada situación de crisis por falta de los ingresos y por supuesto la permanencia de algunos costos fijos que se tienen, como en estos casos, que como ha pasado en otros casos con el sector rural, con otros sectores, que aquí hemos debatido.

Pues nosotros lo que queremos ministra también es que se tenga en cuenta este sector, que se puedan plantear algunos créditos con el Fondo Nacional de Garantías, donde ellos puedan ser garantes del 90%, para que estas agrupaciones musicales puedan paliar la situación que hoy tienen los músicos, pero que además estas agrupaciones musicales se les pueda otorgar unos créditos a largo plazo, y por supuesto que tengan un periodo de gracia de mínimo un año, 18 meses, qué sé yo, mientras que se pueden reinventar y mientras que podemos salir de esta situación, es una propuesta que se tiene frente al tema de agrupaciones, porque aquí hay dos cosas,

y ahorita que ellos tengan la oportunidad de hablar pues lo vamos a conocer, es que a veces decimos: tal cantante tiene muchísimo dinero, una cosa es la agrupación musical que tiene que responder, y que tiene que sostener, que tienen créditos para grabar nuevos CDS, para sostener su empresa, pero que además los músicos, y pasamos a la siguiente diapositiva.

Los músicos tienen una situación diferente, los tradicionales, los acompañantes no reciben un sueldo fijo, a ellos les pagan por cada toque o por presentación, tienen alrededor de 3 a 6 presentaciones los fines de semana, y les va muy bien cuando hay trabajo, pero hoy tienen una difícil situación, los cajeros, los guacharaqueros, los coristas, es difícil su situación porque ellos les pagan por toque, y 3 meses que tienen hoy y no se sabe cuántos meses más, solo Dios sabe y de acuerdo a que se pueda encontrar ya una vacuna y todo vuelva a la normalidad pero en gran parte; mientras tanto ellos siguen sin poder devengar.

Por ahí los dueños de sus agrupaciones les han venido colaborando, pero no es suficiente, si ellos pagan la seguridad social no tienen para comer, me decían mucho: a mí me ha tocado coger cualquier ayuda que le han dado las agrupaciones y comprar un mercado y hoy no tienen seguridad social, si se les enferma su familia, o muchos ya tienen su esposa, sus hijos, pues están en un estado de vulnerabilidad, no son objeto de ningún programa, como lo dije anteriormente, entonces es un tema que ellos hoy ministra, esta situación les es muy preocupante y les están pidiendo para que revisemos la situación, que el gobierno mire cómo saca un paquete también de ayudas para ellos, así como se hizo para otros sectores, donde puedan tener unos auxilios económicos.

Hoy para ese último sector que toqué que son los músicos tradicionales o acompañantes, o como se les quiera llamar, necesitan un auxilio económico, por un auxilio económico pronto, pronto necesitan un auxilio económico, han llegado ya al borde de la desesperación, se planteé también que se ayude con una carga tributaria a las agrupaciones musicales, muchos tienen que pagar ya a la Dian una cifra representativa que se les dé en esa carga tributaria un plazo para hacerlo y las líneas de crédito, las líneas de crédito y que no se pueda meter en la misma bolsa a todos los músicos, no se puede meter a la misma bolsa al músico tradicional, acompañante, que a las agrupaciones, que al empresario, que no sucede lo que pasó con Finagro que finalmente entraron todos a competir, el pequeñito productor, el mediano productor, y los grandes productores que se estuvieron llevando la mayoría de los recursos de la bolsa, y bueno aquí lo debatimos también en esta Comisión, ya tenemos esa experiencia; entonces queremos que se tenga eso en cuenta.

Y la misma situación se vive hoy, esto no es en Valledupar, esto es en todo el país, se vive por supuesto en Bogotá, en La Playa, ahí vemos que, pasamos la segunda, la otra diapositiva; en Bogotá,

en La Playa, ahí nos damos cuenta, como también nos damos cuenta en Barranquilla en el Parque de los Músicos, es su misma situación; yo ahorita que termine una pregunta que le voy a hacer ministra, voy a poner un videíto demora menos de un minuto, y que no son artistas vallenatos sino de otros que están prácticamente en la misma situación; me voy a, me hicieron muchas preguntas, y le pido disculpas ministra porque debí de habérselas enviado a través de un cuestionario para que usted las trajera resueltas, pero bueno, me parecieron tres importantes, que usted las puede entrar a mencionar al final del debate, en su intervención si así lo considera, que es que, de qué manera participarán los músicos distintos a las ciudades, de qué manera participarán los municipios, los municipios distintos a las ciudades capitales en el contexto de la economía naranja, cuya dinámica de inserción implica entre eso otras, alfabetización en torno a uso de nuevas tecnologías, o la conexión a la estructura de aprendizaje, en un país cuya dinámica de conexión y de acceso a internet, sigue siendo deficiente, es un tema para tener en cuenta.

Y lo otro es, en atención a la asignación de recursos a 116 salas concertadas y con base en el reporte de la Mesa Nacional de Teatro, que informa la existencia de 188 salas de teatro, qué han proyectado el ministerio con el porcentaje restante, qué ha proyectado, y las cuales que están conformadas promedio por no menos de 8 personas por organización en promedio; en Montería por poner un ejemplo, en Montería por lo menos acaban de cerrar por incapacidad de asumir arriendos y otros gastos de sostenimiento una sala de teatro independiente; y la tercera pregunta y última: en el marco del Decreto 2012 del 2017, qué mecanismos adelanta con efectividad el ministerio para que los municipios cumplan con el desembolso de estos beneficios, toda vez que se nota algún retraso por parte de los territorios para su entrega; yo ahí quiero terminar, pero no antes decirle al que nos está apoyando allá en el sistema, me permita subir un videíto, ahí se lo envié a Delcy un videíto hace rato, demora menos de un minuto, unos segundos, y nuevamente con eso terminaría mi presentación, y al final del debate cerraría. Entonces continuamos con el video. No se escucha.

Bueno si hay problema allá de sonido, pues lo dejamos entonces para el cierre, para más adelante cuando se pueda ingeniero. Presidente, yo dejo hasta aquí mi intervención, nuevamente agradecerle a la doctora Carmen Inés Vásquez, esa disposición, sé de su compromiso, espero que más adelante, después de haber escuchado a las personas que hoy hemos citado pues tenga la oportunidad de expresarse y de darnos un parte de tranquilidad para el sector de los músicos tradicionales del país y por supuesto en el departamento del Cesar y La Guajira.

El señor Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de sesión informal, y cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión aprueba. Con la presencia virtual de nueve (9) honorables Senadores.

El señor Presidente de la Comisión indica:

Entonces en ese orden de ideas, les voy a pedir, les voy a pedir el favor que sean muy digamos que efectivos en el uso del tiempo porque son muchos los invitados y recuerden que además interviene la mayoría de Senadoras y Senadores de esta Comisión, más la ministra; entonces les voy a pedir el favor que sean breves en el uso del tiempo.

El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Rafael Manjarrez Mendoza, Vicepresidente de Sayco, quien manifiesta:

Bueno, sea lo primero agradecerle al doctor Dídier Lobo... y a todos los honorables Senadores por la ...a nosotros, señora Ministra, doctora Carmen Inés Vásquez, la preocupación ... (fallas de conexión) ... siempre por nuestro sector, la sensibilidad de crisis con ocasión de la pandemia.

Quisiera ser lo más breve posible en el siguiente sentido, realmente como decía el señor Senador, hay un sector, un sector altamente vulnerable de nosotros los, los cultores en donde el nivel económico del *modus vivendis*, es casi siniestro, y generalmente esa franja lo vive así en condiciones normales, con ocasión de la pandemia... de vicepresidente de Sayco y como compositor colombiano, quisiera dejar un mensaje clamoroso, bien clamoroso, para solicitar a la señora ministra y a ustedes honorables Senadores, por favor nos ayuden a hacer equilibrio, porque en los momentos difíciles como estos en los que Sayco tiene una franja de socios, que pertenecen al mismo estrato social de esos músicos independientes, que comen cuando tocan y si no... perdóneme la expresión, ...una circunstancia en la que sentimos desequilibrio, primero, porque nos ... con aseveraciones que ya sabrá, ya dirá la historia quién está diciendo la verdad; yo quiero dejarlo dicho como colombiano con mi número de cédula expuesto, que frente a la sociedad de Sayco, por favor les imploramos se acerquen y conozcan la realidad de la sociedad, para acabar con el estigma de que siempre que hablamos hay unos que tienen una tribuna moral por encima, y eso no es cierto, por qué digo eso, porque sí quiero pedirle clamorosamente a la señora ministra que nos ayude a hacer equilibrio, como un sector de empresarios, un sector de empresarios, que están siempre en el plan de justificar cómo no pagan los derechos de autor.

Y Sayco que es el apoyo de esa franja, en la que coinciden los músicos con los compositores, entonces no encuentra un apoyo que necesita, y se hace el planteamiento como el siguiente: que son, que son una notificación de la ilógica, recientemente vi un video donde aparece: con ocasión de esta crisis nos reinventamos, entonces nos reinventamos y hemos inventado los conciertos virtuales, y eso está muy bien, y para hacer los conciertos virtuales usan las obras musicales de unos autores, esas obras no nacen en las raíces de los árboles, ni debajo de las piedras, alguien las compuso, y esos que las componen pagan arriendo, consumen alimentos, tienen hijos en los

colegios; entonces hacen un aspaviento con ese tema y bueno, nosotros nos reinventamos y nos cerramos en la pandemia con las órdenes de ustedes, y ustedes que se mueran del hambre, pues, es decir, la empresa de los compositores que reclama el derecho de autor la atacan y la agreden.

Nosotros queremos decirles con ocasión de la circunstancia que está ocurriendo, que lo que ocurrió honorables Senadores, señora ministras, respetada ministra, es que hay una nueva modalidad del cobro de los derechos de autores, y Sayco hizo creo que imprudentemente publicó una tarifa, yo reconozco que imprudentemente, pero es una tarifa para negociar, para flexibilizar como ordena la ley, es decir, no se está, nosotros no estamos diciendo nada que sea un despropósito, y con ese dinero es que Sayco acaba de, que está haciendo un apoyo que ayuda al Gobierno nacional, que ha estado muy preocupado lo reconocemos, el doctor Iván Duque, lo ha demostrado, le hemos dado un bueno, amplio a los compositores de apoyo, es decir, señor ministra por favor nosotros como sociedad, reconocida mundialmente le queremos pedir clamorosamente y a los Senadores, que el racero pava evaluar la empresa, la sociedad, no sea el capricho de unos cuantos, ni los intereses de unos cuantos, que sea lo que tiene es a la CISAC, la organización mundial de sociedades en el mundo, que se le pregunte quién es Sayco, que se le pregunta a Ompi, a la Unesco, para que se acabe la desconfianza y por ejemplo en este episodio de la pandemia, pareciera ser que la pandemia solo afecta a los empresarios o a los productores por los cuales yo tengo mucho respeto porque sin ellos tampoco se movería la industria, pero pandemia también sufren los pobres compositores y músicos que están encerrados mis queridos Senadores, y no tienen de dónde devengar un peso.

A los empresarios se les morigeran las utilidades ok, a Cotelco se le morideran las utilidades, pero en este caso es el mínimo vital mis queridos Senadores lo que está en riesgo, y quiero decirles como colombiano y dejarle expreso bajo la gravedad del juramento, que nosotros reclamamos que se ausculte, que se revise la situación y señora ministra muy clamorosamente, que nos ayude hacer equilibrio para que en un momento de pandemia no se hagan oportunistas porque a nosotros nos da mucho pesar, que nosotros que hacemos como Sayco una labor de apoyo social, ostensible, que usted puede preguntarle, llamar a los compositores aleatoriamente y preguntarles, eso se desconoce sistemáticamente y nos duele, y nos preocupa.

Hoy por ejemplo, nosotros decíamos que Sayco que ha lidiado a los compositores por 70 años, y conoce sus circunstancias real, socioeconómica, individual y colectivamente, en el Decreto 561 a la sociedad de gestión colectiva como Sayco, como Acinpro, no se les menciona, no se les tiene en cuenta; nosotros decimos, los que les decimos muy fraternamente, muy respetuosamente, que tenemos mucha información para entregar, para que

sirvan mi respetada ministra de esa información, para que los recursos lleguen idóneamente a donde tienen que llegar, y realmente socorran a esa cantidad de colombianos que están realmente viviendo una circunstancia siniestrosa; es decir, que se ponga un poquito de cuidado en el tema para que la preocupación del Senador Didier Lobo realmente se pueda conjurar hasta donde se pueda porque uno entiende las restricciones financieras que existen en este momento. Muchísimas gracias respetados Senadores y les agradecemos muchísimo la preocupación que muestran por este sector, les pedimos por favor, cuando les hablen mal de la sociedad, una sola cosita, acérquense y pregunten realmente qué es lo que pasa en Sayco, realmente qué es lo que pasa en Sayco, para que no les asalten la buena fe y para que una empresa seria, que ha sido vilipendiada, que seguramente quienes me están oyendo no me creen porque cuando una mentira se hace repetitiva, produce efectos de verdad, podamos en un momento dado hacer equilibrio y hacer paz entre todos los colombianos, no es un momento para que nos sindiquemos unos a otros, sino para que nos apoyemos y nos demos la mano. Muchísimas gracias.

Con la venia de la Presidencia, interviene la doctora Astrid Herrera, Secretaria de Cultura del departamento de La Guajira:

Buenos días a todos los honorables Senadores de la República, un saludo muy especial a la Ministra Carmen Inés Vásquez, y a todos los invitados de esta sesión.

Pues nuestro aporte a toda esta temática, va enfocado a que pues sí somos muy conscientes de la situación tan difícil por la que atraviesan los músicos, y no solo los músicos, todo nuestro sector cultural ha sido golpeado por toda esta crisis del Covid- 19, pero pues también desde las regiones sabemos que estamos haciendo un esfuerzo mancomunado para tratar de que las, de solventar la situación, hemos procurado con los pocos recursos que tenemos en los departamentos y en los municipios tratar de sacar adelante de la mejor manera los apoyos; en estos momentos estamos ad portas de hacer unos giros, de unos auxilios para los músicos, incluso con Sayco, ahora que hacía intervención el doctor Rafael Manjarrez, pues al mismo Sayco le pedimos el apoyo de que nos pasara la información de los músicos registrados y certificados por ellos, para que ellos sean incluidos también, y obviamente como en el departamento del Cesar, La Guajira, y el Magdalena, en los tres departamentos tenemos la manifestación Unesco del patrimonio de la música vallenata como música tradicional del Caribe colombiano.

Los músicos son parte fundamental de este apoyo que se está proyectando brindar, así mismo buscando la forma de hacerles el acompañamiento a través de otras convocatorias o de otros recursos que podamos gestionar y pues sabemos que hay más necesidades, como les digo no solo en el sector de la música, en todas las áreas, porque todos están parados; pero

también esta área de pronto con ustedes como Senadores que nos apoyen en algunas iniciativas que nos alivien un poco las cargas tributarias por ejemplo que tenemos, con mi compañero Iván Sáenz, del departamento de Bolívar quien también se encuentra como invitado en la sesión, hemos venido socializando la idea de que por lo menos nos ayuden en lo que tiene que ver con las rebajas de algunas cargas que tenemos como en el caso del Fonpet, la retención que nos hacen de Fonpet y otras más. Y ahorita ahí me imagino que tendrá oportunidad de socializarlas y que ustedes nos puedan apoyar en eso, porque en el sector como tal lo que requiere son recursos, porque bien es sabido que la mayoría de los departamentos dependemos de estampilla pro cultura y los que algunos logran recoger del espectáculos públicos como es el caso de La Guajira y lo han mencionado, que son muy pocos, porque los espectáculos públicos en un departamento donde no tenemos escenarios culturales es difícil que pues se puedan recaudar para este concepto.

Pero más que todo requerimos no solo del apoyo de parte del ministerio, también es de nuestro Senado de la República y del Congreso en general para que también haya iniciativas que nos permitan avanzar en conjunto todos los departamentos en el tema cultural. Muchas gracias.

El señor Presidente, otorga el uso de la palabra a la doctora Karina Rincón Jiménez, Secretaria de Cultura del departamento del Cesar, quien expresa:

Muy buenos días, un saludo muy especial a nuestra Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez, y un saludo pues muy especial a ustedes los Senadores, por darnos esta oportunidad especialmente a nosotros con Secretarios de Cultura de los departamentos, que en realidad pues estamos viviendo en carne propia todo esto que se está presentando en todos los sectores, y lo que tiene que ver con el sector de nosotros, especialmente ya que estaban hablando como en el caso especial de músicos. Es una población que de verdad está muy golpeada, nosotros en el departamento del Cesar hemos querido brindar muchísimas ayudas a ellos pero definitivamente pues como departamentos decirles que manejamos unos recursos muy bajos, a pesar de que somos un departamento netamente cultural, nosotros manejamos aproximadamente por año entre los 4.500, 5.000 millones de pesos por año, para cubrir todas las áreas que tienen que ver con el gestor cultural, no tenemos un rubro para decir así que vamos a ser apoyos como se tiene, como se podría hacer para este sector que está agotado, porque el sector cultural vive del día a día; y pues en estos momentos frente a toda esta pandemia que se está presentando se están viendo afectados.

Nosotros desde el Cesar hemos venido desde que empezó todo esto, brindando unos beneficios a través de lo que tiene que ver con mercados, nosotros emitimos una circular desde nuestra sectorial de cultura, a todos los diferentes alcaldes de los 25 municipios que tiene el departamento del Cesar,

para que a través de las ayudas que estábamos dando desde la gobernación del departamento, se pudieran beneficiar especialmente algunos sectores culturales más vulnerables; atendiendo pues esos decretos que nos enviaron también desde el Ministerio de Cultura, por decir algo el 475 en todo lo que tiene que ver con los PETS, estamos en estos momentos para firma del señor gobernador del departamento para apoyar a todos aquellos alcaldes que tienen en sus listados esos pendientes y que más o menos estaríamos beneficiando entre 200, 250 gestores culturales.

De una vez aprovecho el espacio para pedirle a la señora ministra, yo estuve en conversación con Laura Forero, también con el Senador Dídir Lobo, con otros Senadores del departamento del Cesar, para que me ayudasen a poder lograr que esto se diese lo más pronto posible, porque sabemos de la necesidad que tiene el gestor cultural, especialmente el gestor adulto mayor; los mercados también las ayudas que hemos dado a ellos a través de los municipios, nosotros les poníamos los mercados a los municipios, los municipios tenían un listado de su gestor cultural vulnerable y se les estaban entregando; y ahorita con lo de la, con los del INC, vamos a beneficiar aproximadamente a 2.880 gestores, artistas, y creadores culturales del departamento del Cesar, teniendo en cuenta ese filtro que se hizo a través del ministerio, el DNP, en donde nosotros presentamos una base de datos aproximadamente de 4.000 gestores culturales, y cruzando toda esa información y verificando quiénes sí tenían ayudas del gobierno y quiénes no, nos entregaron un listado de 2.800.

Con nuestros recursos solo podemos beneficiar aproximadamente a 2.000, entre 2.000, 1.990 gestores, el resto lo va a asumir el departamento con nuestros recursos propios, de acuerdo a la resolución que nos emitió el ministerio; nosotros vamos a asumir el resto que es aproximadamente entre 400, 380 millones de pesos más esta transacción que se les descontaría a ellos, pero nuestro gobernador Luis Alberto Monsalve dijo: no, a ellos no se les va a descontar nada de esos 160.000 pesos, van a recibir esos recursos completos, lo asumimos también nosotros como departamento; esas son las ayudas mediante, que estamos haciendo a través del Covid, pero cubre todas las áreas, cubre artesanos, cubre músicos, cubre artes plásticas, cubre circos, cubre cineastas, cinematografía, cubre teatros, cubre todo.

Lo que sí queremos pedir al ministerio y ya hemos venido con nuestro representante Iván Sanes y todos los secretarios a nivel departamental, es también pues que nos ayuden en todo, en todo, en lo que estaba diciendo mi compañera Astrid Herrera; y también pedirles que por favor amplíen en números para estímulos de concertación, eso es una verdad que nos ayudaría mucho a nosotros como departamento en todo el sector de cultura, y revisar esa canalización de recursos de regalías para la música, danza y teatro. Aprovecho que está aquí nuestra ministra, para que tenga en cuenta estas solicitudes que hacemos muy respetuosamente y que

sabemos que, a través del Congreso de la República, ya que ustedes como Senadores están muy inquietos y nos quieren apoyar el tema; proyectar también acciones de economía naranja, al alcance de los municipios de categoría 5ª y de categoría 6ª.

Básicamente estos son pues dentro de mis solicitudes como departamento del Cesar, y pues apoyar en todos aquellos proyectos que vayan de la mano o que también nos fortalezcan a nosotros como capital mundial del vallenato para conservar el vallenato como así lo dispuso la Unesco, estamos en proyección de nuestro Centro Cultural de la Música Vallenata que es un proyecto importantísimo ministra, y luego que pase todo esto pues solicitarle a usted para que revisemos una mesa de trabajo con nuestro señor gobernador y poder avanzar en todo lo que tiene que ver con ...con centro cultural, y todas aquellas ayudas que vamos hacer al sector; y que también con nuestro equipo de trabajo de cultura, y ya lo socializaba nuestro Senador Dídir Lobo, vamos a hacer también unos concursos de estímulos alrededor de la música, alrededor de la pintura, alrededor de artes plásticas, alrededor del teatro, alrededor de cine; entonces es montar dentro de una plataforma virtual para que ellos puedan exponer sus productos, no solamente a nivel regional sino también a nivel nacional con ayuda del ministerio.

Básicamente son todas esas acciones que estamos haciendo aquí del departamento del Cesar, y a buena hora esta mesa se realizó gracias a ustedes señores Senadores, a la señora ministra que ojalá y tome atenta nota, de todas estas solicitudes y que de verdad necesitamos un apoyo lo más pronto posible de pronto también para fortalecer ese rubro de cultura para nosotros ayudar. Aquí en el Cesar, nos han amenazado muchos sectores, el sector de artes plásticas, el sector de la música, que nos van a hacer plantón, que necesitan más ayuda, pero ... también de aquellos municipios que son certificados tienen la autonomía, nosotros como departamento somos, simplemente somos unos canalizadores ante el Gobierno nacional, para poder llegar ante ellos.

Estamos manejando situaciones bastante difíciles, nos tratamos de reunir con ellos, de hablarles, más agilidad en los procesos con el ministerio, este tema de los recursos, pues los listados nos llegaron en fin de semana, ya vamos a empezar esta semana porque hay que montar un proceso directo, pero hay que montarlo porque también tenemos que cuidarnos con los organismos de control, para poder hacer de manera transparente el desembolso de estos recursos, y en efecto hemos pedido acompañamiento a todas las ías para esto; pero siempre es un proceso demorado, aspiramos los primeros días de julio hacer nuestra primera transacción ante ellos y eso es lo que queremos, agilidad en los procesos y más acompañamiento y también en todo el tema económico. Esa es mi intervención desde el departamento del Cesar, y muchísimas gracias de verdad por esto, por brindarnos esta oportunidad.

Interviene el doctor Iván Sanes Pérez, Secretario de Cultura del departamento de Bolívar:

Muy buenos días honorables Senadores, muy buenos días apreciada ministra un saludo muy especial, al doctor Didier Lobo por invitarnos a esta importante sesión, nosotros, pues voy a tratar de ser muy concreto, toda vez que hay varios compañeros que también tienen la palabra, además que mis compañeros antecesores manifestaron un poco, pero también quiero hacer unas claridades desde el momento de esta pandemia hemos tenido una excelente relación con el Ministerio de Cultura y un acompañamiento, nos hemos sentido escuchados, siempre tenemos personas diligentes ante cualquier pregunta o inquietud, que queramos resolver. Además de esto también es contextualizar que alrededor de un 22, un 20% de los gestores culturales que en la base de datos que construimos se, están beneficiados por al menos un subsidio, ingreso solidario, devolución de IVA, Beps, cualquier tipo de ayuda por parte del ministerio, por parte del Gobierno nacional.

Nosotros queremos solicitar honorables Senadores que esta pandemia tiene que también que convertirse en una oportunidad para reformar, legislar, y ordenar un poco más en todo el tema jurídico porque las circunstancias también han cambiado; y nosotros hemos después de varias reuniones que hemos tenido con todos los compañeros del país, tenemos, hemos sacado 4 propuestas que deben hacerse por parte de ustedes los Senadores y que enriquecerían mucho nuestro sector.

Primera petición o primer propuesta que hemos realizado, que se modifique, que se excluya la estampilla pro cultura del artículo 47 de la Ley 863 de 2003, que es esta ley, estatuto tributario en el cual gravó todas las estampillas autorizadas por ley con el 20% para el Fonpet, esto fue en el 2003, luego de 16 años, ya la mayoría de los municipios, de los entes territoriales han superado el 100% de las deudas, o están a paz y salvo, por lo que solicitamos que sea excluido, ¿qué pasaría si esto sucede?, son alrededor de 100.000 millones de pesos que se destinarían para la cultura de todo el territorio, del país, pues porque además téngalo claro que por este año la estampilla pro cultura no solo tiene el gravamen del 20% para Fonpet sino que también tiene un 20% para Beps, que ojalá y eso no más sea por este año, así lo decidieron en la Ley 2008 del, Ley 2008 del 2019; entonces pues esa es una de las peticiones que les queremos hacer.

Otra importante, es la Ley de Espectáculos Públicos, la Ley 1493 en su artículo 7°, grava con una contribución parafiscal los espectáculos públicos cuando la boletería es superior a los 3 UVT, cuánto es eso aproximadamente, 102.000 pesos, eso, qué pasa con la Ley de Espectáculos Públicos, un dato importante, alrededor del 77% de la Ley de Espectáculos Públicos se queda en 4 ciudades que son: Bogotá, Medellín, Cali, y Barranquilla, el 77%; la Ley de Espectáculos Públicos alrededor, el año pasado representaron 30.000 millones para el

país, al 77% solo queda en cuatro ciudades porque solo cuatro ciudades son las que generan boletería superiores a los 102.000 pesos; pues la petición que nosotros queremos es que sea como era anteriormente la norma, todos los eventos que se realicen con boleta paga pues que ejerzan esa contribución parafiscal para que todos los territorios, todos los municipios pues puedan percibir estos recursos.

Igualmente nosotros hemos solicitado y queremos que vía se estudie la posibilidad, así como, con los recursos de INSS, tiene un 3% por decirlo para la discapacidad en el deporte, por qué no destinar el 3% de regalías que los proyectos que se realicen por regalías, el 3% tenga un componente cultural, esta es la tercera solicitud que queremos hacer, bueno y la cuarta ya la dejé entrever que es la Ley 2008 del 2019, mediante el artículo 127, mediante el cual aumentaron el auxilio Beps al 20%; yo quisiera que y como lo estamos los secretarios se los vamos a presentar más adelante y se hagan con un estudio muy concienzudo de esta posibilidad de los Beps, pues porque ahí tenemos como unos sin sabores para el sector cultural; poniéndonos en los zapatos de los gestores culturales, bueno, nosotros también somos gestores culturales, porque pareciera que Colpensiones que se termina quedando al final del resultado con un dinero, tanto es así que ojalá el doctor Robledo que sé que le interesa el tema, me estuviera escuchando esto, es muy importante que, los entes territoriales le pagan por anticipado el auxilio vitalicio a los gestores culturales, todo lo que cuestan alrededor, ellos cuestan alrededor de entre los 23 y los 35 millones al ente territorial; por eso el ente territorial cada año solo puede ...un, unos pocos, creo que nosotros este año vamos a beneficiar a 200 pero es la plata acumulada de muchos años.

Entonces qué pasa, Colpensiones solo empieza a girar, no le gira retroactivos hasta cuando ya se les pagó con base en inscripción, nunca les gira el retroactivo porque dicen que ellos, como eso no es pensión ellos no pueden dar retroactivo, pero el ente territorial sí se los paga, y así hay muchas cositas que hay que empezar a investigar y a evaluar, y a revisar, para que verdaderamente los gestores culturales tengan un mayor beneficio; entonces repito, son cuatro propuestas, uno: la exclusión de la estampilla pro cultura de la Ley 863, lo que representaría alrededor de 100.000 millones para el sector; ampliar a que toda la boleta paga, paga la Ley de Espectáculos Públicos, la contribución parafiscal que es del 10%; además para no fomentar la evasión porque muchas personas cobran 100.000 pesos para no pagar, para no poner la boleta a 110.000 y pagar esa contribución parafiscal; tres, tercera propuesta: el 3% de destinación específica de la estampilla pro cultura; y la cuarta, pues que revisen muy bien el tema de los Beps, y ese 20% momentáneo por este año, además un dato importante señores Senadores, la estampilla pro cultura en los entes departamentales está en el piso en estos últimos dos, tres meses, los departamentos están recaudando entre el 7 y el 10% de la estampilla pro cultura. Así que miren todos los

efectos que vamos a tener con esta crisis. Agradecer este espacio, muchas gracias a todos, en especial al Senador nuevamente Dídier y a la Senadora Daira Galvis de Bolívar, también que nos acompaña y nos participa.

Con la venia de la Presidencia, la señora Sandra Milena Hernández, Cantante, y miembro del Sindicato de Músicos, expone:

Mi nombre es Sandra Milena, soy cantante, compositora, soy presidenta de la Organización Nacional de la Música – Ormúsica, y la Federación Unión Nacional de Organizaciones Artísticas 1A, entre las dos organizaciones tenemos a nivel nacional a más de 38.000 artistas de todas las áreas censadas en etapa de carnetización, un 60% de esa población es sector música; y la invitación que el Senador Dídier nos ha brindado para participar hoy en esta reunión se nos hace supremamente importante y además histórica, porque desde la visión de las organizaciones que yo represento, dentro de un gremio al cual pertenezco como artista y como dirigente cultural desde hace más de 40 años, soy una mujer de 63 años en este momento, me da la autoridad moral para poder hablar al mundo de un sector del cual soy doliente; de un sector que necesita que el Estado la mire, lo mire, desde otras perspectivas, no como el resultado de su quehacer artístico sino que también nos deposite una mirada en ese hombre y esa mujer que a través de los tiempos históricos, del país, ha construido patrimonio cultural a través de su quehacer artístico.

Mi sector y el tema que hoy hablo en esta reunión es el tema de la música, pero sí un tema inherente a todas las áreas artísticas, una música, teatro, danza, literatura, plástica, sordovisuales, y esos trabajadores de las disciplinas afines a nuestro quehacer que entre todos generamos un gran componente de cultura artística y una gran industria cultural, que por ende tenemos un gran aporte al producto bruto de nuestro país, al ingreso de nuestro país, y que estamos en este caso, yo estoy hablando desde Bogotá que es una ciudad reconocida por componente cultural.

La gran preocupación que nos asiste nos ha permitido y hablo desde la perspectiva de los últimos 30 años en enfocarnos en un programa de orden social, al artista no se le mira como individuo, que es un llamado respetuoso que yo le hago a los diferentes entes del Estado, y que me enorgullece que tenga hoy una audiencia tan maravillosa como son ustedes, preocupados por este tema; que en este momento la pandemia que nos acompaña, el Covid que nos acompaña hace que se haga visible un problema que no es de ahora sino de hace muchos tiempo; por qué, porque el 95% de los artistas llamémoslos exitosos o no, somos trabajadores independientes, vivimos del diario vivir, recibimos recursos si trabajamos y muchas veces nos toca dedicarnos a actividades diferentes al arte para poder subsistir y para poder sostener el honroso, la honrosa responsabilidad de ser artistas; eso qué permite, que las problemáticas sociales al interior del sector artístico se conviertan en problemas

supremamente grandes y álgidos, que se vislumbra ahora en cientos, miles de hogares colombianos, de artistas, y en este caso hablemos de los músicos encerrados en nuestras casas cumpliendo las normas sanitarias que nos corresponden como buenos ciudadanos, porque tenemos que hacerlo, pero ese diario vivir, de pagar el arriendo, de comer, de pagar los servicios públicos, de atender las necesidades básicas de nuestros hogares no dan espera.

Esa parte nos hace que tengamos que mirar alternativas, alternativas a través de nuestro ente regulador que es el Ministerio de Cultura, pero es que las competencias del Ministerio de Cultura llegamos a las grandes conclusiones que mira es el desarrollo de nuestro que hacer, no mira el desarrollo humano de ese hombre, de esa mujer, que tiene como proyecto de vida el ser artista; entonces vemos también que el Estado le ha dado unos recursos pequeños, le ha dado unas competencias que en el sentir de la cultura es inmenso, pero en el sentir social del artista te limitan a que puedes participar solamente de estímulos, de premios, de becas, con una oferta limitada a una demanda de un país que no se ve cubierto por ello; y por eso pues por ende los territorios, los entes territoriales también se ven afectados como lo hemos escuchado hoy con los diferentes secretarios y secretarías de cultura que han hablado, a trabajar con el entorno económico que les permite los recursos que se disponen.

Yo pienso que aquí el llamado sería más que una queja, a que el Estado, llámese Ministerio de Cultura, el trabajo interdisciplinar que se puede generar a través del Ministerio de Cultura con otros ministerios que tienen que ver con el desarrollo cultural, turístico, otra serie de alianzas que permitan que el sector artístico sea productivo, porque es que no solamente el artista está extendiendo la mano que me dan, no, esos son otros tiempos; les cuento, a través de estos años hemos venido trabajando muchas organizaciones, nos hemos recogido muchos líderes del sector artístico, con mucha experiencia, yo tengo más de 40 años de experiencia artística como dirigente cultural, no como gestora, como dirigente cultural y conmigo hay muchos más en esa misma tónica; que estamos buscando salidas que nos permitan proponer cosas viables, soluciones viables, tenemos gente capacitada al interno del sector artístico, tenemos abogados, psicólogos, trabajadores sociales; personas que han enfocado su quehacer, yo soy sicóloga y he enfocado mi quehacer en el tema del arte que es mi vida, que es lo que yo amo; para poder construir iniciativas que lleguen al Estado y podamos hacer una excelente llave, donde podamos conjuntar voluntades y sacar verdaderos réditos en beneficio, no solamente del sector artístico sino de este país que tanto lo necesita.

En este momento Colombia es un país enfermo, no solamente del Covid, es un país enfermo emocionalmente, y los artistas, y de manera particular la música tiene unos procesos sensibilizadores inmensos, que podemos poner al servicio del país, pero un músico con hambre,

un músico con preocupaciones no produce, un músico que tiene en su casa adultos mayores que atender como me ha tocado a mí, de tener que, nosotros tenemos en este momento una campaña de mercados que, hablo desde mi organización, pero otras organizaciones están haciendo lo mismo, otros artistas están haciendo lo mismo de cómo consiguen para ayudar a la gente con una realidad y es que la gente no tiene qué comer en sus casas; y no estoy hablando del que dicen artista callejero, porque es que qué es un artista callejero, no, el artista es igual todo, y todos somos totalmente vulnerables, aquí como que los lenguajes tendríamos que aterrizarlos de otra manera.

La grande preocupación asiste a que hay unas iniciativas desde el sector que se están gestando, dada la necesidad, la necesidad que tiene el sector de hacerse visible, pero necesitamos llegar a un acuerdo real y cierto; ahora cuando salieron estos decretos emanados por la contingencia que estamos viviendo, y que ese que, señora ministra, a usted le ha llegado cualquier cantidad de preguntas, de inquietudes, de pronto de comentarios desafortunados, pero créalo señora ministra, que es que esos miles de artistas que están ahí, están ávidos de encontrar soluciones reales a sus problemáticas, por qué no generamos una estancia que pueda sentar al Ministerio de Cultura con el seguimiento del Senado de la República, y podamos armonizar una propuesta real y cierta que no dependa en este momento de auxilios, de ayudas circunstanciales porque el problema, el problema de los artistas no se soluciona con eso en este momento.

Hay una ayuda que va a salir de 160.000 pesos por durante tres meses para los artistas a nivel nacional, los que se alcanzaron a inscribir, los que cumplen los requisitos y créanme, y lo digo por experiencia propia, no todos los artistas tuvieron la facilidad de inscribirse, primero: porque no todos tienen fácil acceso a inscribirse por estos medios virtuales, porque el artista en provincia, el músico sabe tocar divino pero él no sabe cómo acceder a una plataforma, hay unas problemáticas muy grandes; nosotros nos preguntamos cómo organizaciones por qué el ministerio, por qué las Secretarías de Cultura no aprovechan que las organizaciones tenemos bancos de datos, tenemos la información de la gente, podemos avalar de cierta manera que no hayan filtraciones de gente que se declare artista o gestor cultural sin serlo; porque es que en este momento hay también y lo dejo sobre la mesa, la grande preocupación que ahora ya todos nos convertimos en gestores culturales, entonces ya no somos los artistas y los gestores culturales, sino los gestores culturales.

La estampilla pro cultura para los gestores culturales, quién define qué es un gestor cultural, ¿quién define si el señor que le dio de la noche a la mañana por organizar fiestas es un gestor cultural?, eso sería una cosa muy importante, y yo lo quiero dejar para la señora ministra y los señores secretarios como una inquietud, que hay ciertos verbos, ciertas cosas que hay que aterrizarlos a una realidad de

esa cantidad de hombres y mujeres, que somos cientos, y quizás somos millones a nivel nacional que somos artistas, artistas, y que tenemos una porción supremamente importante y es la incidencia que tenemos en este país, pero necesitamos que por favor nos miren como hombres y mujeres; tenemos la alternativa, tenemos propuestas para presentarle al Estado, para que en este momento, este problema que desde la música hemos recibido información internacional que esto va por lo menos hasta el 2022, yo me pregunto, hasta el 2022 vamos a tener a nuestros músicos encerrados en sus casas, o limitados porque en los escenarios no vamos a tener públicos que atender, no vamos a tener escenarios dónde presentar nuestros proyectos, porque definitivamente no vivimos de las convocatorias del Estado, vivimos es del trabajo diario con nuestros públicos, y en este momento ello está cerrado por lógica.

Esto para nosotros es muy importante, también importante que el Ministerio de Cultura en esa instancia que proponemos que se cuadre, que se organice, también reciba unas respetuosas observaciones que tenemos para la entrega de los Beps de la estampilla pro cultura; hay unas líneas de instrucción, en este momento me entristece profundamente que la semana antepasada he estado hablando yo con un artista muy destacado de 87 años de edad y le dije: maestro usted por qué no se ha inscrito al programa de los Beps de la estampilla pro cultura, y me dijo: no puedo, a pesar de que soy solo, que no tengo de qué vivir, pero resulta que es que yo recibo mi seguridad social porque me la paga Sayco, y eso es un problema general de muchas otras cosas que hay, que valdría la pena señora ministra que eso se estudiara porque se está haciendo excluyente en el tema de la estampilla pro cultura, para la entrega, yo no hablo por los gestores culturales, hablo por los artistas que son los que nosotros representamos; eso es un tema importante.

Nos preocupa profundamente esta quietud en la que estamos en este momento, nos duele profundamente, el señor Senador Dídier iba a colocar un video, no sé si lo veamos, pero esa es la radiografía de lo que estamos viviendo, donde un músico mariachi, madre de 4 hijos, solita, cabeza de familia, le pide al Estado por favor ayúdenme, tengo una familia que atender y yo no puedo salir a trabajar, qué le ha tocado a los músicos y mariachis, porque el Senador y lo decían al comienzo, es que no es solamente el folclor, la música vallenata, que es esa música que nos inunda y nos fascina a todos; pero es que es la música tropical, las bandas papayeras, los mariachis, los tríos, las estudiantinas, el hip hop; todas las expresiones que tienen que ver con la música, igual las otras áreas artísticas, los que estamos incursos en esto.

Cómo es posible que los grupos vallenatos y los mariachis tenga uno que verlos en los barrios poniendo el sombrero para que les den monedas para poder comer, cómo es posible que se paren a las puertas de ciertos supermercados a que yo toco aquí

la negra o toco aquí unas de las canciones clásicas de los mariachis y por favor pongan una librita de arroz, póngame una panela allí, no queremos que nuestros músicos caigan en ese estado; hay en este momento iniciativas pero necesitamos voluntad política, hay un sector cualificado, yo Sandra Milena líder cultural, que estoy metida en el gremio de los artistas, que soy cantante, que soy compositora, que estoy metida ahí, me puedo comprometer con ustedes a que les conjunto el sector musical, conjunto a las diferentes áreas artísticas, conjunto a todas las organizaciones para que esa masa de hombres y mujeres que somos sociedad civil organizada, que tenemos identificados a cantantes, compositores, actores, que tenemos la danza, que tenemos todas las expresiones artísticas, igualmente muchos colectivos, muchos líderes que trabajan, nos sentemos con el Ministerio de Cultura, nos sentemos con quien tengamos que sentarnos y hagamos una propuesta válida, no solamente para alivianar la problemática.

Listo doctor, yo le agradezco inmensamente doctor, redondeo la idea, la propuesta es generar una instancia en donde se siente Estado y sociedad civil organizada, y nos sentemos y generemos una agenda inmediata que dé soluciones inmediatas a la gran problemática social que tenemos los artistas en este momento, por iniciativas que no solamente serían para beneficio de atender las necesidades primarias de los artistas, en este caso de los músicos, sino también una que consideramos pueden ser proyectos de alto impacto para el país en este momento del Covid-19, señor Senador.

El señor Ivo Díaz, cantautor, expresa:

Como todos estamos preocupados por el país, por todo lo que está ocurriendo con el país, la vulnerabilidad en la que estamos todos los colombianos, y todos los sectores, pero el sector en el que yo trabajo que es el de la música, nuestros músicos, nosotros vivimos del día a día, somos empresas, somos emprendedores, músicos emprendedores, que tomamos como profesión la música para que a través de ella Colombia hoy sea el país amable, hermoso que todo el mundo conoce; hemos hecho historia, hemos regalado nuestro patrimonio a la Nación y bueno en estos momentos de Covid es muy difícil atender a todos los sectores pero yo sé que a través de la Ministra de Cultura, extendemos esa invitación al Gobierno nacional, al señor Presidente de la República, a que mire la situación que hoy están viviendo todos nuestros músicos, hoy estamos en una situación muy difícil, donde nosotros no tenemos sueldos, porque vivimos de lo que producimos, el sueldo de nosotros es en cada presentación que hacemos le permite a nuestros músicos, a nosotros y a nuestros músicos y a nuestras familias, y a todas las familias que en el entorno están y viven de nuestra actividad.

El punto claro es que yo sé que el gobierno tiene algunas ayudas para todos los sectores, que pueden mitigar de alguna manera el momento histórico que estamos viviendo, porque pues nos toma a todos de sorpresa no solamente a los colombianos sino

al mundo; y sinceramente estamos en una crucial situación donde la misma informalidad con la que se hace música en nuestro país, donde no están regladas las artes y mucho menos la música, porque nosotros cierto sector, mi parte que soy compositor y que soy además intérprete, solo mitigo estos momentos difíciles a través de la ayuda que me presta la Sociedad de Autores y Compositores – Sayco, y la Sociedad de Intérpretes– Acinpro, y en su defecto la Organización Sayco – Acinpro que es una sola; pero al resto de los músicos vallenatos o músicos colombianos de cualquier género musical de Colombia que estamos pasando por la misma situación; en estos momentos no hay artistas principales, no hay artistas de primer orden ni de segundo orden, aquí todos somos igualitos, estamos pasando por la misma situación.

Hemos pedido en muchas ocasiones para nuestra región, para Valledupar, que nos ayuden mucho con, señora ministra, con el turismo cultural, hemos añorado por siempre tener en Valledupar el Centro de la Cultura Vallenata, que sería un monumento donde se le rendiría culto a nuestra música y que de alguna manera en presente y futuro generaría turismo para nuestra región, donde tenemos una amalgama de juglares, de música, de artistas, un conglomerado de cosas, gastronomía, turismo ambiental, ecológico, y a través de usted señora ministra queremos que usted se ponga la mano en el corazón y le lleve ese mensaje al señor Presidente de la República, para que mire a los músicos de esta región, que estamos pasando por una situación muy pero muy difícil; yo sé que también podríamos señora ministra, generar para esto conglomerado seguramente proyectos de alto impacto, que estoy seguro que con nuestros músicos, aquí tenemos una cantidad de músicos que no solamente hacemos música, sino que somos profesionales, hay abogados, médicos, de todas, de todas las profesiones, y podemos a través de proyectos de alto impacto generar otras ideas, mucho más grandes para que el músico no solamente viva del día a día porque el músico en toda su extensión vivimos de eso, de lo que generamos diariamente y de las familias que dependen de los grupos musicales de cada región.

Entonces señora ministra, señores Senadores, yo creo que hay algo importante me quedaba por decirles, la Nación, en nuestra Colombia, la divulgación de la música es la que le permite tanto a los compositores como a los intérpretes, recibir el recaudo que se genera a través del cobro que hace la Organización Sayco y Acinpro, nos permite a nosotros los músicos pues tener alguna mitigación; pero eso se ha venido también apocando, porque la divulgación de nuestra música nacional ha ido perdiendo importancia porque los géneros musicales de otras latitudes del exterior, están siendo más promulgadas por los medios de comunicación en Colombia que nuestra música nacional; y mire cómo el vallenato y otros géneros que han sido declarados por la Unesco, estamos en estos momentos en el plan de salvaguarda del Ministerio de Cultura, porque

precisamente se están perdiendo esas costumbres a las que nos ha llevado la misma comercialización a ir buscando cómo sobrevivir; y hemos caído en ese círculo vicioso donde nos hemos ido atrás de otros géneros musicales de otras latitudes.

Entonces, cuál es la idea, que se genere que la música colombiana suene más en Colombia que lo que suena la música del exterior, porque ahorita seguramente el representante de Sayco y Acinpro, de Sayco el doctor Rafael Manjarrez lo va a dejar claro, mientras un artista colombiano suena en las emisoras o en los medios de comunicación colombiano, un artista internacional suena 4 o 5 veces, si, entonces que nuestros artistas, que nuestra música sea a la que se le dé prelación a través de los medios de comunicación, porque sería la forma en cómo las organizaciones recaudadoras pueden ayudar en mayor medida a sus intérpretes y a sus autores; yo creo que sería importante señora ministra, que se revisara eso en el Ministerio de Comunicaciones con sus buenos oficios, y yo creo que con los buenos oficios de todos ustedes los Senadores que revisan ese tema, porque se ve como les digo minimizado el derecho de autor al que tenemos con redundancia derechos todos nuestros autores y nuestros intérpretes.

Ojalá, señora ministra usted llevara pues este mensaje; a ustedes Senadores, me despido diciéndoles lo siguiente: yo quisiera que ustedes se pusieran la mano en el corazón así como me la estoy poniendo yo, miraran, yo sé que hay muchas ayudas para todos los sectores, pero el sector de la música, nosotros no tenemos sueldos, los sueldos los obtenemos a través de la actividad, porque por eso somos economía naranja, porque somos economía informal, porque dinamizamos esta región de una manera impresionante, de esta actividad viven no solamente muchos músicos, sino que se sostienen muchas familias, que no solamente viven de la actividad musical sino de las actividades accesorias a los espectáculos, a los banquetes, a los congresos, a la cantidad de actividades que se hacen y donde está presente la música, esa música que le ha dado tanta gloria a nuestra Nación, que nos sentimos felices cuando un artista logra un premio Grammy y se lo trae a la Nación como un galardón, como una muestra de que nuestra música está haciendo presencia en el mundo; pero en los momentos de dificultad también necesitamos la presencia del Estado. Sea esa una buena reflexión, un momento donde todos estamos pasando por lo mismo, pero que hay sectores que también necesitamos que el Gobierno nacional nos mire con ojos de piedad.

El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al señor Rolando Ochoa, Acordeonero Vallenato, quien manifiesta:

Bueno, muy buenos días para todos, deseándoles que el Señor Jesucristo les bendiga en cada uno de sus hogares, pues Dios les dé el discernimiento y la sabiduría a todos, para que tomen las mejores decisiones.

Escuchando pues a la señora Sandra Milena, escuchando a Ivo, escuchando al doctor Rafa Manjarrez, bueno, yo creo que no me queda mucho que decir, porque ellos lo han dicho todo; pero hablando de pronto como cabeza de grupo, mi agrupación con Elder Yadán, pues nosotros tenemos a cargo casi 34 personas en donde no solo es el que toca la caja, la guacharaca, el bajo, la guitarra, los timbales, sino que hay un ingeniero de sonido, hay un ingeniero de luces, hay uno que maneja los efectos, están los auxiliares que son los que cargan los instrumentos, está el coordinador que es el que se encarga de que los muchachos estén bien presentados, que no están de pronto, que esté todo bien ubicado en la tarima, está el que recoge los cables, mejor dicho, es una infinidad de cosas que se mueven detrás de nosotros; que es un sector que no es visible normalmente pero para que nuestro show salga bien, ellos creo que son más importantes que nosotros, porque ellos son los que se encargan prácticamente de que todo esté, de que nosotros nos escuchemos bien, que nos veamos bien en tarima; y ellos no son muy visibles, pero en esta situación tan difícil que está pasando el país y pues le digo a todos los honorables Senadores, a mi querida ministra que también está ahí escuchando, que nos tengan muy en cuenta, de pronto yo como cabeza de grupo, yo puedo soportar 2 o 3 veces, porque de pronto mis ingresos son más altos que los de ellos, pero ellos me imagino que sus pocos ahorros en lo que va de la pandemia y en lo que en la difícil situación que nos ha tocado vivir, pues ya a nosotros nos ha tocado como agrupación meter mano, pues la agrupación cuenta con de pronto contaba con unos anticipos que ya estaban consignados, porque ya nos apartan fechas, y nos apartan, bueno fechas futuras, teníamos alrededor de 30, 40 fechas que ya estaban escogidas, y nos ha tocado coger de todos esos anticipos y comenzar a ayudarlos, pero tampoco podemos desfalcarnos porque vamos a entrar prácticamente en una quiebra si seguimos sacando y sacando y sacando, porque al momento que esto se abra con el favor de Dios muy pronto, sé que vamos a tener que solventar todos los gastos en que estamos ahorita, si nos gastamos 30 o 40 si nos toca por decir ir a Bogotá, toca comprar los tiquetes del anticipo que estaba para Bogotá para esas fechas, toca comprar los tiquetes, toca hoteles, toca comida, entonces después no vamos a tener nosotros si nos seguimos desfalcando de la manera que vamos, no vamos a poder cumplir los compromisos que vienen y se va a convertir entonces en un problema mucho mayor.

Gracias a Dios, bueno yo soy compositor también y gracias a la gestión de Sayco prácticamente que siempre pues tengo otras entradas como esta, porque yo también soy productor musical, también cojo de lo que a veces me llegan a producir cualquier arreglo, cualquier canción que me piden también pues cobro por eso; y logro de pronto mitigar o de pronto calmar un poco los gastos, y puedo de pronto mantenerme más que un músico raso.

Entonces pues yo quisiera pedirles de todo corazón, que ojalá Dios les ponga en su corazón disponer mucha ayuda, en realidad la estamos necesitando, de pronto no para las cabezas de los grupos sino para los músicos, en realidad a todo el equipo de trabajo que está detrás de nosotros que son los muchachos que más están ahora mismo en una necesidad de verdad que angustiada, angustiada, a mí me duele a veces ver a mis muchachos llamándome y pidiéndome Rol ayúdame con un mercadito, Rol ayúdame con esto, manito hoy no tengo para comer, manito mira está pasándome esto, y nosotros igualmente vamos y ayudamos pero si seguimos en esta situación, llegará un punto en que ya también mis poquitos ahorros también se van a acabar y entonces no voy a poder ni ayudarlos a ellos y voy a entrar yo también en una crisis.

Entonces es algo inmediato como decía la doctora Sandra Milena, es algo que no da espera, es algo que si ojalá en el tiempo que Dios les coloque a ustedes en su corazón que tengan eso muy en cuenta, que esto no da espera, es algo que se tienen que mover ojalá y lo digo con, Dios sabe que no estoy siendo altivo ni de pronto desesperado, es algo que necesitamos urgente; y gracias al doctor Didier que ha tomado de pronto la iniciativa de poder traer este caso que es muy importante para nosotros. La música está sufriendo mucho, nosotros lo que hacemos es alegrar a la gente, es nuestro único, nosotros si tocamos un viernes, un sábado, y un domingo, pues con eso si nada más tenemos 3 presentaciones en un mes, de esas 3 presentaciones nosotros tenemos que solventar el colegio de nuestros hijos, pagar luz, pagar agua, pagar el arriendo, o de pronto el que tiene el sueño de tener una casa y se metió con el banco a querer tener su casita, pues ahora mismo ya se pueden imaginar cómo estamos, cómo estamos porque estamos pasando una situación muy difícil.

Como les digo de pronto yo puedo calmar un poco porque de pronto gano más que los muchachos, pero ellos mis muchachos y los muchachos de las demás agrupaciones, que fíjense que nosotros, algo importante, yo que estoy en una de las agrupaciones de pronto que más se mueven a nivel del país, pudimos aguantar un poco, díganme los que no, los que solamente de pronto no están pasando por un momento tan bueno como el que puedo estar pasando yo, lo que si yo toco 10 o 12 presentaciones, hay grupos que no tocan las 10 ni las 13, hay grupos que solamente tocaban 3 presentaciones, y se los ha cogido esta pandemia, entonces ya se pueden imaginar cómo estarán esos sectores de los músicos que también están en un proceso musical en crecimiento.

Entonces de verdad que espero que mis palabras sirvan para algo, que Dios les bendiga, que Dios les guarde, que Dios les ayude, porque sabemos también la difícil situación que pasan ustedes los Senadores, con tantas cosas y tantas decisiones que tienen que tomar a diario, porque no es fácil estar al frente de un país con tantas necesidades en la salud, en el deporte, en las cosas, porque hoy en día

todo tiene necesidades, pero yo pienso que si de a poquitos nos repartimos, se podrán mitigar muchas, muchas cosas; y en realidad a Sayco, denle el apoyo a Sayco, que Sayco es una entidad que en realidad ha luchado mucho por nosotros, yo como compositor afiliado doy fe totalmente y Dios sabe que lo digo sin mentira en mi corazón, que ha sido una entidad que nos ha ayudado mucho en este proceso. Dios me los bendiga mis honorables Senadores, mi querida ministra, y Dios les guarde, y les dé discernimiento y sabiduría para que tomen las mejores decisiones. Un abrazo grande.

A su turno, el señor Manuel Castellanos, Líder Cultural, expresa:

Bueno, redundar en las apreciaciones, en los comentarios muy claros y que han hecho todos nuestros compañeros, el señor Senador, todos ustedes realmente yo creo que es importante enfatizar en la memoria de cada uno para poder tener en cuenta todo lo que se ha dicho, porque son cosas absolutamente verdaderas, necesarias, indubitables, y además inaplazables, nuestra situación; yo hablo en este momento, porque ya se han tocado muchos temas importantes que quería comentar y de una manera muy profunda y muy precisa, y le agradezco a la maestra Sandra Milena por su objetividad y por llamar en serio a la verdad, porque sabemos que lo que está pasando a nivel de todos los sectores y del sector artístico y musical viene pasando desde hace muchos años.

Entonces yo quería dejar algo muy preciso que es una de las cosas que más está influenciando que este proceso de tantos años haya llegado a un colapso debido a esta pandemia, y es que no hemos estado preparados para esto, en ninguno de los sectores; nos hemos preparado para la guerra, nos hemos preparado para muchas cosas, que han sido intentos fallidos, pero no para una pandemia como lo que estamos presentando en este momento... (sin sonido)...el arte, la música, es el camino de la memoria, de la vida, de la resignificación de los territorios, de la posibilidad de estar vivos, es decir, que si invertimos en este momento en la música, en el arte, estamos evitando, estamos atendiendo a hacer una inversión maravillosa para no tener que gastar 10, 20, 30 veces y tener que buscar soluciones encima de estas dificultades, porque lo que está pasando es que van a venir pandemias más fuertes a nivel mental y espiritual, está pasando en las sociedades, está pasando en el campo colombiano, está pasando en las ciudades, y necesitamos entender que así como existe un ejército, un Ministerio de Defensa que maneja un recurso muy grande para poder defender nuestro territorio y toda su acción, el arte es un ejército de la vida, es un ejército de la memoria y de la salud, de la salud espiritual y mental.

Dónde están los niños, no hemos hablado de los niños que están encerrados hace 3 meses en casa, niños que a diferencia de nosotros y de la naturaleza maravillosa de poder saltar y salir y no están los niños moviéndose, asumiendo una carga académica

nefasta, que se sabe, se entiende a nivel psicológico, sociológico, espiritual, que no sirve académicamente esa carga que están llevando en las casas; entonces por qué no preguntarnos también por eso, cómo si los músicos y los artistas tenemos la posibilidad de ser productivos en otras dependencias, en otras áreas, cómo no miramos desde este momento la pedagogía, por qué, cómo la música puede llegar a ser una de las herramientas fundamentales y precisas para fortalecer los procesos, creando alianzas maravillosas que tienen que darse entre los ministerios, Ministerio de Salud, un Ministerio de la Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las Comunicaciones, pensar en esas posibilidades para hacer alianzas específicas que lleven no solo a reinventarnos como artistas y como pedagogos porque si somos claros la mayor parte de los músicos o de los creadores artistas somos docentes, y al ser docente lo digo desde mi experiencia, yo he trabajado con más de 20.000 jóvenes y niños en las veredas de muchos municipios en Colombia, el departamento de Boyacá y del Tolima, con una amplitud maravillosa y con un apoyo muy mínimo del Estado, pero con el esfuerzo profundo e indefectible de poder llegar a las sociedades y transformarlas y ver cómo se transforma a través del trabajo con los niños, porque son la memoria, porque son la memoria viva de los territorios, porque son el arte, porque son la vida, porque esa es la cultura.

No somos un gremio más que hace parte de simplemente de una productividad, de lo que llamamos la economía política, sino que somos el rizoma maravilloso que teje todas las instancias, no hemos hablado en este momento de los eventos, de los ingenieros, de todas las personas que están en, uno de los maestros tocó ese tema con toda la gente que estaba detrás de nosotros pero son industrias que en estos momentos se están viniendo abajo, y nosotros no hemos pensado en ellos.

Yo llamo a la instancia a los honorables Senadores, a ustedes, a la señora ministra, a todos los que están aquí presentes, y esto tan importante, y además reiterar lo importante a nivel histórico porque esto no se ha dado anteriormente, poder tener acceso los artistas y a comentarles a ustedes, a poder proponerles y decirles qué es lo que sentimos y qué es lo que está pasando. Hay una cosa, una palabra muy importante que ha afectado nuestra creatividad, nuestra economía, y lo sigue haciendo, dando también impulsos y fortaleza a las dinámicas negativas de la economía dentro del arte y dentro de la música específicamente; la Ley de la Fayol, por qué se escucha como lo decía unos de los maestros, por qué se escucha y se transmite más música extranjera y no la música nuestra, por qué se ha centralizado solamente en diferentes producciones, en estéticas productivas de la música en Colombia, por qué si la zona andina colombiana, la mayor cantidad de población en nuestro país por qué no miramos en serio nuestra música andina como miramos lo maravilloso que ha hecho el vallenato, las expresiones maravillosas del Pacífico; tenemos

que pensar en todas las regiones, ver el país desde las regiones.

Yo soy pedagogo, y vivo en un municipio apartado donde por las disposiciones, por las características de los municipios de categoría 6 es muy complicado a nivel económico sostenerse como maestro, entonces tenemos y es una situación que me pasa a mí y a miles de cultores, de pedagogos y de artistas que nos toca desplazarnos lejos a otros municipios, estamos llegando a veredas donde no llega ni el agua, ni el internet, ni llega la salud, ni llega nada, pero llegamos nosotros a las veredas a trabajar con las comunidades, hacer los instrumentos, a crear memoria, a restablecer esa conexión, el territorio y el niño, a darles a vida, a corregir sus cuerpos, a llevar salud, a llevar esperanza; y ha sido imposible seguir haciendo, porque por ejemplo, muchos de los ...cultores... (fallas en la conexión), estampillas para un contrato que se reanuda cuando hay una voluntad, cada 3 meses, máximo cada 5 meses, no tenemos una estabilidad y es una problemática que se vive en la mayoría, si esto no en todos los artistas que hemos podido acceder a ser maestros con estos tipos de contratos ante el Estado.

Entonces en este momento si los municipios a los que nosotros accedemos y podemos apuntar como cultores, como maestros, como pedagogos, como músicos, como, ya no van a tener presupuesto, a estas alturas del año en los presupuestos se han desviado para la atención de la emergencia, para los puestos de control, para una cantidad de cosas que sabemos que han sustituido la necesidad de tener maestros de música, por ejemplo, y no se dan, los contratos que se firmaron en el mes de enero y de febrero tal vez tengan una vigencia máximo de 4, 5 meses como son las dinámicas en los municipios; entonces también hay una cantidad de gente que en este momento no hemos hablado de todos ellos, donde me incluyo yo hoy, mucha gente con la que nos conocemos sabemos que vamos a quedar y estamos en el aire, muchas de las propuestas por las dinámicas de un nuevo gobierno de las alcaldías, hace que ...para el mes de febrero todavía no haya habido contratos, entonces que ese contrato se pospuso, 3 meses más de pandemia, no hay contratos, o sea la gente está viviendo una realidad impresionante.

Pensar en la Fayol, resignificar ese contexto, ese concepto, que es la Fayola, si realmente tenemos que seguir parando a los medios de comunicación, los artistas que producimos y creamos en Colombia, para que se difunda nuestra música; el esfuerzo que hace la organización como Sayco es un esfuerzo histórico y maravilloso pero que no cumple digamos con la capacidad que se necesita porque somos muchos más músicos de los cuales yo creo que más de la mitad estamos fuera de esta asociación, o sea no hacemos parte de la gente que está asociada, porque de todas maneras hay una burocracia, hay una cantidad de cosas que muchos de los músicos no manejan mucho en su, que los músicos no estamos preparados para hacer todo lo que vivimos bajo

circunstancias específicas de sobrevivir el día a día y de rebuscarse la posibilidad de seguir viviendo.

Entonces, pensar también, pensarnos en que los festivales a nivel nacional, los festivales que han tenido una trayectoria muy importante, tienen la información también y la base de datos de los cultores que tienen su obra, su trabajo, sus proyectos, pensar y decirlemucho más amplios y en este momento ya sabemos que no hay posibilidades para circulación, pero sí hay posibilidades de poder generar más espacios que puedan ser asequibles a muchas más personas, a muchos más cultores, que tengan que ver con la identidad específicamente, que tenga que ver con la creación, que tenga que ver con la investigación, que es lo que va a llevar a la resignificación de nuestra memoria artística; por qué no pensamos en que, por ejemplo, los decretos que ha emitido el Gobierno nacional como el 475 no se han cumplido a los municipios, los municipios tenían que ejercer estos, estas disposiciones del Estado para poder hacer que los dineros que estaban fueran utilizados de una forma operativa y precisa, y además inmediata, no se ha logrado, yo tengo contacto con muchos gestores, muchos cultores, muchos maestros de muchos municipios, que presentaron los proyectos y no se le hizo caso al Gobierno nacional en este decreto, no se le hizo caso a la circular que la ministra emitió unas semanas después; entonces nadie toma en cuenta la importancia de la música como lo han dicho los maestros, como lo dijo la maestra Sandra, como lo han dicho todos ustedes, la música es el pilar fundamental, el arte es el pilar fundamental de las sociedades.

No podemos seguir esperando que lleguen más catástrofes y más pandemias, porque se vienen una cantidad de cambios, que lo entendemos por no precisar la importancia de tejer de verdad un tejido social que nazca de las artes y que lleve a la reconstrucción de las memorias y de la biodiversidad.

Entonces bueno, yo preciso con respecto a que tengamos en cuenta que la música es la industria después de la guerra que más dinero mueve en el mundo, y que es ese rizoma, todas las economías del mundo a través de la publicidad; entonces poder hacer que desde el Congreso, desde las leyes, desde el Estado, ustedes que tienen esa posibilidad poder hace que la Fayola se revise; qué es la Fayola, y qué es lo que está detrás de la Fayola en las grandes industrias de la música, del entretenimiento, cuando el entretenimiento no es tan importante y no es una necesidad tan a priori como la pedagogía, tenemos que pensar en los niños, pensar en las regiones, pensar en descentralizar a través de los festivales que son los que tienen esta información, y poder seguir creciendo y entre todos en serio, es importante hacer lo que dice la maestra Sandra, de encontrarnos en espacios donde podamos proponer con más calma, yo sé que es muy corto el tiempo para poder hacer estas apreciaciones, pero lo felicito porque es algo histórico, no lo había visto en los 30 años que llevo haciendo música y arte en Colombia, luchando para

que los niños en Colombia tengan la posibilidad de recrearse a través de la acción de vida.

El señor Presidente, somete a consideración de los miembros de la comisión, volver a sesión formal, y cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria y la Comisión aprueba.

El señor Presidente de la Comisión, expresa:

Señora Ministra Carmen Vásquez, pues bienvenida a la Comisión Quinta, nos alegra mucho tenerla aquí, creo que hemos tenido la oportunidad de oír a, pues no solo al Senador Dídier que en buena hora cita este debate tan importante para tocar estas dificultades tan grandes que atraviesa pues no solo el sector de la música vallenata, los músicos del país, sino en buena medida casi que todo el sector cultural de la Nación, pasando por una enorme dificultad; yo simplemente diría señora ministra con el enorme esfuerzo que está haciendo el gobierno del Presidente Iván Duque, por tratar de que todos los colombianos, sobre todo los más vulnerables puedan enfrentar esta emergencia, pues primero sin hambre y segundo con la posibilidad de empezar a generar ingresos, pues sin duda que este es tal vez uno de los sectores más complejos y que tiene muchas más limitaciones.

Al Departamento Nacional de Planeación al señor Presidente de la República, hablar de 3 millones y ojalá 4 millones de familias más, llegar a 4 millones en ingreso solidario de familias colombianas que no están en los programas que reciben giro social, como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, y todos estos, bueno toda la gente que está en el bienestar familiar, todas las familias que reciben apoyos.

Pues uno diría que lo más importante de lo, aquí hemos oído cosas muy importantes y creo que un gran aporte de la virtualidad de estas sesiones de la Comisión Quinta, es que nos da la oportunidad que podamos tener a muchos invitados y se hacen unos diagnósticos clarísimos de lo que le está sucediendo a la sociedad colombiana en esta emergencia; creo que es el gran aporte de la virtualidad; bueno, a eso agréguele que nadie falta a las sesiones ni de Comisión, ni de Plenaria, que me parece que eso también es muy bueno y muy importante, para que esto funcione bien, pero oírlos a todos nos da a nosotros pues digamos que todos los elementos de juicio para poder hacer un diagnóstico de lo que ocurre, uno diría cómo garantizar que todos estos músicos, que todas estas personas que atraviesan esta enorme dificultad, puedan estar en ingreso solidario, ahí está como el gran desafío que tiene hoy el Departamento Nacional de Planeación y el gran esfuerzo del Presidente Iván Duque, para que puedan llegar a todos estos colombianos que están pasando dificultades pues les pueda llegar esa ayuda del Estado, que se termina convirtiendo en un ingreso básico para las familias más vulnerables del país que es creo que de lo que se trata poder apoyar a la gente en estas dificultades tan grades.

Bueno, yo solo quería hacer como esa introducción, no sin antes pues reconocer a través

suyo señora ministra, el enorme esfuerzo que hace el gobierno del Presidente Iván Duque por sacar adelante el país en medio de esta emergencia, por unos resultados que en medio de las dificultades que son muy dolorosas porque aquí hay mucha dificultad, mucho problema en todos los sectores, pues es evidente que el manejo serio, responsable, ponderado, ordenado, liderado por el Presidente Iván Duque ha dado resultados y ese reconocimiento no solo se lo hacen organismos internacionales, sino que el pueblo colombiano cuando lo consultan sobre el manejo de esta emergencia le da las mejores calificaciones al gobierno del Presidente Iván Duque y por eso por su intermedio señora ministra, felicitarlos a todos ustedes por el manejo serio y responsable de esta situación tan difícil por la que está atravesando el país y por la que está atravesando el mundo entero.

El señor Presidente, otorga el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, Ministra de Cultura, quien expone:

Muchísimas gracias señor Presidente, gracias por sus palabras, un saludo muy especial para todos los Senadores de la Comisión Quinta, a los Secretarios de Cultura, a los invitados especiales, un saludo muy especial al Senador Dídier por habernos convocado a esta sesión, a este debate.

Pues a mí me pone muy contenta, digamos cuando el Congreso nos cita, nos invitan a debatir sobre estos temas, porque el mensaje es muy claro de todos ustedes señores Senadores, de la importancia que para ustedes tiene la cultura, la importancia que para ustedes tienen las artes; mucho más en estos momentos tan difíciles que vive el mundo, en estos momentos tan difíciles que vive nuestro país a raíz de la pandemia; así que muchísimas gracias por esta oportunidad, valoro muchísimo todos los comentarios, las intervenciones y las propuestas que acá se han hecho, y reconocer en todos los gestores culturales y artistas que han participado en la sesión, digamos la importancia que tienen para el sector, el trabajo que han venido haciendo en medio de tantas dificultades, para que el arte y la cultura no falten en los hogares de los colombianos. Hemos visto todos como en estos casi 3 meses que llevamos en esta crisis, nuestros artistas, se han reinventado, han estado permanentemente entregando su talento y su creatividad, por las plataformas digitales, por las redes sociales, repito, para que en los hogares colombianos no falte el arte y la cultura que son también lo dijeron muchos de ustedes, digamos la memoria y la identidad de un país y de la que todos nos sentimos orgullosos precisamente por ser colombianos.

Yo quisiera en primer lugar, digamos recordar un poco, yo sé que todos ustedes lo conocen, pues es muy importante tener en cuenta la situación que estamos viviendo a raíz de la pandemia, una afectación en todos los sectores de la economía, pero indudablemente desde ...también se ha visto muy afectado, y muy afectado porque la cultura es eso que permita la conexión social, la unidad, la

hermandad, generalmente las actividades artísticas y culturales se hacen en grandes escenarios, donde hay mucho público y por supuesto por medidas sanitarias, digamos fue uno de los sectores como que cerró, digamos en primer lugar digamos este tipo de actividades y de manifestaciones artísticas. Nosotros creemos que podemos ser de los primeros que podamos abrir también, a eso le estamos apuntando, con el fin de buscar la misma afectación del sector pero que al mismo tiempo podamos ir seguros a la hora de pensar en reaperturas; siguiendo los protocolos con medidas de bioseguridad que el Ministerio de Salud digamos nos apruebe, estamos ya trabajando en esos protocolos con el Ministerio de Salud de maneras tal que podamos abrir algunos espacios culturales. Repito, e insisto, con mucha precaución y sobre todo trabajando desde lo que el señor Presidente de la República desde el primer día de esta emergencia ha manifestado, la importancia de cuidar la vida y la salud en los colombianos.

Quisiera mencionarles algunos de los, algunas de las decisiones en medidas que el Ministerio de Cultura hemos tomado, solamente es recordarlas porque ya sé que muchos de ustedes las conocen que van también hacia esa otra línea que el Presidente ha tenido desde el primer día de la emergencia, que tiene que ver con la protección a los más vulnerables; y por eso entonces el Decreto 475 la posibilidad que se lleva a través de este decreto, de que el recurso, espectáculos públicos puedan ser utilizados para procesos de creación, de producción, y de formación a través de las reformas digitales; esto como ustedes saben los recursos de LEC en solamente la ley permite que se utilicen para infraestructura, mantenimiento, adecuación de la infraestructura; lo que hicimos con este decreto fue permitir que también se puedan utilizar estos recursos de casi 40.000 millones de pesos que tenían ya los distritos, municipios, en sus cuentas que se pudieran utilizar para procesos de formación, creación, y producción en formato digital.

Y lo otro que trae el 475 es la forma de acelerar el giro de los recursos que también estaban en las cuentas de los perentorios para que rápidamente pudiera Colpensiones trabajar junto al Ministerio de Cultura y tuviésemos los giros a nuestros adultos mayores, a nuestros artistas, gestores culturales y creadores que le han entregado su vida a la cultura, lo más rápido posible que tuviesen esos recursos que vale la pena recordar también que son una ... vitalicia que en el ramo de estos artistas de gestores culturales. Ya tenemos cifras sobre lo que ha sucedido con estos dos artículos del Decreto 475, que más adelante el Viceministro Argote y el Viceministro ... nos puedan ayudar con las cifras para que también ustedes las tengan presentes.

Y otro decreto, que fue el Decreto 561 que tiene que ver con el impuesto nacional al consumo, también le orientamos recursos para que pudiésemos tener digamos el apoyo para nuestros gestores culturales y artistas que también ustedes lo saben, muchos de nuestros artistas pues trabajan digamos

por prestación de servicios, muchos son informales, y esto dificulta por supuesto tener un ingreso mensual, por su actividad que realiza; entonces estamos... proteger los más vulnerables...con estos recursos de ..., en que en las cifras nos dicen que están en este momento con el listado que nos enviaron los municipios que luego las gobernaciones consolidaban, nos lo enviaron a nosotros, DNP hace el cruce con Familias en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor, y los que no estuviesen incluidos en estos programas de gobierno que ya existen, además del ingreso celulares, pues podían ser incluidos para recibir esa transferencia por 3 meses, mensualmente 160.000 pesos, para nuestros gestores culturales y artistas.

De este listado que nos enviaron, 120.000 en este momento DNP nos confirma que alrededor de 62.000 artistas, gestores culturales, y quedaron incluidos para recibir la transferencia monetaria del impuesto nacional al consumo; entendemos que nuestros gestores culturales y artistas son muchos más de los que están incluidos en este programa, pero a eso también hay que sumarle el programa ingreso solidario, un programa que creó el Gobierno nacional, precisamente para atender la crisis y allí también tuvimos un primer acercamiento con los secretarios de cultura municipales y departamentales, para también generar un listado y lograr que nuestros gestores culturales quedaran incluidos en el programa ingreso solidario; a la fecha tenemos para ingresos solidarios 11.108 artistas, gestores culturales, y creadores, y le sumamos a estos los 62.000 que están en impuesto nacional; como lo hablaba alguna de las secretarías de cultura creo que fue la de La Guajira, ya digamos los listados llegaron este fin de semana, este fin de semana, y lo que esperamos es que una vez ya ellos tengan, los recursos además ya están en las secretarías desde hace un par de semanas quizás, y lo que procedo ahora entonces es con esos listados los secretarios de gobiernos departamentales nos ayuden, de cultura departamental ayuden a hacer los giros y que ya nuestros artistas empiecen a recibir esos recursos.

Entonces creo que eso en lo que tiene que ver con la protección de los más vulnerables del sector, hacia ellos estaban dirigidos estos decretos y como les decía seguramente tenemos dificultades porque hay muchos más gestores culturales en nuestro país. Y una de las decisiones que hemos tomado precisamente teniendo en cuenta que tenemos un buen número de artistas en la informalidad o que trabajan solamente por un toque, como dicen cada que hacen un toque, que hacen una presentación se les paga por prestación de servicios; creemos que es muy importante tener un registro nacional de nuestros artistas, gestores culturales y creadores; y allí retomo alguna pregunta que hacían sobre cuál es la definición de los gestores culturales, pues la ley de cultura nos trae una definición que pareciera en un principio muy clara, pero cuando va a aplicar digamos esa definición no es tan clara como parece, entonces artistas, gestores culturales, creadores, dice

la ley digamos puntualiza o define esta definición pero, a la hora de aplicarla en la práctica no es tan fácil y creo que cuando tenemos un registro nacional de artistas, creadores y gestores culturales eso nos va a facilitar, porque la idea es caracterizar también en nuestros artistas que se registren allí.

Entonces una decisión que hemos tomado después de haber conversado con muchos de nuestros artistas, y también al interior del Consejo Nacional de Cultura, esa necesidad apremiante de tener un registro, un registro además que nos sirve para poder pensar en qué están haciendo nuestros artistas, dónde están, en qué situación están, y eso va a hacer que seamos más pertinentes y más apropiados a la hora de tomar decisiones, y a la hora de elaborar y promulgar políticas públicas. Entonces creo que esa es una buena noticia, es una digamos una herramienta que nos va a servir a todos, tanto a los artistas como a la institucionalidad, a la hora de tomar decisiones frente a nuestro sector.

Lo otro que quiero comentarles es que aparte de esos dos decretos, hay unos decretos transversales a todo el sector de la comunidad que también ayudan a nuestro sector cultural, y en esto también tengo que reconocerles a ustedes tal como lo he hecho en algunos otros escenarios, que las líneas de crédito, por ejemplo, hemos recibido información de que algunos de nuestros representantes del sector sí han podido acceder a las líneas de crédito, pero también sabemos que a otros que no; y creemos que tal como lo hemos hecho...la propuesta de la importancia de tener una línea de crédito específica para nuestro sector; que tenga claras las particularidades del sector y por supuesto también que pensemos en periodos de gracia mucho más amplios y pensemos digamos en una tasa mucho más favorable para el sector, pero repito es muy importante que tengamos una línea de crédito específica para el sector cultura; coincidimos con ustedes en esto, tenemos la propuesta y la estamos trabajando al interior del gobierno.

Lo otro que mencionaron acá, es el tema de los subsidios para la nómina, que también mencionaban que seguramente al sector no le, digamos no era lo que en este momento en el que el sector necesitaba, y tiene que ver con lo mismo que estamos hablando, el tema de la informalidad y el tema de no tener digamos nuestro sector a la gente contratada digamos para recibir digamos unos honorarios, un salario mensual; entonces esos subsidios para la nómina seguramente tampoco son digamos lo adecuado para el sector en este momento, por eso insistimos en la línea de crédito especial para el sector, y seguir trabajando seguramente en algunos de los, transferencia monetaria desde las ayudas que venimos trabajando a través de ingreso solidario, para seguir ayudando a la población vulnerable. Pero también ustedes han señalado algunos temas que me parecen muy importante que podamos compartir en este momento, algunas propuestas que nos han hecho directamente los invitados especiales y los secretarios de cultura. El Secretario de Bolívar nos

hablaba del 20% de la estampilla pro cultura de la Ley 863, nosotros también hicimos una solicitud en este mismo sentido, creo que es una buena propuesta, habíamos radicado inclusive anteriormente el artículo, y creo que si los Congresistas lo consideran lo podemos trabajar, pero que sí es una excelente propuesta para el sector, que les va a liberar algunos recursos para trabajar digamos en otros temas, en otras áreas del sector cultura. El tema de la Ley de Espectáculos Públicos, de la boletería, sí nosotros también creemos que es una buena propuesta, es que inicialmente nos decía: pero por qué todo lo que recauda la Ley de Espectáculos Públicos no se puede digamos llevar a todos los municipios del país, y ahí pues nosotros tenemos que decir lo que siempre hemos mencionado y es que quien genera esos recursos de espectáculos públicos es el municipio o el distrito donde se realiza el espectáculo público.

Entonces quería decirle a Medellín, por ejemplo, que genera algunos recursos muy importantes de Ley de Espectáculos Públicos, que lo que se genera allí entonces se lleve al resto de los municipios; me parece que es mucho más conveniente y mucho más pertinente pensar en la fórmula que presenta el Secretario de Bolívar, de hecho también estamos revisando; si es interesante pensar en que toda la boletería produzca algún porcentaje que se entregue para digamos trabajo, en también trabajo cultural en los municipios donde se produce los espectáculos públicos, es una muy buena propuesta que queremos acompañarla. El tema de los Beps, el 20% asignado para los Beps, Beps en este año pues ustedes recordarán que el 10% que está destinado por la ley, y este año la Ley 666 y en este año, digamos en la Ley de Presupuesto se incluyó que puede tener el 20%, pues nosotros podemos volver al 15%, y no nos parece que sea digamos complicado hacerlo, de hecho, volver a lo que la misma ley determina; entonces también es una propuesta interesante que podemos acompañar.

Y Sandra Milena nos hablaba también de la necesidad de tener una instancia donde podamos revisar todas estas propuestas, yo quisiera recordar allí que tenemos el Sistema Nacional de Cultura, y en ese Sistema Nacional de Cultura tenemos los Consejos Municipales de Cultura con su Departamento de la Cultura, y el Consejo, es una instancia donde está la sociedad civil, con los agentes culturales, gestores culturales, creadores, y la institucionalidad; ahí permanentemente funcionamos, en este momento precisamente ... Consejo Nacional de Cultura estamos adelantando la actualización del plan decenal de cultura, y me parece apropiado mencionarles que todo eso y propuestas que ustedes están entregando hoy, pueden ser parte de lo que se está discutiendo en este momento, en esta actualización del plan nacional de cultura.

Entonces mi invitación es a que todas estas propuestas que ustedes tienen, nos las envíen para que sean analizadas al interior del Consejo Nacional de Cultura, que puede comenzar con un proceso en lo

local y en lo territorial; ustedes pueden trabajar con los Consejos Municipales de Cultura, los Distritales de Cultura, los Departamentales de Cultura, y también con el Consejo Nacional de Cultura, porque este Consejo Nacional de Cultura es órgano asesor del Ministerio de Cultura, en todo lo que tiene que ver con la política cultural. Entonces creo que la estancia ya está creada y es simplemente utilizarla en lo local, lo regional, y luego por supuesto en el Consejo Nacional de Cultura la tendremos en cuenta.

Yo al igual que todos ustedes, estoy muy preocupada por lo que está pasando, y tengan la plena seguridad que para nosotros es prioridad poder adelantar todo lo que desde el gobierno podamos hacer, del Gobierno nacional, para mitigar el impacto que ha tenido la pandemia en nuestro sector, no desconocemos lo que está pasando; y por eso permanentemente estamos reuniéndonos con diferentes áreas del sector, tenemos un número muy interesante de ...y queremos trabajar con todas las áreas, con voceros, con teatro, con música, y con el sector del espectáculo públicos y de eventos. Tenemos un número muy interesante de reuniones que hemos tenido con ellos, pero además un cúmulo muy interesante de propuestas que hemos recibido, que también hemos estado analizando con mucho detenimiento y a punto por supuesto de presentar un decreto legislativo donde recojamos algunos de estos temas que tienen que ver con el tema tributario, el tema de impuestos, nosotros creemos que al igual que en otros sectores podemos seguir buscando la manera de aplazar digamos las responsabilidades tributarias que se tienen, ir corriendo los calendarios tributarios como ya lo hicimos con el Decreto 475 para las contribuciones parafiscales, pero que también por supuesto con todo lo que tiene que ver con el tema tributario adicional, que tiene el sector; entonces eso lo estamos trabajando digamos ya hay un decreto legislativo para que podamos lograr entregarle esa buena noticia al sector.

Y lo otro es que el maestro Ivo Díaz, nos hace una propuesta muy interesante con el tema de Valledupar, ahí tenemos que recordar por supuesto que es el Cesar, Magdalena, y La Guajira, digamos son los portadores de la tradición de la música vallenata que está, y en este momento hace falta y en esta representativa ...cultural de la Nación, y además Valledupar fue declarada como ciudad creativa de la música el año pasado por la Unesco; entonces tenemos dos reconocimientos muy importantes que hacen que Valledupar tenga esa connotación especial para el tema de turismo y cultura del maestro Ivo, estoy absolutamente de acuerdo con usted, tenemos todo, tenemos ...declaratorias tenemos a los juglares, tenemos ...importante que se ha mantenido en el tiempo por ello la declaratoria y la inclusión en la agencia representativa de patrimonio cultural de la Unesco, y creo que además, pues visitar Valledupar tiene mucho que ver con lo que en Valledupar está pasando y lo que significa el Festival Vallenato, trabajar en el entorno de la ciudad de Valledupar, cuando uno llega allá tenga la posibilidad digamos

que sea de vivir digamos una experiencia única, eso lo hace mucho más atractivo para pensar en un centro, Valledupar como un centro cultural digamos que jalone mucho más el turismo cultural.

Lo otro es, dice el maestro Rolando Ochoa, que es importante revisar los diferentes programas que tiene el Gobierno nacional, al igual que lo regional y lo local, y efectivamente yo creo que parte del éxito que hemos tenido digamos de una manera para poder llegar a nuestros más vulnerables del sector ha sido la articulación que tenemos con los gobiernos departamentales y locales, y aquí resalto la tarea de todos los secretarios de cultura del país que han estado permanentemente en contacto con el ministerio, lo hemos estado trabajando muy articulados, porque acá hay que recordar también que tenemos una corresponsabilidad, o sea que hay una responsabilidad del Gobierno nacional, pero también hay responsabilidades en lo departamental y en lo local, que cuando nos juntamos todos pues el impacto es mucho mayor, para nuestro sector como para nuestros artistas; y allí un ejemplo es precisamente el impuesto nacional al consumo, recursos que generalmente se utilizan pues para otros aspectos de la cultura, decidimos que era muy importante empezar a tener esos recursos que facilitarían digamos la vida de nuestros artistas en lo local, ... me cuenta que no están desarrollando aquí ...en este momento por supuesto no está generando ingresos; entonces cuando nos juntamos y nos articulamos tenemos mayor impacto en nuestro sector eso ha pasado digamos en estos tres meses con los secretarios de cultura departamentales y locales, pero también lo traíamos y lo veníamos haciendo con los secretarios digamos que terminaron sus labores en diciembre 31.

Allí logramos juntarnos y tener más de 220.000 millones de pesos por regalías precisamente para proyectos culturales en las regiones, eso fue un trabajo que lo realizamos durante año y medio, desde el 7 de agosto de 2018 hasta diciembre 31 del año pasado con las administraciones anteriores, y el resultado fue maravilloso, 220.000 millones de pesos que llegaron a complementar y robustecer este presupuesto para la cultura que juntándolos con, por medio de recursos de regalías; entonces esto ayuda muchísimo y digamos a la hora de entregar buenos resultados en las regiones y en lo local.

Y en lo que mencionaba el maestro Manuel Castellanos, efectivamente nosotros cuando llegamos al Ministerio de Cultura nos comprometimos en fortalecer el programa, los programas de estímulos y de concertación; y ustedes lo saben cómo valoramos, maestro Castellanos, a quienes llegan a la zona rural de nuestro país, no es fácil, teniendo dificultades y precisamente reconociendo y valorando el trabajo que se hace en la zona rural, decidimos que era muy importante fortalecer este programa de concertación haciendo ese reconocimiento a todos ustedes por su labor, y por ello nosotros decidimos en el ...y el fortalecimiento de programas nacionales de concertación, que entregaríamos un 30% adicional,

de los recursos que se otorgan con este programa, si se hacen y se realizan o se desarrollan los proyectos en la zona rural. Ahí hay un incentivo muy importante para la gente. Pero además de incentivo es un reconocimiento a la labor que personas como usted hacen para poder llevarle arte y cultura a la zona rural de nuestro país.

Lo otro que mencionaban el tema del acompañamiento a nuestros músicos, precisamente estamos terminando y este fin de semana tenemos que montar una campaña, una campaña que va muy de la mano y es una respuesta a lo que ustedes están mencionando, hemos escuchado también otros escenarios; es una campaña para acompañar a nuestros músicos para que puedan seguir sonando y por supuesto eso ayuda muchísimo digamos al tema de ingreso por las regalías que pueden obtener por estar haciendo presencia en la ...de radio; y lo que hicimos es montar esta campaña que tiene varias acciones, y entre ellas es una carta abierta que estamos haciéndole llegar hoy a las emisoras comerciales, precisamente solicitándoles que tengan en cuenta esa posibilidad de que nuestros músicos digamos sean priorizados o la música colombiana sea priorizada digamos en las emisoras comerciales; y, pero también va acompañado de unos videos que estamos trabajando al interior del Ministerio de Cultura, para pasar por las redes sociales, por las plataformas digitales, invitando digamos al acompañamiento que requieren nuestros músicos, es una campaña que ustedes verán de pronto en horas de la tarde, ya digamos o mañana a más tardar, ya por todo el país, digamos reconociendo las dificultades que tienen nuestros músicos en este momento, y la importancia de que todos nos solidaricemos y teniendo la responsabilidad de como Gobierno nacional nos asiste, y que además ..muchísimo amor y con orgullo, además por lo que significa la música para todos nosotros, pero también invitando a todos los colombianos a que nos solidaricemos con nuestros músicos; una campaña muy hermosa que estamos seguros va a tener muy buenos resultados, repito, porque significa la música para todos los colombianos.

Y otro tema que mencionaban acá, que tiene que ver con la oportunidad de que en todos los municipios tengamos participación en la política de economía naranja, quiero decirles que hay muchos proyectos que generan impacto social y económico en nuestros sectores, pero tenemos ahí una desarticulación seguramente en el territorio y porque no tiene las herramientas que permitan acceder a la oferta de las políticas que queremos entonces decirles que estamos trabajando una línea de fortalecimiento y de asesoría a estos proyectos, tanto desde ...de estímulos que apoyan a las organizaciones culturales, como a través de procesos de formación virtual, justo para la formulación de proyectos, cursos para mejoramiento de festivales, cursos de economía solidaria, en el marco de la economía naranja; así mismo también asesoramos todo lo que tiene que ver con la producción de contenidos, para optimizar

la apropiación de esta política de economía naranja en los territorios.

En el tema de las salas concertadas y en general para las que no se hayan ...de concertación, vamos a sacar una nueva convocatoria..., porque son 116 salas que están apoyadas en este momento direccionadas por el Programa Nacional de Concertación, y también hemos decidido que es muy importante en esta crisis reconocer que seguramente con los recursos que estamos asignando por allí por las salas concertadas, resolver por el Sisbén, porque pues son muchas las dificultades que está viviendo el sector; entonces qué hicimos, pues las salas concertadas hay un proceso que ya venía adelantándose con una convocatoria, y hay unos recursos que se asignan por ese proceso, pero también decidimos que era muy importante adicionarles un recurso más, y lo vamos a hacer en un par de meses, estamos firmando convenios en este momento para que reciban los recursos de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación y en un par de meses decidimos adicionar digamos el 30% de los recursos que están recibiendo para las salas concertadas y eso les va a ayudar un par de meses en que tengan unos ingresos adicionales.

Y lo otro es, para el resto de salas que no quedaron aquí priorizadas, tenemos un programa de concertación exclusivo y específico para estas salas que no van a estar, es decir, tenemos un programa de concertación donde vamos a incluir solamente para el área de teatro por supuesto, porque igual van a estar las otras áreas de cultura, pero solo en el tema de teatro podrán participar de este programa las salas que no quedaron priorizadas o seleccionadas en este programa nacional de concertación.

Entonces esto es gracias a que el Presidente Duque nos, digamos nos aprobó, unos buenos recursos para atender la crisis del sector, y con esos recursos entonces vamos a sacar esta nueva convocatoria para las salas concertadas que no quedaron incluidas. Yo le agradezco mucho al doctor Manjarrez su intervención y nosotros creemos que ahí hay una tarea muy importante que hacer con el Ministerio del Interior de responder en este sector y también a Presidencia que está adelantando desde el año pasado, un acercamiento con las sociedades colectivas, precisamente como para llegar digamos a acuerdos; y por supuesto hay una cosa que tenemos que tener en cuenta y ya el Vice les contará más sobre el proceso que se está adelantando de conversaciones con Sayco, el Ministerio del Interior y Presidencia; pero hay un tema que me parece muy importante tener en cuenta y es la reapertura entre los espacios culturales.

Digamos que nosotros estamos respondiéndole al sector en tres momentos; uno, la crisis, o sea, la crisis como tal, el momento que estamos viviendo de crisis con estos decretos que les mencioné inicialmente, pero además los decretos transversales que a toda la economía que también ayudan a nuestro sector; y también estamos, un segundo momento que tiene

que ver con la reapertura; y tercer momento, tiene que ver con la reactivación del sector.

Entonces, en la crisis, los decretos, todas las propuestas que ustedes han presentado que estamos analizando como les digo y revisando y a la medida que vamos avanzando en estas propuestas nosotros preparamos los decretos legislativos pertinentes, y luego el tema de reaperturas que ya estamos trabajando protocolos con el ministerio de salud, ya están todos digamos registrados en el ministerio de salud, de los de museos, de teatros, del sector audiovisual, de las librerías que ya abrieron hace 2 semanas, abrieron las librerías, o se dio digamos la apertura de las mismas, en este momento tenemos información que en Bogotá por ejemplo ya hay 7 librerías que están digamos funcionando, esperamos que las otras, a la medida que vayan cumpliendo los requisitos y las medidas de bioseguridad del Ministerio de Salud, pero también lo que en lo local, los alcaldes también están digamos exigiendo para las reaperturas, pues se puedan dar esa posibilidad de que la gente pueda volver a las librerías.

Los museos y bibliotecas podrán abrir a partir del 1º de junio, también si cumplen con los requisitos de bioseguridad, pero también estamos preparando los protocolos, o ya entregamos los protocolos para el tema de teatros, creemos que los teatros pueden abrir por ejemplo a puerta cerrada, para que ellos puedan tener la posibilidad de crear y producir a puerta cerrada en el teatro, sin público inicialmente, más adelante podemos mirar y revisar el tema de los aforos, hasta dónde podemos llegar con digamos las recomendaciones del Ministerio de Salud; y también estamos revisando protocolos para todo el tema del sector audiovisual, para que también en cualquier momento cuando el ministerio de salud nos dé vía libre podemos anunciarle al país la reapertura de este sector; entonces, esto en el tema de reapertura.

Un tema que es muy importante para los museos, que dimos esa noticia precisamente el día internacional de los museos, entendemos además a los museos como esos espacios donde la memoria, el patrimonio digamos están presentes y creemos que son espacios que necesariamente tenemos que tener abierto lo más rápido posible, mitigando riesgos por supuesto para la salud y para la vida de todos los colombianos, pero entendemos las dificultades que tienen los museos para poder reaperturar, porque tienen que cumplir con todas estas medidas de bioseguridad, lo que hicimos fue digamos conseguir unos recursos para apoyar a los museos, tendremos próximamente también una convocatoria para que los museos accedan a ella, y puedan tener unos recursos que les permitan digamos comprar todas estas medidas de bioseguridad, comprar los tapabocas, los geles antibacteriales, y todo lo que se requiere para poder tener reapertura. Son 3.000 millones de pesos que acompañarán digamos a la labor tan importante que realizan los museos de nuestro país, todos, absolutamente los museos del país a lo largo y ancho de nuestra geografía, tienen la posibilidad de acceder a esta convocatoria.

Aquí una cosa muy importante con el tema de la música de nuestros artistas, yo creo que tenemos que reinventarnos necesariamente, porque vamos a tener algunos meses donde no vamos a tener conciertos digamos muy grandes, pero sí tenemos la posibilidad tal como lo hemos visto en estos meses de emergencia, de crisis, donde todo ese talento y la creatividad de nuestros músicos se ha visto presente, yo creo que nosotros como ministerio hemos venido trabajando digamos con los músicos, tuvimos la semana pasada una reunión con algunos de los músicos vallenatos y con los managers de los otros que no pudieron estar presentes, y creo que reinventarnos pasa precisamente por pensar en que lo digital se vuelve una forma y una manera muy importante de seguir estando vigentes y de seguir haciendo arte y cultura. El teatro Colón por ejemplo tiene una propuesta para conciertos digitales que vamos a realizar en el país, yo no sé si la directora del Teatro Colón está por aquí conectada, Claudia del Valle, ¿no está? O Amalia, porque sería interesante que ustedes conocieran la propuesta que estamos haciendo desde el Teatro Colón, digamos para realizar algunos conciertos digitales, donde podamos contarles, Amalia más adelante si me lo permiten los Congresistas, cómo estamos ahí.

Cuál es la propuesta que estamos adelantando precisamente para aprovechar toda esta tecnología y todas las plataformas digitales, pero además para poder tener la oportunidad de que nuestros artistas sigan vigentes y puedan seguir generando ingresos porque eso es digamos la dificultad que en este momento tenemos.

Con los recursos que tenemos en el Ministerio de cultura estamos buscando la forma precisamente de generar estos espacios y que no sean solamente plataformas digitales donde ellos puedan presentar lo que ya han venido haciendo, lo que ya han hecho anteriormente, sino que tengamos la posibilidad de construir un formato que los acerquen digamos al público colombiano, pero que ellos allí también tengan la posibilidad de generar ingresos para, digamos, para ellos y para sus familias por supuesto.

Y un tema que también nos preocupa mucho, que tiene que ver alrededor con todo lo de la música, es que no solamente es el artista, sino que también es el guacharaquero, es el acordeonista, digamos, todos estos artistas que acompañan digamos con su música a los cantantes de música vallenata y todos los géneros musicales. Entonces, ellos también hemos pensado que, al generar ingresos para el artista principal, por supuesto eso ayuda a que todos quienes acompañan al artista puedan generar ingresos.

Y yo sí quisiera pedirles maestros, ustedes que están allí, y es que hagamos el ejercicio por favor de revisar si en estos 62.000 artistas que están en este momento listos para recibir los recursos del Impuesto Nacional al Consumo, más los 11.000 que les mencionábamos de Ingreso Solidario, ahí están nuestros artistas, o sea, yo estoy segura de que si hacemos ese ejercicio de revisar digamos

cada uno de los artistas principales, digamos a sus músicos que nos acompañan, sería muy interesante revisar si están ahí incluidos, porque si no están incluidos tenemos que seguir trabajando para seguir buscando recursos a ver cómo hacemos para que puedan recibir digamos estas ayudas, estas transferencias monetarias, digamos que estos son primeros momentos y como siempre lo hemos dicho se trata de ir buscando soluciones digamos a los más vulnerables, seguir trabajando en muchos más mecanismos y herramientas que nos ayuden a apoyar a todo el sector, así que yo creo que si estamos en Ingreso Solidario, si no estamos en Ingreso Solidario, si no estamos en Familias en Acción, si no estamos en Jóvenes en Acción, si no estamos en INC, podemos tener, es muy importante saber quiénes no quedaron incluidos en todos estos programas que tiene el Gobierno para que nosotros podamos seguir buscando recursos y formas de ayudar a nuestros artistas y a nuestros músicos, o sea, esa es nuestra tarea, no es solamente decir, no quedaron ahí y ya, no, nosotros creemos que tenemos que seguir haciendo esfuerzos como Gobierno de seguirlos apoyando; pero también es muy importante que en los Gobiernos regionales y locales también hagamos el ejercicio, ¿por qué? Porque, me devuelvo a lo que decía anteriormente, sumando generamos mayor impacto, entonces los que no están en los programas del Gobierno nacional seguramente sí están incluidos en los proyectos de los gobiernos regionales y locales, y así vamos digamos estableciendo quiénes, con mayor claridad, quiénes se nos están quedando por fuera de todos estos programas y de todas las ayudas, queremos llegarle a la mayor cantidad posible de artistas.

Entonces, ese es un mensaje que quiero dejarles a todos, Congresistas, maestros, secretarios, o sea, si hacemos ese ejercicio y encontramos que todavía tenemos a muchos de nuestros actores por fuera de estos programas, pues vamos a seguir trabajando para conseguir recursos para que puedan quedar incluidos y mirar a ver cómo los seguimos apoyando y cómo los seguimos ayudando.

Yo no sé si los viceministros tienen alguna intervención, no sé si los números, tienen los números listos, me parece interesante compartirles a los honorables Congresistas los números que tenemos ya de INC y de Ingreso Solidario, digamos con un poquito más de detalle y el vice contarnos un poco sobre la campaña de nuestros artistas, digamos inicial, o Amalia, Amalia nos puede contar sobre la campaña y eso; señor presidente, ¿usted me podría regalar, por favor, el micrófono para la señora Amalia de Pombo que está allí?, que es la directora de Artes del ministerio, inicialmente.

- El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al señor Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio del Ministerio de Cultura, doctor José Ignacio Argote López, quien expone:

Simplemente quería hacer dos apuntes a lo que la señora ministra explicó con tanto detalle sobre las preguntas que nos hicieron, un poco para responder a

la maestra Sandra Milena y a Manuel; uno, sobre las políticas públicas con la sociedad civil organizada, querer contarles que en este momento tenemos más de 10.000 consejeros a nivel nacional, en todos los municipios de Colombia existen consejos municipales de cultura, así lo definió el mismo sector hace más de 20 años cuando se crea la ley general de cultura y se crea el gran Sistema Nacional de Cultura que la señora ministra apuntaba muy certeramente, y que efectivamente a través de ellos es que nosotros consolidamos todos los requerimientos a nivel territorial para poderlos desarrollar y en su momento generar legislación para poder atender el sector.

Ahora bien, si consideran si el sector en algún momento ha estado apartado de estos espacios de participación, por supuesto vamos a recibir las propuestas que se tengan para poderlas incorporar en ese canal –como lo decía la señora ministra– de debates a nivel municipal, departamental, regional y posteriormente llevarlo a un gran debate nacional para poder recoger todas esas inquietudes.

Y sobre lo que el maestro Manuel decía, efectivamente es un interés propio de este gobierno y así lo demuestra el Plan Nacional de Desarrollo en uno de sus componentes, en el componente cultural del plan de desarrollo, la primera línea es una base muy fuerte de atención a los territorios, ya lo decía la señora ministra, solamente con el programa nacional de concertación se definió en este Gobierno, que el 30% más de los recursos que se le asignan a los municipios que presenta proyectos al programa nacional de concertación y que se desarrollen en la zona rural, tendrán ese gran beneficio, porque sabemos que nosotros tenemos 1103 municipios, 1103 cabeceras municipales, pero más de 6000 centros poblados en todo el territorio nacional y allá queremos hacer presencia a través de estos programas muy importantes; eso con base en marco de política pública es muy, muy interesante, pero ya en los programas que estamos implementando, en el artículo 1° del Decreto 475 se buscó acelerar el giro de los recursos que tienen las alcaldías y los departamentos para beneficiar a creadores y gestores culturales con anualidades vitalicias.

Quiero contarles que ya en este momento 136 municipios han hecho el giro de estos recursos a Colpensiones, han girado más de 20.000 millones de pesos en este momento para beneficiar a 858 personas, ese, justamente estamos trabajando como nos lo presentaba la doctora Karina del departamento del Cesar, el departamento del Cesar está próximo a hacer un giro de más de 3000 millones de pesos para beneficiar a más de 200 creadores y gestores culturales, que son beneficiarios de los diferentes municipios de ese departamento, porque el departamento per se no hace convocatorias, simplemente complementa los recursos que tienen los municipios para hacerlo, estamos trabajando muy, muy decididamente, pero la maestra Sandra decía, por qué una persona que tiene más de 80 años no puede ser beneficiaria de los BEPS, pues justamente porque es que Sayco tiene una excepcionalidad y les

permiten que coticen a salud y el decreto excluye a las personas que están en el régimen contributivo, nosotros hicimos todo el recorrido, fuimos a Sayco, fuimos al ministerio de trabajo y efectivamente el ministerio de trabajo les otorgó esa excepcionalidad, nos tocaría sentarnos como ya lo hemos hecho y estamos discutiendo con Sayco la posibilidad de ver de que ellos puedan entrar al régimen subsidiado y puedan tener un beneficio a través de los BEPS, pero no podemos generar digamos una legislación exclusiva para ellos, sino buscar una solución que nos permita también atender a estos creadores y gestores culturales, nosotros ya habíamos venido haciendo todo este recorrido.

Y con respecto al Decreto 561, la señora ministra anunciaba unas cifras muy, muy importantes, y es que de las dos fases de recolección de información, en una detectamos que 4858 personas fueron beneficiadas con Ingreso Solidario, pero en la segunda fase cuando se recogió la información, para aplicar el Decreto 561 de todos los que se inscribieron, más de 6000 personas ya estaban beneficiadas por ingreso solidario, esas personas no van a tener el auxilio que les vamos a dar, por el Decreto 561. Así que todas estas son adicionales a los más de 62.000 personas que van a ser beneficiadas. En este momento tenemos más de 10 departamentos que no necesitan hacer priorización, que con la plata que tienen les alcanza para cubrir todos sus creadores y gestores culturales que se inscribieron, y hay otros departamentos que tienen más gente que plata, esos departamentos se entrarán a hacer una priorización cuya variable más importante en esta priorización es la edad, pero además también tenemos unas variables donde aplicamos unos mecanismos de acciones afirmativas, y es que efectivamente si las personas están en condición de discapacidad tendrán prioridad frente a otras, también la edad y la condición de discapacidad son variables muy importantes.

Y en esto hay que referirnos a algo, más de 40.000 personas de esas que se inscribieron vienen del sector rural, de las comunidades indígenas, raizales, palenqueras y afros, y personas en condición de discapacidad, o sea, efectivamente estamos llegando a sectores muy vulnerables de nuestro país y esto nos va a permitir junto con algo que ha pedido también el sector, es un gran registro, porque la política pública es fundamental tener un registro de creadores y gestores culturales, el sector cultura durante muchos años había sido apático en acercarse a la institucionalidad, en presentar la documentación, en registrarse para poder tener claramente una información que nos permita orientar las políticas públicas. Pues estamos en este momento a pedida del sector y con base en la formulación de políticas públicas, en la generación de un registro nacional de creadores y gestores culturales, que nos va a permitir saber cuántos somos y dónde estamos y a qué nos dedicamos, eso es absolutamente clave para empezar a focalizar también todas las convocatorias

y todas las ayudas que tiene el Estado para beneficiar a nuestros creadores y gestores culturales.

Y también nos habían pedido por supuesto el tema de regalías del Cesar, tienen todo el acompañamiento para formular los proyectos, desde el ministerio los acompañamos siempre, ya lo decía la señora ministra, el año pasado más de 220.000 millones de pesos fueron financiados a través de regalías, pero hay una cosa muy importante, y es que logramos sacar proyectos de regalías no solamente para infraestructura, sino también para financiar procesos de formación, fíjese que en el departamento del Quindío logramos sacar por regalías una profesionalización de artistas; en el departamento de Caldas logramos recuperar los vitrales de la catedral de Manizales a través de regalías; el departamento de Risaralda, Nariño, Cundinamarca, logramos financiar procesos de formación y de dotación en todos sus municipios a través de regalías, así que estamos incursionando de manera muy fuerte en regalías, para nosotros sería excelente que exista un porcentaje definido de regalías para utilizarlo en el sector cultura.

Pero hay algo muy interesante y se ha hablado acá, de la corresponsabilidad. Quiero contarles que en el año 2019 los departamentos y municipios invirtieron más de 3 billones de pesos en cultura, y eso nos preocupa de sobremanera desde el Ministerio de Cultura porque en este momento hay una contracción muy fuerte del gasto local, y estamos trabajando enviándole comunicaciones a todos los alcaldes del país, hablando con las gobernaciones para lo que decía el profesor Manuel, no dejen de contratar a los profesores de danza, de música, a los talleristas y demás, a los bibliotecarios, y que continúe esa gran inversión que veníamos teniendo desde los municipios y departamentos, complementada con la inversión que está haciendo el Gobierno nacional.

- El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Felipe Buitrago Restrepo, Viceministro para la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura, quien manifiesta:

Presidente y Senadores, el tema es el siguiente, nos preguntaban sobre temas de economía naranja, ya el viceministro Argote les adelantó mucho del trabajo que hacemos en fomento regional y cómo hemos bajado muchos de los programas del ministerio tradicionales al trabajo más en los territorios, pero adicional a eso como parte de la visión que se ha planteado desde este Gobierno, de que la cultura nos transforma desde la esencia, que nos transforma desde los territorios, pues nos ha permitido de manera muy clara efectivamente desde el plan de desarrollo bajar las acciones y en ese sentido uno de los elementos centrales de la estrategia y aplicación de la Ley 1834, la Ley Naranja por parte de este Gobierno, ha sido la creación de 17 nodos y 6 meses de trabajo regionales que cubren 23 departamentos, en este momento estamos avanzando ya con la formulación de 10 agendas para este año, agendas creativas que se articulan gobernaciones, municipios principalmente

con las ciudades capitales por supuesto, pero también llegando a municipios que no hacen parte de la centralidad, también estamos trabajando con cámaras de comercio, con comisiones regionales de competitividad, con universidades y con gremios locales de artistas de diferente tipo, así como otro tipo de asociaciones y los representantes locales de entidades como artesanías de Colombia; ¿esto para qué? Para identificar localmente las necesidades y poder bajar las acciones y coordinar las acciones en lo territorial, es decir, no centrarlos en que desde Bogotá decidimos que es chévere hacer a, b y c, sino partir desde la necesidad local y poder articular los recursos locales con los nacionales, porque aquí vale la pena siempre recordar que la cultura es altamente descentralizada, 9 de cada 10 pesos que se gastan en cultura en Colombia son por parte de municipios y departamentos, es decir, el ministerio de cultura no maneja sino el 10% de los recursos de cultura de manera directa y en ese orden de ideas pues nuestro trabajo principal es la política y la coordinación, en materia de economía naranja estamos trabajando para poder bajar estos encadenamientos, este trabajo desde lo local, para que sea desde la institucionalidad que se hace la representatividad de las acciones que se ordenan y que se dirigen desde el Ministerio, pero siempre teniendo en cuenta las necesidades de los artistas a nivel local.

Lo segundo, nos comentaban por ahí la importancia del trabajo con los artistas, particularmente los músicos a nivel local. Dentro de nuestra reacción dentro del ministerio en general, pero también desde el viceministerio en particular, nosotros manejamos una serie de programas de formación y de creación de capacidades a nivel local, esos programas nos estamos redefiniendo en este momento y precisamente parte de nuestra adaptación ha sido, estamos revisando en este momento la creación de una serie de mooc, que son estos cursos abiertos en línea que son gratuitos y que pues son muy famosos por plataformas como Coursera, EdX, Khan Academy, inclusive aquí tenemos un ejemplo local muy importante en Colombia que es el JulioProfe, en materia de matemáticas, pues nosotros estamos desarrollando en este momento un mooc y una serie de mooc, principalmente en música, dirigido a los territorios, a zonas rurales para que podamos emplear herramientas de gestión, herramientas de capacidad para el acceso de los músicos a las plataformas de derecho de autor para registrar sus obras, a los conocimientos básicos para gestionar sus contenidos en las redes sociales, para poder montar de manera más exitosa sus contenidos en plataformas OTT, o para participar en plataformas de suscripción como Spotify. Lo importante aquí es que llevemos estas herramientas para que más músicos puedan beneficiarse de su talento de manera directa sin intermediarios, aprovechando las mismas herramientas.

También, como lo estaba haciendo el viceministro Argote y la ministra, un llamado a la formalización del sector, una de las dificultades más grandes que

tenemos en este momento para poder identificar, y que traíamos desde antes y siempre estábamos chocando con el tema de formalizarse, registrarse, hacerse visibles, pues bueno, creo que una de las experiencias que nos tiene que dejar esta pandemia es visibilizarnos, poder trabajar articuladamente y en equipo, para eso tenemos leyes de protección de datos que precisamente garantizan los derechos de las personas cuando proveen sus datos, lo que tenemos que hacer es confiar y trabajar juntos para poder salir adelante, y en ese sentido pues también hacemos un llamado general, nosotros trabajamos por supuesto desde la institucionalidad con las herramientas que nos da el Estado y también por la limitación que nos impone la ley, una de esas limitaciones es el derecho de autor, como bien lo decía la ministra, lo maneja el ministerio del interior a través de la dirección nacional de derechos de autor, en este sentido nosotros trabajamos y apoyamos, parte de eso ha sido nuestra vinculación permanente a un espacio, una mesa de trabajo que hay en este momento activada alrededor de la consejería presidencial para la gestión y el cumplimiento, acompañada también por la consejería presidencial para asuntos económicos y transformación digital, también estamos ahí vinculados desde el ministerio de cultura, está la dirección nacional de derechos de autor y están 7 sociedades de gestión colectiva, así como representantes de otras entidades; ahí trabajamos de la mano de Sayco, particularmente en resolver esas brechas de concreción que hay, y ahí hay un camino por recorrer, ciertamente en las sociedades de gestión colectiva algunas están más establecidas, otras son más nuevas, hay que -digamos- nivelar las experiencias para que podamos todos movernos al mismo ritmo; también hay un trabajo de concientización que hay que hacer con empresarios y con la comunidad en general, todos sabemos que ha habido en el pasado ruidos y dificultades que se le han metido a las sociedades de gestión colectiva. Ustedes vieron que la semana pasada, como bien lo comentaba Rafael, hubo un poco de miedo por un anuncio que se hizo un poco mal hecho, pero rápidamente trabajando en conjunto hubo mensajes y señales desde el Gobierno y Sayco muy rápidamente hizo lo propio con una campaña muy visible explicando de manera muy didáctica y muy clara la situación, que es una situación que tiene todo el sentido del mundo, los derechos de los artistas están consagrados en la Constitución y es deber de nosotros acompañar a la sociedad de gestión colectiva en el ejercicio de esos derechos, eso sin quitar que es importante buscar siempre en mediar para que haya una construcción de soluciones entre todos.

En el sentido particular de la música, pues el tema más importante aquí es cómo hacemos entonces para que con las herramientas que tenemos y con los recursos limitados que tenemos, poder activar a la sociedad para que ese consumo, ese gasto que los hogares han dejado de hacer en cultura, lo puedan hacer de una manera diferente.

Pues en ese sentido, la ministra les anticipaba, estamos trabajando en el envío, una carta abierta a las emisoras, nosotros no podemos obligar a las emisoras a hacer nada, ni podemos exigirles nada, pero sí podemos conminarlas a que acompañe a los artistas en este momento, al final del día las emisoras viven de los artistas, viven del talento de nuestros músicos y es más que justo que ellas le den espacios propios a los artistas, sobre todo a los artistas populares para que puedan tener en este momento reproducción y beneficiarse con regalías; lo mismo que vamos a lanzar una campaña desde las redes del ministerio, a la que los invitamos a que nos acompañen, tanto los Senadores, como los artistas, como las sociedades de gestión, como los empresarios, pues todos los que estamos aquí reunidos, los secretarios de cultura, para que invitemos a la ciudadanía a que oigan a nuestras músicos, vean a nuestros músicos, comenten en sus redes sociales, porque al final del día esto es parte de lo que genera monetización en las redes sociales, no son soluciones de todo, pero son parte de las soluciones, al final del día aquí no podemos aspirar a que haya una bala de plata que solucione todo, con un plumazo, aquí tenemos que sumar de todas partes, por eso sumamos con los decretos que ya mencionó la ministra, sumamos con acciones de los territorios que ha mencionado el viceministro Argote, sumamos con las acciones que está haciendo el Teatro Colón, sumamos con llamados a la ciudadanía, aquí tenemos que hacer, apelar a la solidaridad porque esto es entre todos y se trata es de que todos pongamos de nuestra parte y cada uno haga lo que más puede, nosotros pues seguiremos trabajando, la ministra les anticipó, estamos trabajando en un tercer decreto legislativo para la cultura, donde estamos buscando herramientas un poco más de carácter tributario, estamos trabajando también sobre la ampliación de algunos beneficios que ya se habían dado pero que entendemos que hay que extender porque las circunstancias siguen evolucionando y en esa medida seguiremos nosotros también evolucionando en las respuestas en la medida que tengamos más y mejor información sobre la crisis. En general Presidente y Senadores, estos son como elementos complementarios a lo que ha dicho la ministra y el viceministro, y pues le regreso la palabra a la ministra.

- Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Vicepresidente de la Comisión, quien expresa:

Bueno, yo lo que quiero es tratar de ser lo más apegada a la realidad en estos momentos, yo sé que el esfuerzo y el compromiso de la ministra es real, lo tengo clarísimo, y del Gobierno, pero también tengo que decir que hay muchos anuncios que se hacen y que en realidad no significan que sean ayudas extraordinarias para atender la pandemia, están metiendo en una misma bolsa programas y recursos que vienen de tiempo atrás, que son los que históricamente año a año hace el Ministerio, y

estamos olvidando un poco que acá lo que queremos oír, y seguramente lo que los artistas están esperando cuando termine esta reunión, es que uno los llame y les diga, vea, esto es lo que de manera excepcional, este es el esfuerzo adicional que va a hacer el Gobierno nacional.

La pandemia afecta a todos los sectores, pero cómo no vamos a reconocer que el sector cultural es uno de los más golpeados, fue lo primero que se cerró, y seguramente va ser de lo último que se abra, por lo menos en lo que respecta a presentaciones públicas, en conciertos, fiestas, bares, todo esto; adicionalmente, ya llevamos 60 días, 2 meses, y la verdad es que de todos estos recursos pues en el bolsillo de los artistas todavía no hay un peso para enfrentar la pandemia.

¿Qué medidas se han anunciado por parte del ministerio de cultura? 230.000 millones de pesos que se van a destinar a apoyar a los artistas, creadores y gestores culturales. Se expidió el Decreto 475, decreto de emergencia, sobre giros de BEPS naranja por 80.000 millones, el Decreto 561 también de 2020, de tres mensualidades por 160.000 pesos a artistas vulnerables, esa entre otras varias medidas que la ministra ha anunciado. Sin embargo, los 80.000 millones anunciados para seguridad social de adultos mayores del sector cultura, en realidad provienen es de la estampilla procultura, fueron las leyes 397 del 97 y 666 de 2001, que autorizaron a las asambleas y a los concejos municipales y distritales, para que crearan este impuesto territorial, y el recaudo lo administra la entidad territorial respectiva, entonces ningún monto que se recaude de acá puede ser sumado como un esfuerzo del Gobierno nacional.

Lo único así que dice el decreto, es que presiona un poco a las entidades territoriales para que estas obligaciones se cumplan y se giren los recursos antes del 30 de abril, pero recursos de la nación en sí, no significa que estos sean.

Entonces, más que inyectar recursos lo que hace es apremiar a los departamentos y a los municipios para que agilicen este giro. Sin embargo, este proceso debe ser revisado y depurado por parte del Ministerio de Cultura, quien tiene que elaborar los listados de los beneficiarios, o sea, acá en las entidades territoriales se mandan unos listados de quiénes están cubiertos, y el ministerio a su vez tiene que sacar, hacer cruce de bases de datos, ver que no se repitan los programas y mandar esos listados para acceder a la cobertura de los BEPS.

Respecto del programa nacional de estímulos, y del programa nacional de concertación cultural, son programas muy importantes, es cierto y son de gran ayuda para el impulso cultural, sin embargo no son medidas de la pandemia y no debemos confundir a los... digamos a los artistas y gestores y creadores culturales, metiendo en un solo paquete y dando estas grandes cifras que con ocasión de la pandemia se han expedido, porque entonces las expectativas van a ser mayores y en realidad estamos hablando

de los programas que cada año se adelantan por parte del ministerio, por eso estos 80.000 millones tampoco pueden sumarse dentro de los esfuerzos que viene haciendo el gobierno con ocasión de la crisis.

El programa nacional de estímulos, no está ofertando los 24.000 millones que se anuncian, sino solamente en este momento 9000 millones, lo demás queda en apariencia para el segundo semestre.

El programa nacional de concertación cultural, que para el 2020 los recursos destinados se acercan a los 56.000 millones, tampoco es un programa derivado de la crisis, ni para tratar de enfrentarla, de hecho la apertura de la convocatoria de este programa se hizo el 5 de julio de 2019.

El incentivo económico para artistas, creadores y gestores, creado en el Decreto 561 de 2020, es una herramienta muy útil y la quiero destacar, pero nada que la vemos que entre a operar, y no por culpa de las entidades territoriales, de los departamentos y municipios ministra, sino porque el ministerio se ha demorado en devolverle los listados depurados para que se pueda empezar a girar.

La inscripción del censo de artistas comenzó el 22 de abril de este año, y se cerraba, se suponía que se cerraba a finales de abril, algunas entidades pidieron una prórroga, es cierto, sin embargo buena parte de los institutos de cultura, de las entidades departamentales o municipales, han enviado ya la información al ministerio para su revisión y depuración, pero a la fecha, o nosotros por lo menos en nuestra oficina buscamos las publicaciones de estos listados, de la remisión de los listados y no la encontramos, luego entendemos que es que el ministerio no ha remitido esos listados, y como usted lo dijo ministra, esa plata está en las cuentas listas a girar, y tenemos unos artistas que no tienen con qué pagar un arriendo, no tienen con qué comer; entonces, yo sí le pediría un esfuerzo mayor para que remitan eso, porque estamos hablando de un sector supremamente vulnerables, tal vez la actividad más hermosa y eso lo sabemos todos los que estamos en esta reunión virtual, pero una de las que menos le genera ingresos, sobre todo hay artistas en condición de vulnerabilidad muy, muy grave. Muy lento el proceso y muy urgente las necesidades de los artistas, más de 70 días de aislamiento y no hemos logrado pues que se pueda remitir el listado para hacer los giros.

Le quiero hablar del Meta, porque es mi región, nuestra música llanera también es una música supremamente importante, la del Meta y la Orinoquia, la de la región Llanos, dentro de ella están los cantos de vaquería, que también fueron reconocidos por la Unesco como patrimonio y material de la humanidad, muy importante, sin embargo, si viéramos a los artistas que se dedican a esta música, realmente es muy triste la situación de ellos.

De acuerdo a las cifras oficiales acá en el Meta, por concepto de impuesto al consumo con destino

a cultura, hay 741 millones de pesos, eso permitiría hoy mismo atender a por lo menos 1545 artistas y gestores, pero le repito ministra, no ha llegado el listado por parte del ministerio, por eso no se ha podido realizar el giro.

¿Qué están pidiendo los artistas del Meta? Esto, yo simplemente sirvo de puente para mencionarle lo que en los distintos foros, en los distintos espacios ellos vienen expresando. Por ejemplo, el vicepresidente de la Asociación de Músicos y Artistas Sindicalizados del Meta, MUSASMET, propone que el 35% de los recursos de la seguridad social del artista adulto mayor, provenientes del recaudo de la estampilla pro cultura, sean redireccionados por una sola vez a la creación de un subsidio equivalente al pago de un salario mínimo mensual durante un semestre; yo no sabría evaluar si es una buena o mala medida, pero esta asociación viene planteando esa solicitud.

Los artistas piden flexibilizar las condiciones para acceder a programas de concertación y de estímulos, teniendo en cuenta las condiciones como han cambiado, que se les permitan unos requisitos menos difíciles de cumplir. También piden una línea de crédito blanda, específicamente para artistas, así como se han expedido líneas especiales para todos los demás sectores productivos.

Piden, que se exima del pago de Sayco y Acinpro por eventos virtuales en periodos de pandemia, tampoco sé evaluar si es una buena o mala propuesta, pero es lo que nos han consignado en las solicitudes. Y también señalan que Sayco debe cumplir los convenios con emisoras comunitarias, donde se había acordado un pago menor al que ahora viene cobrándoles. Y finalmente, que Sayco no cobre lo de los artistas que no están representando. Esas son básicamente las solicitudes que he podido recoger de los sectores de acá. Muchísimas gracias ministra, y en últimas lo que pido es, un mayor esfuerzo para este sector tan importante. Muchas gracias presidente.

- A su turno, el honorable Senador, Jorge Enrique Robledo Castillo, expresa:

Me gusta el vallenato, y bien merecen los cultores del vallenato y sus músicos pues que sean atendidos como se ha planteado en este caso, pero también quiero señalar una cosa, el problema no es solo de ellos, el problema es de todos quienes están vinculados a la música de todos los géneros en Colombia, y en muy buena medida a todos los que están vinculados con los asuntos del arte, hablemos por ejemplo de grupos de teatro y sus actores, músicos, mimos, bueno, tantos, no los voy a enumerar pues para no hacerme largo, pero este es un problema que está afectando a todos quienes tienen que ver con la cultura en Colombia.

Lo segundo que vale la pena señalar es esto, porque puede haber confusiones, en este mundo de la cultura y de las artes hay unos cuantos a los que les va bastante bien y que seguramente tienen una cierta capacidad para resistir esta crisis, porque están paralizados ya desde hace dos meses, pero la

gran mayoría, la casi totalidad de quienes se mueven en este sector es gente que a duras penas se ganan la vida, que en la menor crisis ya se desestabilizan por completo, que cuando llegan a la vejez no son capaces de ganarse la vida, esto es un hecho, este es un sector en el que los niveles de sufrimiento es inmenso, entre otras cosas porque una buena parte de estos compatriotas son unos enamorados de su arte, de su cultura, de su música, y si la tienen que realizar, esa vocación en medio de grandes dificultades, también lo hacen, también les puede suceder a los poetas, a los literatos, a los pintores, a los escultores, a todos ellos.

Entonces, insistamos en que la realidad es mucho más dura de lo que puede pensarse, este es uno de los sectores más golpeados, es un sector que siempre ha vivido en medio de las afujías y de las tragedias, no solo de ahora, pero por supuesto ahora se agrava.

El otro hecho que hay que resaltar es que fue el primer sector que salió del movimiento económico, pues, por lo menos en proporciones muy grandes, se acabaron los conciertos, las fiestas, las discotecas, muchos sitios, las obras de teatros se cerraron, los grupos de teatro, la producción de televisión y del cine decayó, o sea, este fue el sector que primero sufrió los rigores del confinamiento, confinamiento que es necesario pero que golpea durísimo; y yo me temo que va ser, sino el último, uno de los últimos sectores en salir de esta crisis, pues por cosas que ya conocemos, porque toda esta cosa del distanciamiento social pues a lo que lleva es que a sus espacios, para poner un simple ejemplo, el de los conciertos, pues sea de alto riesgo promoverlos como se promovían antes y no es tan fácil reemplazarlos.

Bueno, entonces, esa es la realidad, y una realidad que tiene que ver con otra cosa que no quiero dejar de mencionar, uno de los defectos graves de la globalización y del libre comercio, es que viene una empresa, llamémosla así, de sistemática sustitución de la cultura y el arte nacional, por cultura y arte extranjero, yo no me opongo, por supuesto conozcamos la cultura extranjera y el arte extranjero y la música extranjera, pero sí me duele que se sustituya lo nuestro, porque al mundo al que yo aspiraría sería un mundo en el que estuvieran todos los países aportando y que Colombia también pudiera hacerlo con todo su esplendor y toda su sabiduría, cosa que se ha venido impidiendo.

Bueno, ya hay cifras también que nos dicen, que uno de los sectores más golpeados en marzo fue este, las estadísticas no son buenas porque revuelven muchas cosas, pero se está hablando de que en marzo la caída fue muy grande en este sector, y en abril también, el gasto cultural en abril se redujo en 62 %, no se entiende bien qué quiere decir gasto cultural, seguramente ahí está sumado televisión, que no sale afectada por un proceso como este, pero simplemente es para insistir en que el problema es supremamente grave, supremamente complicado, doloroso lo que está pasando en vastos sectores de este sector, llamémoslo así, bueno.

Las distintas organizaciones, no solo los vallenatos, sino yo aquí tengo documentos de distintas organizaciones que le han planteado al Gobierno nacional la urgencia de que los atiendan, por ejemplo hay una organización que se crea en medio de esto que se llama, “la mesa amplia por el arte y la cultura”, donde aparece, entre otros están allí, demos unos nombres, la Asociación Colombiana de Actores (ACA), que es muy conocida; aparece también la Unidad Nacional de Artistas (UNA); la Asociación de Trabajadores de la Industria Audiovisual (ACTV); la Corporación Colombiana de Teatro; la Colección de Trabajadores de la Cultura (CTC); Mesa Nacional de Circo, también ellos están digamos afectados por esto; la Asamblea Nacional Audiovisual (ANAC); el Círculo Colombiano de Artistas; y otros; o sea, quiero llamar la atención sobre que el problema es muy grave y está por supuesto muy afectado el mundo del vallenato, pero son todos los mundos de la cultura los que están afectados.

Todas estas organizaciones hacen reclamos, no los voy a detallar porque hay distintos tipos de reclamos, pero todos apuntan a una cosa que es clave, a que se necesitan más recursos, más recursos, y esto no es con más plata, no se puede, es imposible.

Y me uno al reclamo que hace la Senadora Maritza Martínez, señora ministra, para efectos de un evento como este no se pueden sumar los recursos que vienen del presupuesto aprobado en el 2019 con los nuevos, porque los del 2019 que ya eran pocos para el mundo de la cultura porque todo lo sabemos, bueno, esos eran otros, ese no es, digamos, eso ya estaba presupuestado y estaba calculado y esa plata se supone que tiene que estar ahí, de lo que se está hablando es de cuáles son los nuevos recursos, que fue lo mismo que le planteé al ministro Carrasquilla cuando hablamos de salud y otros temas en el debate de hace un par de semanas en la plenaria del Senado, bueno, cuál es la plata nueva, nueva, porque es que aquí hay un problema que es nuevo, que no se parece en nada a lo que había.

Y hay que decir con toda franqueza también, los recursos que se han aprobado, no solo no han llegado como deberían llegar, sino que estoy seguro de que son muy escasos, es la información que tengo, cuando se divide la suma de la que se ha hablado, por el número de personas que necesitarían ese respaldo, da una suma misérrima, hay que decirlo con toda franqueza, da una suma que es casi que mucho menos que un paño de agua tibia y eso hay que señalarlo con toda claridad, entre otras cosas porque no está bien que a quienes están afectados y están esperando estos recursos, se les hagan falsas ilusiones, eso me parece muy duro con la gente, yo creo que a la gente hay que hablarle con franqueza, para que sepa a qué atenerse y no endulzarle los oídos, y el monto de lo que se está mencionando es perfectamente insuficiente, frente a las necesidades, estamos hablando de sumas bien pequeñas; que a algunos de ellos les lleguen platas por otros lados,

bueno, eso puede ser, pero repito, esas son platas viejas sobre las que no se pueden contabilizar.

Entonces, termino diciendo esto, señor presidente, en este caso, como en todos los demás casos, de la gente pobre, los desempleados, los informales, pues es un tema que los recursos son escasos, si miramos el caso de las pequeñas y medianas empresas y el empleo, también el problema es que los recursos que está asignando el Gobierno nacional son escasos, porque los departamentos y municipios no pueden, ellos no tienen de dónde sacar, el que podría sacar plata nueva, nueva, repito, para esto, es el Gobierno nacional, y esa fue una de las controversias que tuve con el ministro Carrasquilla en la plenaria del Senado, es que Colombia está siendo probablemente el país más cicatero del mundo en lo que tiene que ver con cuántos recursos nuevos, se le van a asignar a este asunto, cuántos nuevos. Cuando hicimos el debate, yo le hablé de que apenas estaban entregando el 2.4% del Producto Interno Bruto, o sea, el esfuerzo nacional, y en ese momento lo comparé con la Unión Europea 19%, Estados Unidos 12%, Perú 12%, Perú que se parece a Colombia, Chile 6.7% y nosotros 2.4%. En ese evento, el ministro Carrasquilla me habló de 2.9%, la cifra es muy parecida y es absolutamente escaso, sobre todo si se compara.

Hoy la prensa dice que el Presidente Duque señala que es 11%, bueno, en mi oficina miramos y no corresponde con la realidad, él está contabilizando allí las transferencias de liquidez hechas por el Banco de la República a los bancos comerciales colombianos, y eso puede ser una decisión acertada, en el sentido de que hayan más recursos, pero no se pueden contabilizar en esto, o sea, que yo me sostengo en mi idea señora ministra, y en eso debíamos hacer causa común todos, y es que la plata, el monto total de los recursos que está dando el Presidente Duque es muy escaso, y entre lo más, más, más escaso de todo, es el sector cultura que sabemos que siempre ha sido como un sector como discriminado en contra, la verdad es que la plata que le llega a este sector es muy escasa, entonces yo me uno y unámonos todos, a la Comisión Quinta los invito a que nos unamos en la idea de decirle al Presidente Duque, más recursos para la atención total de esta crisis, y más recursos en particular para el sector de la cultura, porque este es un sector, yo no quiero pecar de pesimista, pero me temo que aquí este lío se va a complicar por bastantes meses más de los que ya hemos padecido. Muchas gracias, señor Presidente.

- Con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Nora María García Burgos, interviene:

Ministra, yo sé que este no es uno de nuestros temas directos en la Comisión, pero yo celebro la iniciativa del Senador Dídir Lobo, de hoy estar hablando de este sector de la cultura, es un sector que nos preocupa a todos y que allí reflejamos todas nuestras tradiciones, así es que ministra bienvenida a esta Comisión, mil gracias por todo el apoyo que

siempre hemos sentido del Ministerio de la Cultura desde que estás encargada de este gran Ministerio.

Yo quiero hoy, como les decía, unirme al apoyo de todo el sector, es un sector demasiado importante para Colombia, un sector a través –como lo decía anteriormente– demostramos nuestra cultura, lo que llevamos por dentro, Colombia sí que es un país rico en cada uno de los sectores, tanto la costa Atlántica, la Pacífica, el interior, es un país muy rico, tiene una diversidad cultural inmensamente grande, sabemos todos que estamos en un momento de crisis y este sector no se queda atrás, al contrario, es un sector que está muy golpeado, porque lo primero que a nosotros nos prohíben es, reunión social, y ahí es donde la gran parte de los artistas demuestran lo que son, y hoy con el aislamiento estas personas quedaron sentadas con unos compromisos que ya traían y todos, unos sueños, unos proyectos y todo eso se quedó, se desvaneció, por eso es demasiado importante que ellos sientan el apoyo de nosotros como Congresistas y del Gobierno nacional.

Y en base a esto, voy a tocar tres punticos. El sector cultura como lo decía una de las personas que intervino anteriormente, es un sector que no se puede desarticular, es un sector totalmente articulado, en donde no solamente el cantante es el principal, sino que también está el que compone, si nos vamos al lado, por el tema de la música, el que hace el arreglo, el que monta el espectáculo, el manager, en fin, es una serie de personas que entran a ser parte activo de todo lo que es cultura, que no lo podemos desarticular.

Entonces, mis tres puntos cuáles son; el primero, Sayco, ellos han venido, los artistas han venido a través de las diferentes plataformas desde su casa espontáneamente regalando conciertos, regalándonos su música, en el tema de la música, los museos han abierto sus puertas, en fin, el teatro también nos ha presentado obras muy lindas, para que todos podamos recrearnos en este tiempo de aislamiento. Pero Sayco saca un impuesto para poderlo, poner, ser efectivo en este tiempo del Covid-19.

Vale la pena ministra, yo no voy a entrar en detalles de que si es bueno o es malo cobrarlo, no cobrarlo, vale la pena que lo revisemos, porque muchos artistas no están en condiciones hoy de pagar ese impuesto, pero también entiendo que Sayco necesita recursos para poder cumplir con sus obligaciones. Entonces, revisemos bien ese impuesto, miremos a ver qué salida le podemos dar para que nadie se vea afectado y podamos seguir avanzando y no se nos caiga este sector de la cultura.

Segundo, hay unos recursos, y usted lo ha dicho muy claro, en donde el Gobierno nacional le va a ayudar a los músicos con una platica, creo que son 160.000 pesos, eso no ha llegado, lo decía –si no estoy mal– el Senador Robledo, si le vamos a proponer o les vamos a decir a los amigos que se les va a entregar algo, hombre, hagamos todo lo posible para que eso llegue y no se quede en el aire, porque

estas personas llenaron los formularios, que están inscritos en las diferentes alcaldías y gobernaciones, pero realmente no han recibido todavía ese alivio que en este momento sé que es de gran ayuda para ellos. En el caso por ejemplo de mi departamento de Córdoba, en donde hay tantas bandas de viento que usted las conoce ministra, estos músicos no son a veces ni bachilleres, son músicos empíricos de oído que no tienen cómo sostenerse, sino de tocar sus instrumentos y en este momento no lo pueden hacer, entonces imagínese cómo estarán estas pobres personas esperanzados en algo que el Gobierno les va a entregar y todavía nada que llega. Pero no solamente tenemos podemos pedir y pedir y pedir, también tenemos que presentar propuestas que nos ayuden a buscar soluciones, ministra.

Y yo le voy a leer muy específicamente de un grupo de músicos y de artistas de mi departamento que me hicieron llegar esta propuesta, para que a través de usted pudiéramos estudiarla a ver qué podemos hacer. Ellos dicen que vale la pena que a través del Gobierno y del Ministerio de la Cultura podamos crear estrategias para poder trabajar de la mano de las diferentes entidades territoriales de cada municipio, o sea, que cada entidad que exista en el municipio del Gobierno, pueda también tener como una propuesta musical o cultural que los puedan ayudar y jalonarlos a ellos para que no se sientan desamparados; y además ellos proponen, que los Gobiernos locales podrían hacer un convenio de promoción con diferentes plataformas digitales, y de esta manera impulsar el trabajo producido por los artistas regionales, esta puede ser la forma de generar alivios para este sector que se ha visto muy golpeado para esta crisis.

Si las diferentes alcaldías y las gobernaciones les ayudan a ellos a promover unas grabaciones, les ayudan a ellos a promover su trabajo en cualquier área, eso los va a ayudar a que se siga incentivando el trabajo de cada uno, ellos estén activos profesionalmente en lo que hacen, y no se tengan a un lado, como se acabó la música, no sabemos más quiénes son los artistas, no sabemos qué museos existen, no sabemos más quiénes hacen obras de teatro, sino que las alcaldías y los Gobiernos se integren a las propuestas de ellos y los ayuden a ser visibles cada día más y más.

Esos son como los tres punticos ministra, que me gustaría de pronto que ustedes allá internamente los puedan revisar y le pudiéramos dar un poquito de solución a estos artistas en todas las áreas que están hoy esperanzados en que el Gobierno les dé el apoyo para poder seguir subsistiendo en esta crisis tan grande.

-Interviene seguidamente la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Bueno, comienzo por felicitar a Dídier Lobo, por la preocupación que tiene frente a los artistas, muy especialmente de su región, o sea, de una parte del caribe colombiano, de la región del Cesar, de La Guajira y de muchas otras expresiones artísticas,

pero en todo caso aun cuando yo no soy tan fanática al vallenato, sí soy miembro del caribe colombiano, donde de la misma manera como los Wayuu, como los vallenatos, como los guajiros en general, la gente del Magdalena, de Barranquilla, de Córdoba, de Sucre, de Bolívar y muy especialmente en Cartagena, existen diferentes, somos muy ricos en expresiones artístico-culturales, pero yo aplaudo la iniciativa de Didier Lobo, pero a Didier y a la ministra inclusive se le olvidó algo que fue fundamental y que es fundamental, el Ministro de Hacienda, porque es que a la gente hay que decirle la verdad, y la realidad es que, como decía nuestro amigo Iván Sanes, Iván Sanes en representación de los secretarios de cultura, él es director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Bolívar, y ante lo fue de Cartagena, y es un joven talentoso que está pendiente de estas iniciativas, de modificación a los gravámenes, de que los gravámenes vayan destinados a los entes territoriales y no sean manejados en otras partes, que no vayan directamente al centralismo, sino que también tengan la posibilidad de ser manejados en gran parte y directamente por los entes territoriales. Pero se olvidan de algo, y que esto es fundamental, y en la próxima cita que se haga tendremos que invitar al Ministro de Hacienda, que entre otras cosas tiene un manejo ortodoxo de las finanzas, porque nosotros muchas veces vemos cómo, por ejemplo, el Presidente Duque se encamina a producir incentivo, pero encuentra –como dice nuestro Germán Vargas– la barrera de un ministro de hacienda ortodoxo.

Entonces, para eso Iván, para eso señora ministra, para eso Didier, para eso compañeros, hay que citar al Ministro de Hacienda, porque cuando se trata de presupuesto lógicamente se necesita el visto bueno ministra, y de usted depende mucho esta tarea, yo sé que está bien intencionada, entre otras cosas porque yo la he visto actuar en Getsemaní, con la gente de Jimaní cultural, pero no podemos engañar a la gente, decirles que se ha aportado X suma, cuando son partidas obligadas, pasos necesarios dentro del presupuesto que no tienen nada que ver con el presupuesto de la pandemia del coronavirus. Lo que queremos ver es una cifra puntual, cuánto se ha invertido de ese presupuesto de incentivos hacia los miembros de la cultura nuestra, hacia los artistas nuestros, porque es que miren, para decir verdad, el reflejo de la estructura económica de un país es realmente la cultura y el arte, si somos un país pobre, tendremos una cultura pobre, si somos un país con suficiente capacidad de desarrollo, o un país rico, lógicamente nuestras artes, nuestra cultura, será superior a la que tenemos hoy, y pare eso hoy en medio de la pandemia hay que acudir concretamente a decirle a las personas la verdad.

Señora ministra, sí, se nos dice, que hay una inversión para espectáculos virtuales y para eso se estaba llamando a la señora Pombo, quien última no pudo pasar, creo que, para el Jorge Eliecer Gaitán, si no estoy mal, para espectáculos virtuales, etc., etc. Miren, no hay plata, y la que hay debería ir destinada a los que en el arte y la cultura más lo

necesitan, porque de una u otra manera quienes han tenido la oportunidad de progresar y desarrollarse en las artes y en la cultura, pues resisten más a largo plazo, que aquellos músicos incipientes o aquella gente sacrificada que necesariamente necesita de comer, porque a ellos también se les sube la energía, el alza del agua, también se le suben los artículos de la tienda del barrio o en el supermercado, y a ellos es que tienen necesariamente que ir dirigidos los pocos recursos con que hoy cuenta realmente la señora ministra en el ministerio de la cultura.

Yo quiero decirles que igualmente así como un país puede ser rico o pobre en su economía, también será rico o pobre en la cultura e igualmente las regiones de este país, y la costa caribe y la costa pacífica son de las más pobres, y nuestros artistas más lo necesitan, especialmente los indígenas y los afrodescendientes ministra, y a esos precisamente, aun cuando se tenga disque unas partidas especiales o un presupuesto especial, no se les puede negar, crear, y eso es lo que se necesita, crear incentivos reales, no decir, es que si le aportamos, porque indiscutible se congelaron la energía, cuando sabemos que la energía se congeló cuando ya se habían dado las alzas de la energía, y entonces se congeló con la curva más alta, con la cúspide, y no, ni siquiera con el inicio de la curva.

Entonces para decirle, que nosotros entendemos su papel, pero también entendemos que el Ministerio de Cultura es uno de los ministerios más pobres, porque como país pobre nuestras autoridades tampoco le han dado la importancia que tienen el arte y la cultura, como la figura que se refleja en el espejo económico, eso somos y creo que hay que crear unos programas teniendo en cuenta lo fundamental, y lo fundamental es, que fueron los primeros en entrar, en ser afectados por la crisis y necesariamente van a ser los últimos, y en este sentido, tanto las autoridades gubernamentales centrales, como las locales, tienen que ir orientadas a solucionar, a dar estímulos a estos artistas, no vaya a ser, como lo tememos, que el Gobierno nacional en la desmontada de la pandemia le deje la responsabilidad económica y de programas a los entes territoriales, para que los entes territoriales carguen con el pardo realmente y desbandada de la gente por falta de recursos.

-El honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, interviene:

Pues ante todo un reconocimiento al Senador Didier Lobo por esta convocatoria que ha hecho y que nos sirvió a todos y cada uno de nosotros de escenario pues para poder discurrir sobre algo que es tan importante como la cultura, un saludo a la ministra, a todos los funcionarios del ministerio, y es tan importante este sector y este tema de la cultura, que el artículo 70 de nuestra Constitución obliga al Estado a que promueva la cultura, y a que lo promueva para qué, dice, nada más ni nada menos porque ella es fundamento de la nacionalidad, es decir, a través de la cultura es que nosotros construimos nación, y la nación es uno de los elementos vitales del Estado, muchos teóricos inclusive hablan de que nosotros

no somos nación porque no hemos podido construir un referente cultural que nos identifique, la cultura entonces es inherente insisto a la democracia, porque es algo que se construye diariamente a través de una acción colectiva, es algo que da la capacidad de entender la otredad, la alteridad, de cómo todas las regiones somos tan diferentes y de cómo cada una de ellas pues merece ese reconocimiento del Estado, por eso la cultura más que otro sector debe ser sobre todo autónoma.

Escuchando a la Senadora Maritza, pues uno llega a la conclusión definitivamente de que a las regiones no se les está transfiriendo ni recursos, ni obviamente la posibilidad de que ellas autónomamente puedan definir las políticas públicas más pertinentes para que puedan todos estos sectores subsistir a esta pandemia, porque son muchos sectores, no es únicamente el sector de la música, sino también de las artes plásticas, de la poesía, de la literatura, es decir, son tantos los sectores que conforman este gran mundo de la cultura, que si continuamos manejando esos recursos y construyendo políticas públicas desde el centro, va ser muy, muy, muy difícil. Yo no sé pero yo tengo la impresión colegas de que no ha habido un ministro, uno solo, que nosotros hayamos citado a esta Comisión y al que le digamos, tranquilo ministro que sus recursos están llegando a donde deben llegar, no llegan, y entonces ahí es donde podemos hacer nosotros la diferencia entre eficiencia y eficacia, pues la eficiencia es la posibilidad que yo tengo de disponer de unos recursos para lograr un fin, pero la eficacia es la capacidad que yo tengo de lograr esos fines, y no logramos esos fines porque en un Estado centralista como el nuestro, discúlpenme, es imposible, no es ni culpa de los funcionarios públicos, no, es culpa de un sistema de ordenamiento territorial perverso, que desde el 86 ha venido creando en el imaginario colectivo la idea de que da lo mismo ser centralistas, que autónomos, o regionalistas, o federalistas, que da lo mismo, y hoy esta pandemia lo que ha evidenciado es que eso no era tan ligero y que eso no era algo tan subjetivo, sino que es algo importante; por eso uno escucha a la maestra Sandra Milena, de quien yo cada rato escucho su interpretación de reminiscencias, eso lo hace volver a uno a sus ancestros, muchas gracias, o escucha uno a Rolando Ochoa cuando, parodiando un poco lo que decía Nietzsche, sin música la vida sería un error, eso es cierto; o escucha uno al maestro Manuel Castellanos cuando habla de ese proyecto Manigua, es un proyecto que seguramente en el ministerio deben conocer, en donde a los niños se les enseña desde hacer su instrumento, hasta interpretar diferentes instrumentos, es un proyecto que en estos momentos de encierro para esos niños sería muy, muy importante poder divulgarlo y pues para eso se necesitaría como él lo expresaba, la acción concertada de ministerios como el de educación, en de las TIC, a ver si esos niños y jóvenes pueden pensar en otras cosas.

Definitivamente entonces pues es un gran reto, es el reto de llegar a estos sectores que como lo han

dicho todos y cada uno de los colegas Senadores, es de los más deprimidos, de los más olvidados, y es el sector al que nada más ni nada menos, insisto, la Constitución le da la responsabilidad de construir nación, no es poca cosa la responsabilidad que tienen estos sectores.

Por eso, pues Presidente bienvenido este debate y ojalá pues no continuemos en esa costumbre, o en esa rendición de cuentas que a la hora de la verdad termina en que escucha uno a los colegas Senadores y con esto termino, y lo que concluimos es que no están llegando los recursos, y no van a llegar, no por culpa del Presidente, de los ministros, no, insisto, por culpa de un ordenamiento perverso que no permite que esos recursos lleguen a las instituciones, a las personas.

Nuestra solidaridad entonces y pues el compromiso continuo de seguir trabajando por este sector que es tan importante, como lo es el de la cultura.

-El señor Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de sesión permanente, y cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión aprueba.

-Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Voy a transmitir las inquietudes y preocupaciones del Comité Nacional de Industria de Producción de Eventos y Espectáculos, todos los Senadores somos voceros de la comunidad y transmisores de sus necesidades, inquietudes y expectativas.

La cultura aporta según el Presidente Iván Duque, el 1.8 al Producto Interno Bruto, nacional lógicamente, y genera una cifra muy importante de empleos formales e informales, estamos en el Gobierno cuya línea estratégica es la economía naranja, las expectativas son muy significativas, desde el discurso de posesión manifestaba nuestro Presidente Iván Duque estar comprometido con el impulso de la economía naranja, para que nuestros actores, artistas, productores, músicos, fotógrafos y animadores digitales, conquisten mercados y mejoren sus ingresos, y además posicionen su talento y atraigan los ojos del mundo, son palabras de nuestro Presidente, expresiones públicas tales como, la economía naranja representa el presente y el futuro del país.

Durante el lanzamiento de la Revista Economía Colombia el Presidente afirmaba, las actividades relacionadas con la economía naranja equivalen al 3.4 del Producto Interno Bruto, más que la minería y más que la agricultura, en esa misma publicación el Presidente expresó, la economía naranja es muy importante para el país porque está lleno de festivales y de carnavales, cada uno de ellos mueve la economía nacional y puso como ejemplo Filbo, que solamente el año pasado vendió 25.000 millones de pesos; o el carnaval de Barranquilla, que genera más de 30 millones de dólares al año; o el festival vallenato,

que se ha convertido, o ha convertido a Valledupar en la capital naranja del folclor y la cultura.

Agregó el mismo Presidente en otra oportunidad, otros carnavales como Riosucio, que históricamente han movilizadado a la región cafetera; la fiesta de Negros y Blancos en Nariño; y así también habló de la Semana Santa en Popayán; en Mompo; los distintos festivales de la música rock, del parque y jazz al parque y Estéreo Picnic.

Colombia se está convirtiendo en el epicentro donde quieren llegar las grandes productoras cinematográficas y en series, todo esto tiene que ver con lo que tenía en mente nuestro Presidente respecto a la economía naranja, en fin, son muchas las intervenciones de nuestro primer mandatario en estos casi dos años de gobierno, valorando y resaltando la importancia del sector.

Ahora, hablemos de las medidas adoptadas en favor de la industria de producción de eventos y espectáculos. La primera medida, una medida concreta en las políticas de la economía naranja fue, aprobar que las empresas que se creen en ese sector no pagarán impuestos por los próximos 7 años, bienvenido, una gran iniciativa a través de impulsar este sector; y la otra, decretar complejos culturales como zonas ADN, o zonas naranjas; los dos van orientados a un beneficio e impulso del sector de la industria de producción de eventos y espectáculos.

Pero, hay un, pero, y es una inquietud que tienen ellos, y yo quiero transmitirla, sería muy favorable señora ministra para los nuevos empresarios entender cuáles son los beneficios de ser un ADN, no lo tienen claro, o los decretos que la reglamentan aún no han sido expedidos, creo que debe tomar nota sobre esa exigencia o reclamo que el sector de industria de producción de eventos y espectáculos está haciendo.

Dos, también necesita saber el sector los beneficios que se referirían –hablamos al futuro– a la implementación de Colombia Crea, que parece muy prometedores, de los cuales no hay suficiente claridad, ha quedado en expectativas, pero hasta el momento no se ha concretado por parte del ministerio.

Ahora, lo relacionado con el Decreto 475 del 25 de marzo del 2020, tampoco es tan novedoso para ellos, no alivia la crisis, como algunos de nuestros colegas también lo han reseñado o lo han acuñado, analicemos lo siguiente: en seguridad social, para los gestores y creadores se trata de unos recursos que se encontraban atrapados, escuchen bien, la palabra correcta, ya la Senadora Maritza habló al respecto, atrapados en las alcaldías y gobernaciones, asunto que se solucionó y se viene implementando desde el año 2017, antes de iniciar este Gobierno, o sea, no hay nada nuevo al respecto, para tal fin se expidió el Decreto 2012 del 30 de noviembre del 2017; esto quiere decir, que con pandemia o sin pandemia el programa es de obligatorio cumplimiento, para beneficios de los adultos mayores del sector, los recursos además provienen

del 20 % de la estampilla de procultura, en aquellos municipios y gobernaciones que la tengan, de los cuales usted ya hizo referencia en su intervención, es una renta de destinación específica local, ya existe, ya se encontraba, no se han aforado recursos nuevos para este fin, o sea, no hay aporte alguno del Gobierno nacional, ni antes, ni durante la crisis que está viviendo el sector.

Ahora, los beneficios para los espectáculos públicos y los artes representativos, se trata de una modificación, o sea, lo que hace el decreto es modificar temporalmente a la Ley 1143 del 2011, esta ley contempla, que la boletería cuyo precio se estime en un valor de 3 UVT, o más, haga una contribución parafiscal del 10%, contribución que recauda –escuche bien– el Ministerio de Cultura, y se les gire a los municipios que la generan, o sea, se observa un centralismo excesivo, lo producen, va al ministerio y luego el ministerio otra vez lo vuelve a girar, no entendemos por qué esa situación cíclica tan extraña.

Ahora, con base en el decreto de emergencia, esos recursos a través de las convocatorias públicas ágiles se podían destinar al sector de las artes escénicas, lo que es mucho más lógico, estos recursos ascienden a casi 44.000 millones de pesos, no es una cifra poco significativa, el asunto es el siguiente, que más del 50 % le corresponde a Bogotá, una ciudad como Cali generará alrededor de 2000 millones de pesos para este concepto, la realidad es que haciendo uso de las medidas excepcionales por parte del Gobierno de esta emergencia, han podido distribuir con más lógica estos recursos, los que además a todas luces siempre van a ser insuficientes y eso ya lo sabemos todos.

Al final podría decir señora ministra, que lo que están esperando los de la industria de producción de eventos y espectáculos, es que el ministerio constituya una mesa de trabajo, es lo que están pidiendo ellos, para examinar la situación en medio de la crisis y que las disposiciones expedidas y aplicadas al sector, requieren de mejor y más detenido análisis y soluciones.

Espero que tenga en cuenta estas recomendaciones particulares y muchas gracias señor presidente y muchas gracias señora ministra y equipo de trabajo.

-Acto seguido, el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar, interviene:

Quiero iniciar por felicitar al Senador Didier Lobo por la convocatoria a este importante tema, yo pienso que estábamos en mora y aunque la Comisión Quinta dentro de sus funciones principales digámoslo así, no lo tiene estipulado, sí es un tema muy importante por la transversalidad que tiene el arte, la cultura y todo esto con muchos otros aspectos de la economía general, yo creo que se ha hablado bastante de los números, de las cifras, de la importancia que tienen nuestros artistas para la economía nacional, para la cultura, para la sociedad

como tal, no quiero recabar en ello, pero sí quiero mostrar que tiene una importancia en lo transversal de la economía, cuando se mueven los conciertos, cuando se mueven cualquier tipo de actividad cultural, adicionalmente a ella se mueven muchos otros, el transporte, la hotelería, los restaurantes, y mil cosas que hay alrededor de cualquiera de los eventos que se realicen, por esto no podemos dejarlos a un lado y por esto el gobierno debe tener dentro de sus planes a ejecutar, claramente prioridad para que este sector no se nos vaya a quedar a un lado.

Quiero, señora ministra, contarle que hemos venido trabajando desde mi partido en una iniciativa para condonar unas deudas que tienen las emisoras comunitarias en el país y que puedan seguir funcionando, ¿y por qué lo traigo a colación? Porque gran parte de estos artistas de los que hemos estado hablando acá, arrancan su vida a través de estas emisoras comunitarias, gran parte de ellos igual, durante el transcurso de su vida profesional hacen sus presentaciones a través de esas emisoras comunitarias, y nosotros hemos venido trabajando con el Gobierno y con la ministra Karen, para que no dejemos morir a las emisoras comunitarias que hoy tienen una grave situación, deben cerca de 1600 millones de pesos, 206 emisoras en Colombia, de las 626 comunitarias que tenemos, y hay que tratar de encontrar el lado, si es un proyecto de ley, o si es una alternativa económica, que el Gobierno saque para ayudarlas y que a través de ellas, estos artistas de los que hemos estado hablando durante toda esta sesión de la Comisión Quinta, puedan seguir mostrando la expresión cultural que han venido haciendo.

Y, adicionalmente a eso, quisiera ministra pedirle un favor, y es que usted extienda el beneficio de la estampilla procultura a los periodistas que trabajan en esas emisoras, es algo que hemos venido hablando con el Gobierno y que hemos venido proponiendo, porque gran parte de ellos hoy están sin la cobertura incluso de seguridad social, por ejemplo, y esta podría ser una muy buena alternativa y un buen espacio, un buen campo para que les pudiéramos ayudar; todo esto lo asocio y lo ligo a lo que diariamente hacen nuestros artistas en Colombia, y es que no solamente se presentan en las redes sociales, o en un escenario físico como lo han mostrado ya mis compañeros y antecesores en el uso de la palabra, sino que también utilizan los medios tradicionales, las emisoras, los medios de comunicación normales, y ahí le dejo esa inquietud ministra para que miremos la posibilidad de utilizar la estampilla procultura para vincular a esos periodistas.

Creo que cuenta usted con unos grandes aliados acá, el Senador Dídier Lobo sabe que esta Comisión está para apoyarlo y que todos tenemos clara la problemática y que creemos que hay que darle la mano en este momento tan importante a todos los artistas de Colombia.

- El señor Presidente, otorga el uso de la palabra a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, quien expresa:

Muchísimas gracias a todos los Senadores que hicieron su intervención, muy, muy buenas propuestas, les agradezco muchísimo que hayan estado pendientes de este debate como lo hicieron, nuevamente agradecerle al Senador Dídier su interés, haber puesto y haber brindado la oportunidad a todos de que hablemos de un tema tan importante como el arte y la cultura, en la Comisión Quinta, me encanta además estar con ustedes y quiero decirles de antemano que seguiré pendiente y atenta a cualquier otra sesión que ustedes consideren que debemos tener sobre este tema, la idea es avanzar y que juntos podamos encontrar soluciones para nuestro sector.

Varios temas se han mencionado acá y quisiera hacer referencia a cada uno de ellos, en la medida en que el tiempo me alcance.

Senadora Maritza Martínez, sí, efectivamente hay unos –digamos– recursos que digamos ya venían funcionando en el ministerio, pero yo creo que en tiempos de pandemia, en tiempos de crisis, en tiempos de emergencia, es válido recurrir a las herramientas existentes, hacerlas más ágiles, acelerarlas, flexibilizarlas, porque esa es una manera de dar respuesta a las crisis, de hecho si no hubiésemos hecho esto seguramente los distritos no hubiesen podido aplicar los recursos de la ley de espectáculos públicos, precisamente para los muchos de ustedes nos están pidiendo, recursos para creación, formación, producción, en contenidos digitales, efectivamente lo que quisimos fue eso, aprovechar todas las herramientas y mecanismos que tenemos en medio de esta crisis que nos cogió a todos sin estar preparados, a todos los países, todos los países estamos en las mismas condiciones, una crisis que nos llevó de un día para otro, donde ni estábamos preparados con los recursos, ni con los mecanismos, ni con las herramientas suficientes para dar las respuestas inmediatas que el sector estaba requiriendo; entonces, utilizar esas herramientas y estos mecanismos, flexibilizarlos, acelerarlos y agilizarlos, digamos que tiene una ventaja y un objetivo logrado, y es, llegarle a las poblaciones más vulnerables, y adaptarnos a la crisis para que los recursos que ya están allí no sigan utilizándose de la misma manera que se venía utilizando, sino flexibilizarlos por medio de un decreto legislativo para que sean utilizados precisamente para información de la Comisión.

Y cuando escuchamos por ejemplo, cuando hablamos de gestores culturales, en las solicitudes que usted nos trasladaba de ellos, que ellos solicitan flexibilizar los programas de estímulos y de concertación, pues ahí nos están dando la razón de tomar la decisión, de utilizar los recursos que ya vienen y los programas que ya vienen; cuando ellos dicen que es importante flexibilizar digamos los requisitos para acceder a esos programas de estímulos y de concertación, están validando de

alguna manera la decisión que tomamos, porque dice, son muy importantes los programas, pero entonces ahora adáptelos a la crisis, no me pida tantos requisitos, no me ponga tantas condiciones para que yo pueda acceder rápidamente a esos recursos; o flexibilice alguna norma para que simplemente podamos acceder a los recursos rápidamente y no tengamos que seguir utilizándolos en lo anterior, yo creo que eso es muy importante comentarlo en este momento.

Y eso fue lo que hicimos, entonces el 475 flexibiliza, habilita recursos, y el 561 también hace lo mismo, unos recursos de impuesto nacional al consumo que están allí, generalmente para otros temas dijimos, no, aquí hay que ayudar a nuestros artistas que no están generando ingresos, aquí tenemos que coger estos recursos, aprovecharlos de manera tal que le llegue a la gente los recursos. Y allí me refiero a una segunda parte de su intervención Senadora, el 15 de abril se expide el Decreto 561, y le agradezco mucho que usted valore digamos esta decisión de estos recursos para llegarle a la población vulnerable.

El 21 de abril expedimos una resolución donde le contamos a los secretarios de cultura cómo podemos implementar estos recursos, digamos cómo pueden hacer ellos para ir teniendo la base de datos en los territorios, y el 7 de mayo recibimos el último listado de los territorios, y aquí hay una cosa adicional que de pronto digamos, yo no diría retardó digamos la aplicación del decreto, sino que tuvimos la precisión entre todos los secretarios de cultura, que era muy importante para todos, para seguridad de todos, que este listado fuera a la Registraduría Nacional, para que no tuviésemos ningún tipo de inconvenientes con el listado, para que lo depuraran en la Registraduría y no tuviésemos ninguna dificultad con los que al final quedarán seleccionados, que no fueran a aparecer personas fallecidas y toda esta cosa que de pronto se presenta, entonces nos pusimos de acuerdo en que era muy importante que el listado fuese a la Registraduría Nacional, eso ya se hizo, y como les decía en la primera intervención estos listados ya fueron enviados a los departamentos, quienes son los encargados de digamos hacer los giros, entonces este fin de semana salieron los listados para allá y esperamos que muy rápidamente se pueda tener, digamos, ya nuestros artistas y gestores culturales puedan estar recibiendo esa transferencia monetaria, transferencias monetarias de 160.000 pesos para cada uno de ellos. En este momento estamos hablando de 31.000 millones, que ya están en las secretarías de cultura de los departamentos.

Ahora, el programa de estímulos, los 24.000 millones que tenemos para este año, también ahí hicimos una modificación importante, y efectivamente tenemos la primera fase de este programa de estímulos que corresponde a 9000 millones de pesos. Lo que hicimos fue que ese programa de estímulos también de alguna manera se adaptara a la crisis que estamos viviendo, esos 9000 millones están digamos teniendo en cuenta la

importancia de la virtualidad y las líneas -digamos- tienen pues como siempre, lo decimos desde el 7 de agosto del 2018, una línea territorial, poblacional, de género, una línea de reconocimiento a las particularidades de los territorios que estén llegando digamos estos estímulos a nuestros municipios 5 y 6, también en esta línea estamos trabajando lo que hablábamos de la ruralidad y de todo lo que podemos trabajar digamos para que la gente pueda llegar a la zona rural a atender, a poder desarrollar estos proyectos.

Entonces, hicimos mucho énfasis en esa primera fase de estímulos de 9000 millones, en la necesidad de reconocer digamos la situación que estábamos viviendo, y que tuviésemos unas líneas de convocatoria que de alguna manera se adaptaran a la crisis. Luego sigue una segunda fase de esta convocatoria, por 15.000 millones de pesos que saldrán en el mes de julio.

Lo otro que mencionaba por acá, ¡ah, bueno!, hay algunas propuestas que usted claramente lo dijo Senadora, pues no dice si son buenas o son malas, simplemente usted nos dice que las recibió de los artistas en los territorios, y hay unas que me llaman mucho la atención, cuando proponemos que el 35 % de los BEPS entonces lo asignemos digamos a otros artistas, eso digamos que es como aceptar que podemos quitarle los recursos a nuestros adultos mayores artistas para llevarlos a otro sector, no sé, es una propuesta que como usted misma lo dice pues tendría uno que revisar su pertinencia, cuando ya son recursos que están asignados para aquellas personas que le han dedicado la vida entera a las artes y a la cultura, entonces, no la veo pues como tan, en este momento, apropiada, o sea, al contrario estamos buscando más recursos para llegarle a muchos más artistas adultos mayores con esta modalidad vitalicia.

Y el Senador Robledo nos hablaba de nuevos recursos, que quisiera ver nuevos recursos para el sector. Entonces, hablamos de la importancia de utilizar los recursos que tenemos flexibilizando y acelerando, es muy importante recordar que si no lo hubiésemos hecho seguramente a toda esta cantidad de artistas que le estamos llegando con estos recursos no les estuviéramos llegando, y allí sí tendríamos que decir, entonces el ministerio de cultura entonces se cruzó de brazos frente a la crisis, no, utilizamos herramientas y mecanismos que gracias a ellos ya le están llegando recursos a nuestros artistas en los territorios. Y recursos adicionales son los 30.000 millones de pesos que el Presidente precisamente nos asignó para atender la crisis, que en ellos tenemos, recursos para estímulos y nuevos programas de estímulos y de concertación, independiente de los que ya están digamos para el 2020 que ya venían en él, para el presupuesto del 2020 son adicionales 30.000 millones de pesos, donde vamos a utilizar varios de estos recursos, algunos para estímulos, otros para concertación y ahí también estamos apoyando a los museos que teníamos muchas dificultades como les decía en la intervención inicial,

museos que tienen dificultades de funcionamiento, que tuvieron 2 meses, casi 3 meses cerrados, que son importantes para la memoria, para la preservación de nuestro patrimonio, pero que tenemos que ayudarlos a que se preparen para la reapertura de los mismos; entonces, allí también tenemos recursos asignados, pero también son recursos adicionales los que les vamos a entregar a las salas concertadas, a las 116 salas concertadas que, del programa nacional que tenemos para las salas, lo adicional que le vamos a entregar, el 30 % más de lo que están recibiendo por el programa en este momento, estos también son recursos adicionales.

Adicional también es el Ingreso Solidario, que es un programa nuevo del Gobierno nacional, para llegarle digamos a más artistas, más gestores culturales, por supuesto a muchos más colombianos, que no estaban recibiendo Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor, o sea, eso también son recursos adicionales para el sector.

Recursos adicionales, las transferencias monetarias también del 561, porque definitivamente son recursos que no estaban previstos digamos para atención a la crisis como tal, y nosotros con el Decreto 561 lo que hicimos fue flexibilizar su uso para que también les llegara a los territorios, digamos, estos recursos para atender a nuestros artistas.

Y por supuesto es muy importante también en la propuesta que tenemos desde el Teatro Colón, para todo el tema de los contenidos digitales y los conciertos que vamos a hacer en el país, lástima que no esté, que Amalia no pueda intervenir, pero digamos que ahí tenemos un programa que se los haremos conocer, se los enviaremos, para que ustedes conozcan la propuesta que tenemos desde el ministerio, de la dirección de artes y el Teatro Colón para los conciertos que queremos hacer en nuestro país, acompañando a nuestros artistas con temas de contenidos digitales, conciertos, que sigan llegándole a la gente a los territorios.

Territoriales, tiene toda la razón Senadora, para nosotros es muy importante la articulación que venimos trabajando con ellos, no solamente a través de esos decretos que las acabamos de expedir, sino el acompañamiento que hemos tenido para los planes de desarrollo locales, ahí estuvimos siempre haciendo un acompañamiento con ellos, ya lo señalaba el Senador Dídier, del acompañamiento a través de los kit territoriales, donde mostrábamos digamos cómo estábamos viendo la cultura en los territorios y cómo podíamos acompañar desde acá por supuesto toda la tarea que pudieran hacer allá, y que para eso era muy importante que en los planes de desarrollo local quedaran digamos unas líneas que conversando con ellos podríamos definir de alguna manera para que quedaran ahí en ese componente del plan de desarrollo para seguir impulsando y promoviendo y protegiendo la cultura en los territorios.

Lo otro, Senadora Nora, cuando flexibilizamos la ley de espectáculos públicos, lo que hicimos fue

eso, en esa articulación lo que hicimos fue facilitar de alguna manera que los recursos que generalmente se utilizan para infraestructura estructural, como en este momento de crisis de pandemia, digamos que la infraestructura para nosotros siempre va ser importante, pero en este momento de crisis digamos que la prioridad no sería invertir los recursos en mantenimiento de los... o construcción de infraestructura cultural, precisamente lo que hicimos con este Decreto 475, en este artículo pertinente a la ley, tiene que ver precisamente con que ellos, en esa articulación que tenemos, facilitar que ellos tuviesen recursos, estamos hablando de 40.000 millones de pesos que tienen los distritos que generan el recurso de ley de espectáculos públicos, para que pudieran invertirlo en formación, en creación y en producción de contenidos digitales.

La Senadora Daira nos hablaba del presupuesto, efectivamente yo quiero decirle Senadora que gracias a –digamos– esa articulación y a ese trabajo que ustedes tuvieron con nosotros en el año 2019, 2018, para el presupuesto del 2019, y para el 2020 nuestro presupuesto ha crecido, ha crecido 5 %, el Presidente de la República ha hablado que en el 2022 le dejará al Ministerio de Cultura el presupuesto más alto que haya tenido en su historia, y vamos a camino a eso, porque lo hemos demostrado con el presupuesto del 2019 y el presupuesto del 2020, siempre diremos, no es suficiente el presupuesto que tiene el Ministerio de Cultura, pero cuando usted habla de articulación es muy importante resaltar cómo cuando nos juntamos todos empezamos a sumar y el impacto es absolutamente positivo; entonces, cuando uno habla que está el presupuesto del ministerio de cultura, pero también está el presupuesto de las gobernaciones, el presupuesto de los municipios, de los distritos, eso suma y eso nos ayuda a tener digamos mayor presencia y acompañamiento para nuestros gestores culturales.

El Senador Londoño, efectivamente, estamos totalmente de acuerdo con usted Senador, la importancia de la cultura para nosotros es máxima, es un reconocimiento a lo que significa la cultura para nosotros como colombianos, como fundamento de nuestra nacionalidad, de nuestra identidad cultural, así lo venimos trabajando desde el 7 de agosto de 2018, con un enfoque muy territorial, desde el Ministerio de Cultura, pero también con unas líneas que están en el Plan Nacional de Desarrollo que muestran esa importancia que le da nuestro Gobierno a la cultura y a las artes, que ahí tenemos dos líneas claramente en el pacto por la cultura, donde hablamos de protección, de promoción de la cultura, del reconocimiento del valor de la cultura hacia el patrimonio, pero también hablamos de la importancia de reconocer a la cultura también como una herramienta de desarrollo económico, mucho más cuando tenemos una región multicultural, que esa es nuestra mayor fortaleza, la diversidad cultural que tenemos y en cada uno de los rincones del país se hace cultura, igualmente valiosa, igualmente importante, una cultura igualmente rica para todos;

entonces, esa importancia que le da el artículo 70 de la Constitución Nacional la conocemos, la sabemos, la entendemos, y por eso nuestro Plan Nacional de Desarrollo –repito– tiene ese pacto por la cultura que habla de esas dos, de ese reconocimiento de la cultura como una herramienta de desarrollo social, pero también de desarrollo económico.

Senador Pacheco, la implementación de los BEPS comenzó desde noviembre del 2018, ya cuando habíamos llegado con el Gobierno del Presidente Duque. La primera entrega de beneficios periódicos económicos la hicimos en Cali, a 118 artistas y gestores culturales. Y usted no sabe cómo me encanta escucharlo hablar de economía naranja en las industrias creativas y culturales, se ve que, además conoce muy bien... (Fallas de conexión) ...tomo su propuesta de profundizar un poco más en los beneficios y lo que significan las industrias creativas y culturales, compartiendo digamos con nuestros artistas y gestores culturales con más detalles todo, con más detalle todo lo que significa la apuesta en marcha de la política pública de economía naranja, el reconocimiento de las 103, 103 actividades, los ICC que hacen parte de la economía naranja, donde están las artes y patrimonio, donde están las creaciones funcionales, y donde están por supuesto todos los medios, los software y todo lo que significa la economía naranja, son 103 actividades que hacen parte de ellas, 34 que son de inclusión total, y ustedes han mencionado muchas de ellas acá, los museos, los teatros, los festivales, la publicidad, la televisión, a radio, todo esto hace parte de las industrias creativas y culturales, que ya venían funcionando en el país, lo que pasa es que este Gobierno conociendo la importancia que tienen para la transformación y el desarrollo económico de los territorios, pues digamos es uno de los temas bandera de nuestro Gobierno, con las cifras que ustedes también han mencionado, la importancia en la generación de empleo, más de 500.000 empleos en el año 2018, y un PIB de... ¿cuántos millones Felipe? 1.8... 28,4 billones en el 2018; entonces, esa es la importancia que tienen las industrias creativas y culturales, por eso vamos a seguir insistiendo en la política, y tal como lo explicaba el vice Felipe, estamos hablando de los nodos de emprendimiento que existen ya en las regiones, vamos a impulsar, seguirlos trabajando, la virtualidad tiene digamos algunas dificultades, pero también tienen fortalezas, tal como lo decían ustedes mismos, y efectivamente pues tener la posibilidad de que por una pantalla nos encontramos muchos más, facilita digamos la tarea de interlocución y de interacción que queremos tener siempre con los territorios, vamos a migrar a esa modalidad de poder reunirnos con nuestros creadores en los territorios, de nuestros creativos, para que podamos seguir avanzando en esa tarea que traíamos.

El tema del Senador Corrales, efectivamente vamos a revisar digamos su propuesta, no está – como usted lo menciona– en la ley de beneficios periódicos económicos, no están digamos los

periodistas allí mencionados como tal, hay unos, digamos unos requisitos y unas condiciones que trae la ley, podemos revisarlo, claro que sí, Senador, lo revisaremos a ver qué tan viable puede ser y cómo podemos lograrlo, no podría decirle en este momento si, o sea, yo quisiera que muchos de los que le han entregado la vida digamos a las artes, a la cultura, a todo lo que tiene que ver con la creatividad pudiesen tener una seguridad social, ojala todos los colombianos podamos gozar de seguridad social, eso es la democracia y eso es reconocimiento a la entrega de todos para la construcción de la nación.

Yo quisiera decirles y reiterarles nuestro compromiso, nuestro compromiso con el sector, nuestro compromiso para que encontremos juntos más alternativas, más soluciones para el sector, todo lo que hemos hecho hasta el momento, cuando uno hace cuentas y empieza a revisar la implementación de esos decretos, hemos llegado a los colombianos, o sea, podemos decir que más de 70.000 artistas en este momento están recibiendo, o van a recibir algún tipo de ayuda o acompañamiento, una transferencia monetaria que ayude a mitigar el impacto de la crisis, y esas son, digamos eso es lo positivo de todo esto, empezar a mirar digamos a que sí le estamos llegando a algunos, seguramente no a todos como lo dije inicialmente, pero hay colombianos, hay artistas, hay gestores culturales que en este momento están recibiendo el apoyo y el acompañamiento del Gobierno nacional, pero también de los Gobiernos departamentales y locales, y eso también es muy importante.

¿Qué sigue ahora?, seguir buscando más recursos y más alternativas, y ojalá de la mano de todos ustedes para encontrar las mejores, para que podamos lograr tener, digamos, por llegarle a más artistas y gestores culturales en la región.

Y dos cosas que me parecen importantes para cerrar, esta pandemia nos ha mostrado lo que desde el Gobierno venimos trabajando el 7 de agosto de 2018, y lo que hemos querido, o sea, trabajar para nuestros artistas y gestores culturales, y es que la cultura debe estar en el centro de la agenda de gobierno, eso lo venimos trabajando desde el 7 de agosto por instrucción del señor Presidente y como les digo, en el Plan Nacional de Desarrollo están las líneas específicas para ir hacia ese objetivo.

También nos ha mostrado la fragilidad del sector, que lo veníamos diciendo también desde el 7 de agosto de 2018, y eso lo que nos lleva es a que tenemos que buscar la manera de formalizar a nuestro sector, porque así los protegemos, así los caracterizamos, así nos damos cuenta dónde están y qué están haciendo, qué necesitan además; cuando un artista está en un registro digamos se visibiliza frente a la institucional, y la institucionalidad entonces tiene muchas más herramientas y mecanismos de llegarle y de acompañarlo, pero esta crisis lo que nos ha mostrado es que no sabemos dónde están nuestros artistas; cuando le dijimos a los secretarios de cultura que nos acompañaran en la elaboración de estos listados, ellos abrieron una convocatoria para

que la gente llegara y se inscribiera en las secretarías, o sea, no los tenemos nosotros, no los tienen en las secretarías, entonces eso es muy importante que lleguemos a ese registro, por eso la decisión, una de las respuestas a la crisis es crear ese registro único de artistas, gestores culturales y creadores.

Lo segundo, que nos ha mostrado también la crisis, es la urgente necesidad de la actualización del plan nacional de cultura, porque mucho de lo que ustedes nos están diciendo es, tiene que ver con eso, que de pronto nos quedamos como hace 10 o 15 años cuando se aprobó el plan nacional de cultura, pues hombre, las cosas han cambiado, y la crisis nos ha hecho cambiar inclusive mucho más, acelerar digamos todo eso; entonces, por eso vemos tan apropiado y tan pertinente la decisión de actualizar ese plan nacional de cultura, ahí tenemos un trabajo muy importante ya avanzado, ya tenemos casi 1 año trabajando con el Consejo Nacional de Cultura haciendo esa actualización del plan, donde podamos tener, digamos otra clase de programas para llegarle a los artistas, digamos poder tener otros incentivos, poder tener reconocimientos diferentes, nosotros tenemos muchos reconocimientos en el ministerio, a la vida y obra, y todo, pero también podemos empezar a pensar en otro tipo de reconocimientos para el sector, que sean mucho más territorial, que sea un poquito más, digamos entender con más profundidad lo que pasa culturalmente en nuestros territorios.

Y lo otro también que nos ha mostrado la crisis es, la necesidad de un fondo, ¡ah! pero, perdón, entonces para la actualización del plan la invitación es a que nos acompañen en esa actualización, que todas esas propuestas que ustedes nos están presentando, Congresistas, los que les llegan a través de los actores, artistas, gestores culturales, nos las hagan llegar para que podamos trabajarlas al interior del Consejo Nacional de Cultura y hagan parte por supuesto de esta actualización, algunas son medidas de corto plazo, otras de mediano plazo y otras de largo plazo, pero unas las podemos retomar, o las podemos tomar en medio de la crisis, otras para reaperturas, para reactivación del sector, y sobre todo para actualizarnos en el futuro del sector que es tan importante.

Otra cosa que nos ha mostrado esta crisis es la necesidad de un fondo, yo, y lo hemos hablado en varias reuniones con muchos gestores culturales, yo creo que tenemos que, debemos tener un fondo, un fondo para la cultura, un fondo para las artes, un fondo para el patrimonio, y nosotros ya hicimos la propuesta, estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda, el Fondo Nacional para las Artes, la Cultura y el Patrimonio, pero debemos tenerle una fuente de financiación, y ahí es donde estamos en esta conversación con el Ministerio de Hacienda, es importante que a esa fuente de financiación pueda crecer anual, así como turismo tiene su Fontur, así como el ministerio de las TIC tiene su Fontic, yo creo que es importante el sector cultura también tenga su fondo; y un fondo además que mire

digamos la posibilidad de tener un porcentaje que se dedique a las emergencias, ojalá que no tengamos una emergencia como esta jamás nunca más en la vida, de esta pandemia, pero pueden surgir otras emergencias, por qué no pensar que ese fondo también tenga un porcentaje para atender las emergencias del 5%, de lo que se recaude; ¿y la ventaja de este fondo cuál es? en ese fondo no solamente ingresarán recursos del Presupuesto General de la Nación, sino que también pueden llegar recursos del privado, y estamos ad portas, ya, ad portas de que el Presidente firme el decreto reglamentario del artículo 180 del Plan Nacional de Desarrollo que junto con ustedes pudimos lograr incluir un artículo que lo que permite es que las inversiones y las donaciones que se hagan para el sector cultura puedan tener deducción del 165% del impuesto, entonces eso lo que va a hacer es animar más al sector privado, e incentivar más al sector privado a invertir y a donar en proyectos culturales. Entonces, ese artículo 180 como les digo ya está en manos del señor Presidente, también en hacienda desde el día jueves en la tarde ya firmado por mí, firmado por el Ministro de Hacienda, así que en cualquier momento ya lo tendremos firmado por el Presidente de la República y ya es una realidad ese decreto reglamentario del artículo 180, que lo estaba esperando el sector privado, porque muchos de ellos quieren apostarle a la cultura y entonces ese fondo puede recibir esos recursos y podemos seguir recibiendo recursos, digamos, por el sector privado que lleguen a robustecer el presupuesto para nuestro sector.

Por último, reiterarles la importancia de recibir las propuestas, digamos los proyectos que ustedes crean que podamos trabajar juntos Senadores y nuevamente agradecerles infinitamente, al Senador Didier por esta oportunidad de este debate y a todos ustedes por estar muy atentos y acompañar al sector cultural, la ventaja del sector cultura es que tiene digamos esa magia y ese reconocimiento de todos los colombianos, todos amamos, queremos y valoramos lo que significa la cultura y las artes para nuestra vida, yo también soy otra que no podría vivir sin la música, sin la danza, sin la poesía, sin un buen libro, porque además soy bailarina profesional frustrada, yo quisiera estar metida todo el tiempo y no, ojalá hubiese podido estar en una tarima bailando como muchos de nuestros artistas lo hacen, de esa manera magistral, pero soy bailarina profesional frustrada pero bailo eso sí de todo lo que me pongan, entonces no podría vivir sin la música, sin la danza, sin la poesía, sin un buen libro, así que todo mi compromiso, mi amor y mi disciplina para trabajar todos los días incansablemente por este sector. Muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias, señores Senadores y a los invitados especiales.

- Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Felicitar a Didier Lobo por este debate, la verdad nos hizo ver de manera muy panorámica las afectaciones que ha tenido la crisis del coronavirus,

alguien dijo, creo que la doctora Maritza, que los últimos en atender en esta tragedia ha sido el sector cultural, el sector de los artistas, en fin, y que va a complicarse la atención de ellos y tiene que prevenirse a ellos, porque la recuperación va a venir primero para los hechos esenciales de todos los colombianos, los hechos de la vida, de la alimentación, del vestuario, de la educación de la gente y digamos que esos complementos importantes de la vida que es la cultura, la diversión y la construcción de esa economía naranja pues va a tener sus demeritas.

Ministra, yo sé que tenemos que demorarnos con usted en el tema de la cultura en Nariño, le vamos a pedir que esta semana o la próxima nos dé una audiencia virtual para participar con el director de la casa de la cultura departamental, con el secretario Milton Portilla, que ya le envió sus propuestas que tienen que ver con el mejoramiento de la temática del impuesto de la telefonía móvil para el tema de cultura, la de suspender el 20 % de la retención del recaudo, de la Ley 863; y un tema de autorización a la asamblea departamental sobre la estampilla procultura, él ya envió un documento al ministerio para que analicemos ese tema, no alcanzamos a hacerlo ahora, ellos tienen un planteamiento al respecto.

Pero segundo, usted sabe que el tema de los carnavales que es el hecho fundamental, social, cultural y económico en Nariño, pues la gente ya debió haberlo empezado a trabajar, las carrozas, los diseños, etc., es toda una actividad de familias, artesanos, escuelas de la cultura en el departamento de Nariño, tienen unos interrogantes y quieren compartirlo con usted señora ministra, eso fundamentalmente.

Y segundo, no voy a dejar de escapar la oportunidad ministra, usted es de nuestro pacífico, usted es de nuestro litoral, usted es nuestra madre superiora en el occidente, le vamos a invitar a que encabece un pronunciamiento del pacífico por el tema del Covid-19 en Tumaco, en la costa pacífica nariñense, caucana y también el riesgo que tiene Buenaventura, eso va ser particularmente grave, se cree, ojalá que no sea así, que puede ser más grave que Leticia, por muchas circunstancias que no tengo el tiempo de explicar; en primer lugar, allá no se pueden lavar las manos a cada momento, porque no hay acueductos; segundo, no pueden haber aislamiento obligatorio preventivo, porque la gente vive en hacinamientos, una, dos y tres familias en una sola pieza de las tantas habitaciones que son allá lacustres; y por ahí el tema de salud que es muy débil el aparato y la corrupción allá sí que ha hecho mella y entonces la región está bien complicada, entonces necesitamos que el Estado nacional, el departamental y el municipal y todo el país y todos nosotros, formulemos una estrategia de atender y prevenir muchas cosas graves, hoy Tumaco tiene el 70 % de los contagiados de todo el departamento de Nariño, y se fue extendiendo a Mosquera y luego a la costa norte de Nariño y pasará al Cauca, porque es

un tema muy delicado que no tengo tiempo, vamos a hacer una constancia para la plenaria del Senado mañana, la voy a ser conocer de ustedes colegas, para ver si nos acompañan en esa constancia. Muchas gracias y buenas tardes, gracias presidente.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra, a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, quien expresa:

Efectivamente queremos hablar con nuestros portadores del carnaval de Negros y Blancos, este carnaval es de los que arranca el año, es los primeros días de enero y sí quisiéramos tener una conversación con todos ellos para ver ellos qué han avanzado digamos preparando para el próximo año y cómo podemos trabajar entre ellos y nosotros, cómo vemos la realización de este carnaval en la primera semana del mes de enero... (Fallas de conexión) ...muy juiciosos hacen la tarea desde ya, de prepararse para cada año para la realización del festival, pero también es importante recordar aquí Senador que en el mismo Decreto 475 hablamos de la posibilidad de invertir los recursos en creación y producción digital, y también junto, y el día que lanzamos este Decreto 475, también hablamos de la posibilidad de que los representantes legales de las organizaciones que realizan el carnaval, nos puedan escribir contándonos cómo ven ellos la posibilidad de desarrollar estos festivales y carnavales, pero entendiendo además que el carnaval de Negros y Blancos es un patrimonio de la humanidad, para nosotros es muy, muy importante y clave esa reunión, voy hablar con los viceministros, con el viceministro Argote para que rápidamente podamos tener una reunión con ellos Senador y que ellos nos cuenten qué están haciendo hasta el momento y que juntos podamos tomar decisiones apropiadas para que este carnaval digamos si se lleva a cabo, lo hagamos con todas, digamos, utilizando todas las herramientas que tenemos digitales, virtuales, pero también con algunos acompañamientos que podamos hacerle a los portadores, los que hacen las carrozas, los que hacen digamos todos los disfraces que acompañan esta hermosa y maravillosa manifestación.

Y lo otro del Covid-19, sí ha sido una preocupación del Gobierno nacional, y de hecho el Presidente acaba de nombrar un gerente Covid para el pacífico, que inmediatamente se posesione pueda entrar a revisar con todo detalle lo que está pasando en nuestro pacífico, en el pacífico que todos amamos y queremos y que a todos nos duele, entonces esta es una respuesta del Gobierno nacional para atender el Covid en el pacífico; pero como dimos algunas respuestas digamos al Senador Dídier de las tres preguntas que nos hizo las contestamos o las contesté... (Fallas de conexión) ...lo que mencionamos en respuesta a todos los Senadores, quería preguntarle a él si tenemos alguna que se nos haya quedado por fuera, ya hablamos de las salas concertadas que fue la segunda pregunta y hablamos lo de los BEPS, que fue una precisamente acelerar digamos los recursos para que llegue rápidamente a nuestros adultos mayores, gestores culturales y

artistas; y la otra que hizo fue, cómo llegamos a los territorios, qué les contestó el viceministro Felipe Buitrago, pero no sé si el Senador quisiera alguna otra respuesta, aquí estamos atentos.

- El señor Presidente de la Comisión comenta:

Ministra, antes de darle la palabra al Senador Didier Lobo para que finalice este debate, pues quiero agradecerle a usted señora ministra, a todo el equipo del Gobierno que nos ha acompañado hoy; al viceministro Felipe Buitrago; al viceministro José Ignacio Argote; a la doctora Amalia Pombo que no la pudimos oír por circunstancias técnicas, pero también a ella, a la directora de Artes del Ministerio muchas gracias; y por supuesto al Senador Didier Lobo, mil gracias por la iniciativa, yo ahorita oyendo todos estos problemas que por supuesto usted lo circunscribe a todo el tema musical del país y muy particularmente a los de su departamento del Cesar y también al departamento vecino suyo de La Guajira y todo este tema de la música vallenata pues vemos cómo afecta a todo el país y digamos que todos los rincones de la patria van a tener gente afectada, que como bien lo decían algunos de ustedes pues puede ser, pueden ser tal vez los más afectados en esta pandemia porque al final del día pues los temas de entretenimiento y donde hay celebraciones, donde hay muchas personas congregadas pues eso es lo que seguramente va a demorar mucho tiempo. Les decía que oyéndolos a todos ustedes pues sin duda este va ser un renglón de la economía muy afectado y unos ciudadanos muy afectados donde seguramente no serán simplemente los casos de emergencia por 3 meses, 4, que se están revisando hoy, sino que tendrán que ser revisados a muy largo plazo los apoyos a esta comunidad.

Yo ahorita oyendo a algunos de ustedes pensaba no más también en los carnavales, ya lo decía el Senador Guillermo García con el tema de Nariño, el Carnaval de Negros y Blancos, pero también pensaba yo en las ferias, como las de mi ciudad, la feria de Manizales; o el Carnaval del Diablo en Riosucio también en nuestro departamento; o las fiestas de la cosecha en el municipio de Pereira, donde, en Risaralda, de nuestro Senador Alejandro Corrales, bueno, y podría irse uno por todos los rincones de la patria viendo la afectación tan grande que esto tiene, no pudimos pasar el video de la cantante de mariachis que nos iba a pasar el Senador Didier Lobo, pero Sandra Milena que nos ha acompañado en toda esta sesión nos lo resumía, cómo ella reclamaba que vivía de cantar y no lo podía hacer y tenía 4 hijitos en su casa, bueno, estos son cualquier cantidad de problemas a lo largo y ancho del país, toda nuestra solidaridad y creo que aquí vamos a tener una tarea muy grande que hacer entre todos.

Senador Didier, esto es un acierto lo que usted hizo, quien creyera que en la Comisión Quinta temas culturales, pues restricciones no hay de ningún tipo para ninguna Comisión, pero por supuesto que si alguna Comisión tiene que ver con sectores vulnerables, con los campesinos, todos tan arraigados en esta cultura, en estos temas culturales

que usted ha querido tocar, pues es esta Comisión Quinta y aquí felicitarlo por tener la iniciativa, por todos los invitados, todos ellos tan importantes y a ellos hacerles un rápido reconocimiento, al vicepresidente de Sayco, cantautor también, Rafael Manjarrez; Astrid Herrera, secretaria de cultura del departamento de La Guajira; al doctor Iván, secretario de cultura de Bolívar; a la doctora Karina Rincón, secretaria de cultura de Cesar; a los cantautores, acordeoneros, autores vallenatos, Ivo Díaz y Rolando Ochoa, mil gracias por acompañarnos; y por supuesto a Sandra Milena Hernández que ha estado muy juiciosita aquí desde que empezamos, todo este tiempo acompañándonos y que en su intervención, ella como, no solo como cantante y líder de varias organizaciones de músicos, pues nos ha acompañado en esta sesión; y a Manuel Castellanos, líder cultural que también nos ha acompañado; a todos ellos muchísimas gracias, creo que ha sido una gran sesión y como le digo Senador Didier, en buena hora usted propuso este debate de control político para que la señora ministra y el equipo del Ministerio de Cultura nos acompañaran para poder revisar esta problemática que enfrenta pues todo el campo cultural del país y muy particularmente el que ha querido usted darle mayor relevancia que es el de la música y muy especialmente de la música vallenata de su región.

-Como Senador citante y para cerrar el debate, el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, presenta un video, el cual se reproduce.

-Acto seguido, el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, expresa:

Yo tengo que, en el cierre de este debate, destacar que lo sepa el país, que lo sepa el Cesar y que lo sepa este gremio de músicos, de artistas, que esta Comisión Quinta independientemente de los partidos que cada uno de nosotros representamos, indiferentemente de la ideología que cada uno tenemos, ha sido una Comisión que ha tenido un buen entendimiento y que siempre ha tenido la disposición y la voluntad de aprobar cualquier iniciativa que presenta alguno de nosotros, de nuestros compañeros como Senadores de la Comisión Quinta, para que se generen unos debates de cara al país, que se sepa la realidad de lo que está pasando en el sector, que se pueda visibilizar la problemática, exteriorizarla de su ministerio, ministra, que es lo que buscamos hoy, aquí más que venir a traerla a usted a un control político, a un debate para hacerle un juicio, es para que miremos las falencias, las dificultades que hoy vive el sector; que siguen siendo una preocupación independientemente de todo lo dicho ministra, en unos temas que voy a entrar a precisar, no sé qué está pasando, yo tengo que reconocer las buenas intenciones del gobierno, pero no se siente esos ingresos solidarios en este sector, ya lo mencionaba usted, se le ha transmitido alguna responsabilidad a los entes departamentales o territoriales, pero el proceso se ha demorado mucho, no llevamos 2 meses, ya llevamos prácticamente casi 3 meses, 2

meses y medio en esta situación, y es un tema que a nosotros nos preocupa.

Y algo más preocupante para este sector, como lo dije anteriormente, es que no sabemos cuándo va a ser el ingreso de este sector a la vida productiva, porque hoy la crisis no la podemos enfocar al sector musical, hoy la crisis es a todos los colombianos, y a todos nos está pegando, llámese grande empresario, llámese mediano, micro, pequeño, pues es una crisis, nadie estaba preparado para ello, hoy no estamos buscando responsables, pero hoy hay un Gobierno que tiene la obligación de asumir la responsabilidad; como nosotros como Senadores tenemos la responsabilidad y por eso lo estamos haciendo hoy, de ser los voceros, no solo de los temas que se tocan en esta Comisión, o que le competen, somos los voceros de toda la comunidad, de los colombianos, somos Senadores de la República y por ello cada vez que nos llaman y nos comentan alguna situación, nos damos la tarea de citar aquí a quien corresponda para hacer estos debates de cara al país. Por eso en ese debate se cita para evaluar la situación de los músicos nacional, y claro que hacemos mayor hincapié en el departamento del Cesar y Guajira porque es donde mayor conozco el sector y lo que está pasando.

Entonces, ese tema de ingreso solidario, ministra, yo la escuché, estuve muy atento en esta sesión, pero quiero que se revise con un seguimiento riguroso, usted como, ser la persona máxima de esta cartera, hacerle un seguimiento riguroso a de qué manera van a llegar esos ingresos solidarios, de qué manera se van a beneficiar esas personas para que esos recursos lleguen a quien más los necesitan.

Usted ministra, no descartemos la línea de crédito, que usted lo dijo, que sea específica para este sector, yo aplaudo eso, que sea específica, que usted sea la madrina, la vocera como debe ser, de que estos bancos comiencen a interactuar con ellos y que no se metan todos en la misma bolsa como lo dije al inicio del debate, aquí hay que sectorizarlo, están los empresarios, están los que viven también de la música, que no cantan, que no tienen conjunto, pero son los que promueven esos grandes eventos y que también generan empleo y desarrollo, no para que se les regale, ni para que el Gobierno les regale, pero para que los bancos le abran las puertas, con créditos blandos en intereses y a largo plazo, y con un periodo de gracia, eso hay que saberlo focalizar, identificar; y el segundo, viene ya al tema de los dueños de las agrupaciones musicales.

Y un tercer elemento, que es el que hoy está más vulnerable y que lo decía, no sé si fue el Senador Robledo, que eso corresponde al 90 % de los músicos de este país, no estoy hablando de los que tocan los vallenatos, de los músicos de este país, llámese, cualquier género de música que ellos interpreten, eso corresponde al 90% que son los que le pagan por toque, les pagan únicamente por toque, no tienen seguridad social, ellos mismos se pagan la seguridad social de lo que perciben en cada uno de los toques, el banco debe tener con ellos un tratamiento especial,

con el Fondo Nacional de Garantías, allí que entre a jugar un papel importante y que por favor ministra tome mucho apunte en estas tres fases que yo estoy mencionando en el día de hoy.

Usted también decía ministra sobre, usted cita el consejo de cultura como interlocutor, yo quiero decirle, porque yo también fui alcalde y conozco ese tema, que ese es un ente de concertación que no decide nada, ministra, sería bueno lo que se mencionó por alguno de mis compañeros, una mesa, esa mesa concertación, liderada por usted ministra y sus dos viceministros que le acompañan, que el ministerio se encargue de agarrar –como decimos acá coloquialmente– el toro por los cachos; y necesitamos algo urgente, que tiene que ver con Ingreso Solidario, unos auxilios económicos, pero ya, unos auxilios económicos ya ministra, vengan del departamento, vengan del municipio, pero usted es la llamada, yo tengo que interactuar es con usted, no puedo interactuar con un alcalde y a exigirle hoy a un alcalde, yo tengo que exigirle es al Gobierno nacional y usted hoy es los ojos del Gobierno nacional en el Ministerio de Cultura.

Muchos de esos recursos actuales para la cultura de lo que usted habló hoy, que ya lo decía la Senadora Maritza, la Senadora Nora y muchos Senadores que lo interpretaron de la mejor manera, no son aplicables en este momento, porque no hay público y los artistas hoy están encerrados, si son sus programas, son los que usted tenía enmarcados en su ministerio para ejecutar durante este año, este periodo, pero que hoy no son aplicables y que se debe reconsiderar la manera.

Tenemos muchos músicos, yo ahorita recibía por el chat un sinnúmero de peticiones y muchos músicos me llamaban y me decía, tenemos mucha deuda, no tenemos para pagar el arriendo, no tenemos para pagar el arriendo, hágale saber eso a la ministra, que nos ayude; otros tienen créditos hipotecarios y estos bancos son unos desalmados, hoy cuando tienen sus casas hipotecadas y cuando sí se atrasan en la cuota porque no han tenido cómo pagarlas, les están cobrando intereses sobre intereses, sabemos las medidas del Gobierno y por eso... y las valoramos, pero en la práctica no se está cumpliendo ministra, y le digo a usted porque es su sector, y usted es la representación del Gobierno para que se pueda profundizar en ese tema con la superintendencia y se pueda llegar a la realidad de qué es lo que pasa esto.

Y proponer también que se generen proyectos en común acuerdo con los departamentos, para que se multipliquen los recursos, no es ponerles todas las responsabilidades a los entes territoriales, pero sí que se pueda motivar y decirles, por parte del ministerio tenemos esto, coloquen esto y se generen unos proyectos dentro de los territorios que puedan generar unos dividendos y unas oportunidades para estas personas.

Y por último, las ayudas de los pequeños empresarios, ya lo dije, que viven de la música, han tocado puertas en bancos, no le estoy hablando

de los músicos, de los que hacen eventos, de los que hacen espectáculos, y hoy se estrellan porque se llevan una realidad, van motivados cuando escuchan los anuncios del Presidente Duque, pero cuando llegan a la realidad es otra cosa, entonces nos preocupa también el centralismo, aquí estamos viendo y quedó develado en el día de hoy que le está cargando una responsabilidad a los departamentos frente a unos recursos por tema de estampilla, pero que al final terminan saliendo los mismos territorios, y bueno, eso no es lo que preocupa frente a una situación donde todos tenemos que hacer esfuerzos, pero nos preocupa es que hoy se le están delegando las responsabilidades a los territorios y que dentro de poco también el Gobierno vaya a decir, se propagó el virus por culpa del gobernador, por culpa de los alcaldes, y vienen los órganos de control entonces a buscar responsables y terminan siendo responsables los entes territoriales, un tema como para revisar.

Y tiene razón mi colega de partido, la doctora Daira Galvis, tiene usted mucha razón Senadora, cuando usted nos hace el llamado de que se debió involucrar al Ministerio de Hacienda, claro que sí, porque sabemos que este es un ministerio que no tiene muchos recursos ministra, sabemos las dificultades que usted padece y sea esta la oportunidad para que este Gobierno y los Gobiernos le presten una mayor atención a un ministerio tan importante, ya lo decían muchos Senadores, la cultura tiene mucho, nosotros desde la cultura es nuestra propia identidad y desde ahí nace todo; y por supuesto que el primer sector, es el primer sector que salió del mercado económico, fue el de los músicos, el de la cultura, y va ser el último prácticamente en reactivarse.

Entonces, es un tema para tener en cuenta, que no lo podemos medir con el mismo rasero, hay sectores que se les dio por parte del Gobierno un apoyo para tres meses o cuatro meses y seguramente es suficiente para que ellos comiencen a reactivarse de manera gradual y comience a generar algunos ingresos, pero este sector le cuesta mucho.

Y por supuesto, lo decía ya algunos de los Senadores, este no es un problema del sector de los músicos vallenatos, este es un problema del sector que hoy está en su cartera, es un sector, ya vimos el video de esta persona, de esta madre cabeza de hogar y por eso no puse como referencia un video con una persona de aquí de Valledupar, sino de otro género de música para que se entienda que este es un problema de todo el sector, en todo el país.

Y bueno, por último, agradecer el esfuerzo que ha venido haciendo el ministerio, yo soy de los que valoro cada esfuerzo que se hace, sabemos que no es fácil, sabemos que desafortunadamente aquí el problema es dinero, sabemos que en cada ministerio la mayor dificultad es el dinero, pero qué hacemos, el hijo necesita algo y tiene que pedirle es a sus padres, tiene que venir a pedirle independientemente que el papá esté trabajando o no, que esté produciendo o no, y nosotros tenemos hoy el compromiso y la obligación de pedirle a usted ministra, ayúdenos a este sector ministra, no quiero

que se quede simplemente en un debate, que todos hoy hemos aplaudido y hemos dicho lo importante que ha sido este debate porque hemos conocido muchas cosas, porque se ha desnudado la realidad que hoy vive este sector, que hoy padece el sector de los músicos, de esos músicos que son el 90%, de esos colaboradores que son alrededor de, entre 25 y 35 integrantes por agrupaciones y que los que están externo de esto decimos, los artistas están lleno de plata, pero estos viven simplemente de cada uno de los toques y trabajan tres días a la semana que son los fines de semana.

Entonces, ministra, quería cerrar con eso, Presidente agradecerle a usted, siento que en medio de la virtualidad la crisis nos ha dado esta oportunidad de ver cuando hay compromiso, cuando hay voluntad, casi todas las sesiones que hemos realizado virtualmente han sido muy participativas, se les ha dado el tiempo necesario a quienes lo han solicitado, al Gobierno, a cada uno de nosotros para poder expresarnos, a los invitados que se traen a esta sesión, pienso que el ejercicio va ser muy importante y que cuando volvamos a las sesiones presenciales vamos a sentir la necesidad de vez en cuando de hacer estos tipos de conversaciones con los sectores del país que a veces nos cuesta que vayan allá al Congreso de la República, que tengan mayor interacción con nosotros, pero que a través de la virtualidad lo podemos hacer.

Y por último, que no lo podía dejar pasar por alto, hoy es el natalicio de Diomedes Díaz, ese gran personaje que dejó en alto nuestra música, nuestro género, nació en el año 57, un 26 de mayo, hoy estuviese cumpliendo 63 años y quería también dejarlo de manifiesto, no dejarlo pasar por alto porque le aportó mucho al folclor, le aportó mucho al Cesar, a nuestra música, a nuestra cultura, y bueno, a la composición.

-El señor Presidente, otorga el uso de la palabra a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, quien manifiesta: Una cifra que me parece importante compartirles señor presidente y señor Senador Didier, en lo que, digamos en la implementación de los decretos de los que estamos hablando que ya ampliamente les hemos contado de qué se trata, una cifra importante: para los recursos de ley de espectáculos públicos, 14 municipios ya han adelantado las convocatorias por alrededor de 12.000 millones de pesos, son recursos que también le llegan por supuesto a nuestros artistas en estos municipios, vamos a hacerle seguimiento digamos a qué ha pasado con los otros municipios que están, digamos, que tienen posibilidad de abrir esas convocatorias, digamos en qué nivel están las convocatorias, si ya las van a adelantar o qué está faltando; pero me parece que esta cifra viene a sumarse a los 72.000 artistas que ya están habilitados para recibir los recursos del impuesto nacional al consumo, y a los 11.108 artistas que están recibiendo ingreso solidarios, esta cifra es muy importante.

Y lo último Senador Didier, lo de los consejos municipales de cultura, creo que tenemos que hacer

una tarea ahí muy importante con nuestros alcaldes de poner a funcionar los consejos, es que esto está por ley, el sistema nacional de cultura es Ley de la República y necesitamos que funcione, que puedan acompañar a los artistas y gestores culturales, que hagan parte de las sesiones que hacen ahí, es más, la elección de quienes participan en los consejos la hacen los mismos actores y los mismos gestores culturales, los mismos artistas, entonces yo creo que ahí tenemos que hacer un trabajo muy importante, podemos enviar una comunicación desde el Ministerio de Cultura recordándole a los alcaldes con toda la amabilidad como siempre nos dirigimos a ellos, de la importancia de tener funcionando estos consejos municipales, sobre todo en este momento de crisis.

Así que, así lo haremos y contarle además que tenemos una mesa con la Universidad Jorge Tadeo, donde están llegando muchos artistas, gestores culturales y creadores, a ser parte de esta mesa, creo que la invitación es a no abrir otra mesa por fuera del consejo nacional de cultura, que como les digo es por ley, sino aprovechar que esta mesa ya está funcionando para que allí haga presencia algunas de las personas que están interesadas en participar en estas sesiones que hace la mesa, donde nos estamos mirando como les decía al comienzo la cultura hacia el futuro.

-El señor Presidente de la Comisión, señala: Bueno, con esto damos por terminado el debate de control político citado por el Senador Dídir Lobo para discutir sobre la crisis que están atravesando los músicos tradicionales a nivel nacional, en especial los del departamento del Cesar y La Guajira, tras la emergencia del Covid-19, de acuerdo con la proposición 44 de 2020.

Señora ministra, muchísimas gracias a usted y a todo su equipo, a todos los invitados que aún nos acompañan pues muchas gracias y vamos a pedirle a la señora subsecretaria, por favor que lea el siguiente punto del Orden del Día.

- La subsecretaria da lectura al cuarto punto del Orden del Día:

Cuarto punto, Evaluación de los informes de gestión 2018-2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Por solicitud del señor presidente, la Señora Secretaria de la Comisión, Doctora Delcy Hoyos Abad, explica:

Presidente, el cuarto punto consiste en que la mesa directiva del Senado designó a los miembros de la Comisión Quinta para estudiar unos informes que mandó el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Desarrollo Rural, correspondientes a los informes de gestión de los dos ministerios del año 2018-2019. De acuerdo con la ley los Ministerios lo deben enviar al Congreso de la República y la mesa directiva puede comisionar a las Comisiones para que los evalúen, los estudien y darles una respuesta a los ministerios. La mesa directiva nos comisionó, se los enviamos a

cada uno y cada uno presentó las evaluaciones, ya las tenemos e hicimos un consolidado y lo que vamos a hacer es ponerlas en consideración para que esas evaluaciones que hicieron todos se las mandemos a la mesa como respuesta a la designación que nos hizo el Presidente.

- Acto seguido, el señor Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión la evaluación de los informes de gestión 2018-2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión la aprueba.

- Por instrucciones del señor Presidente, la señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día es lo que propongan los honorables Senadores y que se encuentran radicadas dos proposiciones, a las cuales se procede a dar lectura:

PROPOSICIÓN

Invítese, formalmente a una reunión a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez; a la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño García; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Jorge Alberto Valencia Marín; al Presidente Ejecutivo de Andesco, Camilo Sánchez Ortega; al Gerente General de la Empresa de Energía de Boyacá S. A. E.S.P., Roosevelt Mesa Martínez; al Gerente General de la Empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander S. A E.S.P, y al Gerente General de la Empresa de Energía del Grupo Argos, para analizar la problemática de los usuarios del sector de energía residencial, comercial e industrial de los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Tolima. Firma la Senadora *Sandra Ortiz* y el Senador *Jorge Eduardo Londoño*.

PROPOSICIÓN

Celébrese una Audiencia Pública en fecha que determine la Comisión, para tratar el tema de la operatividad, medidas de abastecimiento y de seguridad sanitaria de la red de centrales de abastos en el país, en el marco de la Pandemia ocasionada por el COVID-19. La audiencia se llevará a cabo por medios virtuales con transmisión por las redes sociales de la corporación y el Canal Congreso y a ella serán invitados los voceros de las comunidades afectadas, productores agropecuarios de diferentes zonas del país, así como asociaciones de personas productoras a lo largo todo el país y los parlamentarios que a bien tengan acompañar la audiencia.

Por parte del Gobierno, cítese a:

- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Dr. Rodolfo Enrique Zea.
- Director de la UPRA - Dr. Felipe Fonseca Fino.
- Director del INVIMA – Dr. Julio César Aldana.
- Directora del ICA – Dra. Deyanira Barrero León.

- Ministro de Salud – Dr. Fernando Ruiz.
- Secretario Distrital de Salud de Bogotá – Dr. Alejandro Gómez.
- Secretaria de Salud de Medellín – Dra. Andree Uribe Montoya.
- Secretario de Salud de Cali – Dra. Miyerlandi Torres Agredo.

Para la audiencia, cítense a las siguientes organizaciones de la Red Nacional de Centrales de Abastos:

- Central de Abasto de Bogotá (Corabastos), Gerente Mauricio Arturo Parra.
- Central Mayorista de Antioquia, Gerente Juan Orlando Toro Escobar.
- Gran Central de Abastos del Caribe S.A., Gerente, Alex Riveira Acosta.
- Corporación de Abastos del Valle del Cauca (Cavasa), Gerente Carlos Arturo Alomia Díaz.
- Central de Abastos de Bucaramanga (Centroabastos), Gerente Carlos Eduardo Quiroga Álvarez.
- Central Mayorista de Alimentos (Mercasa), Gerente Gloria Cecilia Ochoa Rincón.
- Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos), Gerente Wolfrang Ochoa Ramírez.
- Central de Abastos de Valledupar (Mercabastos), Gerente Germán Antonio Tapias Montañó.
- Mercados de Armenia (Mercar), Gerente Olga Lucía Urrea.
- Central de Abastos del Sur del Huila (Surabastos) Gerente Carlos Fernando Dusán Rivera.

- Corporación de Abastos del Llano SA - Central de Abastos de Villavicencio, Gerente Felipe Rodríguez Suárez.

- Central de Abastos Duitama (Centroabastos), Gerente Gloria Nelly Chaparro Pineda.

- Central de Abastos de Sincelejo, Gerente Simón Tamara Martínez Firma el Senador Alejandro Corrales y firma el Senador Carlos Felipe Mejía.

- Con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, interviene, para manifestar que suscribe la proposición presentada por los honorables Senadores Alejandro Corrales Escobar y Carlos Felipe Mejía Mejía, frente al tema de Mercabastos de la ciudad de Valledupar.

- Interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, y solicita se le permita ser incluido y participar en la proposición presentada por los honorables Senadores Alejandro Corrales Escobar y Carlos Felipe Mejía Mejía.

- Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión las proposiciones antes leídas y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria, y la Comisión las aprueba.

- Agotado el Orden del Día, el señor Presidente da por terminada la sesión y convoca para el día jueves 28 de mayo de 2020.

Carlos Felipe Mejía Mejía
Presidente

Maritza Martínez Aristizábal
Vicepresidente

Delcy Hoyos Abad
Secretaria General